



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Breve Radiografía de la Arqueología en México:
quiénes la hacen y las problemáticas que enfrentan.**

PROTOTIPO PROFESIONAL (Reportaje)

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PRESENTA:
MARIA ESPERANZA ISLAS ARROYO**

ASESORA DE TESIS: MARIA GUADALUPE ÁNGEL COLCHADO

México, D. F. Agosto 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Una palabra no dice nada y al mismo tiempo lo esconde todo...
Carlos Varela

Este trabajo de titulación está dedicado a mi querida Tomacita,
a Itzel, a Tonalli y a la memoria de mi padre
quien se ausentó muy pronto de mi vida.

INDICE

Introducción	5
--------------	---

CAPITULO 1 ARQUEOLOGÍA MEXICANA, MECA DE PEREGRINAR POLÍTICO

1.1	Retrospectiva de la arqueología Mexicana	11
1.2	La permanencia del INAH en peligro, advierte Luciano Cedillo	15
1.3	El tema del patrimonio cultural, tiene que estar vinculado con el Proyecto de Nación: Cedillo	21
1.4	La iniciativa de Ley “Sari Bermúdez”	23

CAPITULO 2 EL INAH RECTOR DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, “SÓLO EN TEORÍA”

2.1	Los funcionarios y los reglamentos	35
2.2	Las fundaciones financieras	41
2.3	Investigación institucional, ¿sin línea ideológica?	44
2.4	Uso de satélites en el Proyecto Arqueológico Cerro Tláloc	45
2.5	La “Pasión” en el Cerro de la Estrella	47
2.5.1	La cuestión política y las leyes	50
2.5.2	De los hallazgos arqueológicos	52
2.5.3	Breve reseña del resultado de la investigación del Proyecto Antropológico Cerro de la Estrella	56
2.6	Investigación Arqueológica alternativa, en el instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM	61
2.6.1	Chilapa y Zitlala, beta de conocimiento arqueológico	61

2.6.2	Menos monumental pero igual de valioso: Arqueología Prehistórico	64
2.6.3	El instituto de Investigaciones Antropológicas	67

CAPITULO 3 TOCADOS POR LA ARQUEOLOGÍA

3.1	La sociedad, los investigadores y los trabajadores protestan	
	Chinkultik, Chiapas	71
	Teotihuacán, Estado de México	76
3.2	Proyecto Arqueológico Volcán Tacaná, la Casa de Fuego	87
	Conclusiones	92
	Fuentes Consultadas	96
	Bibliografía	96
	Hemerografía	97
	Cibergrafía	98
	Otros	101
	Entrevistas	101
	Anexo	103

INTRODUCCIÓN

La arqueología es una disciplina científica social y autónoma que estudia las sociedades y sus cambios por medio de los restos materiales que permanecen a lo largo del tiempo. Durante siglos se le ha relacionado con los estudios de la Prehistoria y la Antigüedad; sin embargo, durante las últimas décadas la metodología arqueológica se ha aplicado a etapas más recientes como la Edad Media, la Edad Moderna y de igual modo se ocupa del periodo industrial. El campo físico de estudio de la disciplina abarca tanto la Arqueología subacuática, como la aérea.

Específicamente en nuestro país la arqueología practicada para 1810 estaba muy relacionada con la historia, pues su acervo consistía fundamentalmente en la información escrita acerca de las poblaciones prehispánicas que habían registrado los españoles desde el siglo XVI, así como en los pocos documentos escritos de origen prehispánico que se habían conservado, los llamados códices; apenas se iniciaba la recopilación de información a partir de los bienes materiales del pasado que se habían conservado.

Después de las primeras décadas posteriores a la Independencia, los conflictos entre las dos corrientes políticas que diferían entre cómo debería ser México, los conservadores y los liberales, influían también respecto a los periodos en que se comenzaría a considerar la historia de la nueva nación pues para los conservadores la historia del país había comenzado en 1521 con la toma de Tenochtitlán por las tropas de Hernán Cortés.

Fue bajo el empuje conjunto del renacentismo, y mecenazgo, de la nobleza que surgió el interés por el arte clásico. Papas y príncipes se disputaron no sólo su contemplación estética sino también su apropiación privada como una manifestación virtuosa de sus diferencias en poder y honor.

El anticuario, en este contexto, era más un saqueador o proveedor de esculturas que un intelectual amparado en los medios de una sociedad opulenta, lo cual fue creando una concepción patrimonial o privada de la arqueología, que a la larga obstaculizó el libre desarrollo de la investigación y de la profesionalidad, a decir de algunos arqueólogos.

Para algunos investigadores la noción moderna de “propiedad cultural” es una prolongación metafórica del individualismo posesivo y no es casual que frente a ella los Estados-nación se asuman como individuos colectivos, imaginariamente homogéneos: “Naciones y grupos étnicos prueban su existencia y su valor ante el mundo entero por la estima hacia su propiedad cultural”.

En México el antecedente inmediato de esta “propiedad cultural” será la posesión real, patrimonial y privada, sobre los monumentos antiguos, es decir, ninguna forma abstracta de individualismo posesivo. Al final, con el triunfo del liberalismo, se mantuvo el interés por la historia prehispánica, comenzaron a

sentarse las bases de museos y leyes de resguardo, así como la protección de los gobiernos sobre los sitios y objetos arqueológicos localizados. De tal suerte que después de 1910, los gobiernos revolucionarios mantuvieron su interés por el pasado prehispánico, como consecuencia de la visión nacionalista del momento.

La consolidación como Estado independiente introdujo a nuestro país un nuevo elemento cultural para fines de unificación; el nacionalismo. Esta doctrina mantiene la creencia social de una comunidad política imaginaria, finita y soberana, ideología de los criollos independentista, demostrada en los estudios de historiadores como Enrique Florescano.

El concepto genealógico de nación tan arraigado entre los colonizadores originó una concepción forzada en esta época; si no todos los mexicanos descendían de la misma sangre, cuando menos parecería que sí y exaltaría el sentido de pertenencia, aunque en realidad la nueva ideología comunitaria trasladaría a los símbolos lo que eran relaciones sociales entre estamentos.

Fue en este contexto que en 1939 el presidente Lázaro Cárdenas creó, por decreto presidencial, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como parte de su política indigenista y le asignó como objetivo garantizar la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México. A partir de ese año se reunió en una sola institución la arqueología como disciplina, y la administración del patrimonio arqueológico. La arqueología quedó así ceñida a los altibajos políticos coyunturales, a veces para bien de la propia disciplina, a veces para bien de la protección y conservación del patrimonio nacional y otras más en detrimento de la ciencia.

Existen “tradiciones regionales de teoría e investigación arqueológica”, derivadas de las condiciones específicas de la práctica profesional en cada país o región. Las tradiciones particulares pueden ser tan influyentes a nivel local que impiden la propagación de teorías aparentemente válidas a nivel internacional. En el caso mexicano, una revisión de autores probaría hasta qué punto nos ocupamos de una tradición cultural y disciplinaria amalgamada con ideologías políticas, si no es que con la política en sí, e incluso intereses corporativos de origen profesional, no todos de tipo arqueológico.

El presente trabajo pretende ser una breve radiografía de lo que representa en nuestro país hacer investigación arqueológica, quiénes la hacen y qué implicaciones económicas, institucionales y sociales tiene desarrollar un proyecto en la materia. Dado que es notoria la ausencia de materiales de divulgación arqueológica, con mucha mayor razón existe la ausencia de aquellos que hablen de los pormenores que hacen posible que después de un hallazgo arqueológico se puedan desarrollar atracciones turísticas tales como Palenque, Teotihuacán o Cacaxtla.

A través de entrevistas e investigación documental y hemerográfica presento el panorama que vive cada uno de los investigadores mencionados en este trabajo, quienes pertenecen a diferentes instituciones autorizadas para realizar

proyectos arqueológicos perfectamente supervisados por el INAH, institución que nació para monopolizar el estudio y resguardo de todo material arqueológico existente en el territorio nacional; percepción recogida en más de uno de los investigadores consultados documental y personalmente.

Se muestra también cómo surge la idea de un proyecto, cómo se desarrolla, con qué recursos económicos se cuenta y cómo se consiguieron, así como las problemáticas enfrentadas en su trayectoria práctica. Todo ello con la finalidad de acercar a los lectores del presente reportaje a esta disciplina tan poco difundida si no está relacionada con una zona arqueológica monumental y que ésta sea parte del corredor turístico propuesto en los planes de gobierno federal o estatal.

El presente reportaje contiene una exposición de los antecedentes históricos del estudio y práctica de la disciplina arqueológica en México, una breve radiografía del INAH, las Leyes que le dan sustento, la existencia de un Consejo de Arqueología, órgano por el que pasa cualquier proyecto de investigación arqueológica antes de ser aprobado o rechazado y a quien la mayoría de los investigadores entrevistados y consultados documentalente acusan de ser un clan de arqueólogos de élite que tienen secuestrado no sólo al instituto si no a la investigación arqueológica en sí misma.

Sin duda el contexto, social, político e incluso económico a nivel mundial en el que surge el INAH difiere de las condiciones actuales. Actualmente la política de Estado, en materia de arqueología y cultura, está condicionada por un contexto de globalización voraz que intenta desvalorar el concepto de Nación; un contexto mercantilista de regulación del capital, en donde todo es visto y valorado desde la perspectiva económica. Esto lleva a ver que lo que ya existía se convierte en un estorbo para el funcionamiento del actual sistema. Los bienes que eran fundamentales en la identidad cultural en este momento no sirven para la estructura que empieza a construirse.

Han sido varias las iniciativas que se han presentado ante el Congreso de la Unión a fin de legislar sobre distintos aspectos del patrimonio y su regulación e instituciones; por ejemplo en 1994, cuando apenas era candidato suplente del PRI, el ex presidente Ernesto Zedillo habló de reformar la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para dar una mayor participación a las autoridades estatales y municipales, lo mismo que a una indefinida "comunidad" en la administración del patrimonio artístico, histórico y antiguo; eran los primeros intentos por incluir a las manifestaciones culturales en el libre mercado.

A partir de la iniciativa presentada 1999 resurgió la polémica en torno a la privatización del patrimonio. Para el mes de septiembre de 2005 la entonces presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Sari Bermúdez, presentó un proyecto de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura con la intención de dar sustentabilidad legal a dicha dependencia y dejar de lado las atribuciones que tanto el INAH como el Instituto Nacional de Bellas Artes han tenido históricamente. Sin embargo, la aprobación de dicha propuesta nunca pudo consolidarse, pese a que en los subsecuentes años se

han presentado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores diferentes proyectos con la misma intención, éste ha sido el principal conflicto que se ha encontrado para las reformas al tema de *propiedad del patrimonio arqueológico e histórico*.

El presente trabajo también da muestra de las expresiones y reacciones que la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura presentada por el Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión el 22 de septiembre de 2005, y la propuesta de dictamen del 27 de abril de 2006 aprobada en el Senado (la cual pretendía reformar los artículos constitucionales 27, 73 fracción XXV y 124) originaron entre los investigadores, docentes y directivos del INAH en su momento.

Tratando de rescatar de viva voz la experiencia de los investigadores, se presentan entrevistas con arqueólogos encargados de algunos proyectos del INAH, específicamente con Víctor Arribalzaga Tovón y Jesús Evaristo Sánchez Sánchez; así como con investigadores del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, Paul Schmidt Schoenberg y Guillermo Acosta Ochoa, quienes trabajan proyectos de investigación desde la academia. Por otro lado y considerando que en su momento fue creada la Escuela Nacional de Antropología e Historia como formadora de cuadros profesionales que se integraran al trabajo del INAH, se aborda el caso del doctor por la ENAH Elías Rodríguez Vázquez y su proyecto etnoarqueológico Volcán Tacana.

Dado que los proyectos no reciben financiamiento económico por el sólo hecho de ser aprobado por el Consejo de Arqueología, la obtención de recursos es una constante interrogante planteada a los arqueólogos y dado que todos hablan de los pocos recursos que obtienen de sus propias instituciones, se expone, un apartado de algunas de las fundaciones financieras, mencionadas por los arqueólogos, a las cuales acuden a solicitar apoyos para desarrollar los proyectos, y que, cabe mencionar, no son suficientes para cubrir la demanda de los investigadores.

Si bien parece inofensivo y hasta valioso para la defensa del patrimonio nacional el que desde el Estado se apuntalara al INAH como el único guardián y ejecutor del quehacer arqueológico, a la larga, la apropiación del pasado indígena parece no ser una gran idea considerando que los grupos indígenas siguen coexistiendo entre nosotros con todo y sus ritos, tradiciones y cosmovisiones de las que muchas veces las zonas o vestigios arqueológicos forman parte. Lo anterior pone a los sitios entre el dueño y señor de tales vestigios (al menos ante la ley) el INAH y los grupos sociales herederos legítimos de los mismos (llámense grupos indígenas o sociedad civil), se analizan algunos casos específicos como el de la zona arqueológica de Chinkultic, en el estado de Chiapas y el caso de Teotihuacán en el Estado de México.

Pero no son sólo las voces de reclamo de los grupos indígenas próximos a los sitios arqueológicos los que en los últimos años se han hecho escuchar ante las autoridades del INAH; sino también de la sociedad civil y los propios investigadores del instituto, quienes acusan a las autoridades del mismo y de

CONACULTA de lucrar indiscriminadamente con algunos sitios, al grado de atentar contra su propia preservación o de faltar a su objetivo de salvaguardar los vestigios arqueológicos, al abandonar en el olvido y descuido zonas que incluso han sido saqueadas, ya que turísticamente no son atractivas para los administradores del patrimonio nacional.

Esta investigación es una contribución ajena a la “historia oficial” para que se conozca y rescate la arqueología de nuestro país; que la disciplina cumpla con los objetivos sociales antes de convertirse finalmente en el “Leviatán”.

MARIA ESPERANZA ISLAS ARROYO
Agosto 2012.

CAPÍTULO 1



ARQUEOLOGÍA MEXICANA, MECA DE PEREGRINAR POLÍTICO

1.1. *Retrospectiva de la arqueología mexicana*

El hecho de que los monumentos arqueológicos en México sean propiedad del Estado, y la actividad arqueológica una profesión institucionalizada, hace inevitable su apropiación y politización por parte de los gobernantes en turno; de ahí que la historia de ésta en México se encuentre fragmentada en periodos donde han existido grandes inversiones para su investigación y otros de menosprecio y olvido.

Este fenómeno es sólo explicable al considerar que la consolidación del Estado mexicano, una vez alcanzada la independencia de España, requirió de la integración social de castas dando pie a la conformación de un nuevo elemento cultural, *el nacionalismo* y como consecuencia el *patrimonialismo* (Administración de lo público, por el gobernante en turno, como si fuera propiedad privada).

El nacionalismo por definición es una ideología consistente en el sentimiento de pertenencia a una nación que mantiene un conjunto de demandas o reclamos políticos partiendo de esta creencia. Sobre todo dos principios con relación a la identificación entre nación y el estado: el principio de la soberanía nacional que afirma que ésta es la única base legítima para el Estado y el de que cada una debe formar su propio Estado, y que las fronteras de ambos deberían coincidir.

Dicha identidad nacionalista ha sido históricamente necesaria para hacer de lo imaginario, lo mítico y lo simbólico, algo tangible y funcional recuperando nuestras raíces mesoamericanas a fin de integrarlas a una cultura ibérica y con ella a la modernidad.

Al despuntar la arqueología monumental a finales del siglo XIX junto con la creación de museos y los servicios administrativos de inspección de antigüedades se fue dando forma al tipo de arqueología patrimonialista que al día de hoy se practica en nuestro país con el fin, en un principio, de superar el trauma colonial y ahora quizá el de la globalización.

Es innegable que la arqueología sigue brindando, objetiva u ocasionalmente, objetos físicos de culto secular y los sitios arqueológicos sexenio tras sexenio siguen sirviendo de meca de peregrinación para algunos de nuestros más altos dignatarios; de ahí que el uso social que se hace de la actividad arqueológica hace de la administración del patrimonio cultural un campo político.

Es importante hacer un alto para explicar de qué manera la integración de los vestigios arqueológicos, como patrimonio de nuestro país, hicieron del ejercicio de su administración una actividad meramente patrimonialista.

Jurídica y constitucionalmente se encuentran leyes que argumentan cómo fue que al dar fin al régimen colonial la República Mexicana asumió todos los derechos de propiedad que a los reyes de España correspondían y por lo

mismo, este patrimonio ingresó todo a la Nación y no a las partes que la integran, en este caso los estados.

El autor de Leviatán Arqueológico, Antropología de una tradición científica en México, Luis Vázquez León, explica en su libro (pp. 124-125):

Cuando se habla de “patrimonio” se hace referencia únicamente a lo relativo a bienes materiales apreciados como culturales. Hay entonces “leyes patrimoniales” (que no, necesariamente patrimonialistas) o, como es el caso, de “leyes del patrimonio cultural”. De tal forma debería haber incluso tanto el reconocimiento de una cierta “patrimonialidad” como el derecho de cualquier ciudadano mexicano tendría sobre un “bien cultural” en tanto que “bien del dominio público” concesionable.

Dado que la influencia del derecho romano dominó el pensamiento jurídico del siglo XII al XIX aún empleamos la palabra “patrimonio” para referirnos a la herencia que alguien recibe de su padre, abuelo u otro ancestro por línea paterna. La transferencia de este mecanismo a la esfera pública también es antigua, y viene de la idea de propiedad en manos de una corporación como podrían ser el papado, la Corona y, por fin, el Estado-Nación. Y aunque hoy le demos en parte un sentido espiritual y en parte público, no puede negarse que sigue siendo un legado material análogo al privado.

El término “patrimonialismo” se usa para referirse a aquellas manifestaciones políticas y jurídicas donde el soberano y sus funcionarios administran lo público como si se tratase de su propiedad particular, el problema es que semejante masa patrimonial heredable fácilmente se confunde, en tanto propiedad privada, con la pertenencia al Estado, bajo esta sociedad el patrimonio es en realidad un patrimonialismo debido a que el Estado organiza en forma análoga a un poder doméstico el poder político y; por tanto el dominio sobre hombres y territorios extra patrimoniales.

Las leyes patrimoniales que se desprenden de este traslado de dominio y de propiedad mantienen su monopolio bajo el poder ejecutivo republicano, de la misma manera que lo habían sido del soberano patrimonialista que lo antecede. Así ya desde el porfiriato el Presidente es quien directamente ejerce este monopolio; legado de esta especificidad es que aún en nuestros días sea él quien declare el estatuto de una zona arqueológica y que sexenio tras sexenio se emprendan proyectos arqueológicos monumentales que tipifican su gobierno hasta el punto de que toda la arqueología gubernamental semeja regirse no tanto por una lógica turística o por la necesidad de persuasión educativa masiva sobre la vigencia nacionalista de nuestro mito de origen, sino, además de todo ello, por un más arraigado estilo monárquico de gobernar y, correlativamente, de administrar de manera personalizada un patrimonio cultural pretendidamente público.

Desde que el entonces presidente de México, Porfirio Díaz decretara la Ley de Monumentos Arqueológicos (11 de mayo de 1897) se sentaron las bases para centralizar y monopolizar la arqueología en la figura del Ejecutivo Federal entonces y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) después, como señala el autor del Leviatán, llega incluso a hacer arbitrarias las atribuciones de los arqueólogos gubernamentales encargados de la conservación de los monumentos y sitios arqueológicos que imaginan como de su propiedad personal los vestigios a su cargo.

Con la venia del presidente, en 1884, Leopoldo Batres inicia las primeras excavaciones gubernamentales en Mitla y Teotihuacán y cuando la imagen nacional lo requirió se impulsaron una serie de excavaciones en Zempoala, Casas Grandes, la Huasteca y Comalcalco. Pronto los arqueólogos mexicanos aprenderían a granjearse el favor del Presidente en turno como parte de una tradición clientelar (patrimonialista).

A la interrogante: ¿Qué tanto depende de las circunstancias políticas el apoyo que se ha dado, a lo largo de la historia, a la arqueología mexicana?, la respuesta es casi unánime por parte de investigadores:

Paul Schmidt: *...han habido (sic) grandes proyectos por interés de algún político, por ejemplo, el gran proyecto de Teotihuacán fue apoyado por (el presidente Adolfo) López Mateos; el gran proyecto del Templo Mayor lo apuntaló López Portillo; es decir, al ser importante en cuestión de identidad, todos los gobiernos le han dado bastante importancia a la arqueología y así han financiado su investigación.*¹

Dr. Jaime Litvak: *Claramente casi toda la arqueología mexicana desde el principio dependió del gobierno federal, por lo tanto dependió de los intereses del gobernante en turno y con ello de la política.*²

Mtro. Guillermo Acosta: *...la arqueología en México se ha convertido más bien en un interés económico-político en el sentido de generar una identidad nacional al tratar de hacer grandioso el pasado para que se vea un poco menos triste el presente y, por el lado económico en algún momento, por ejemplo en la política salinista, se dieron cuenta que esto podía ser un negocio...*³

A la mención que hace el maestro Acosta, cabe recordar que el 12 de octubre de 1992 el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, dio a conocer un amplio programa para la realización de 14 proyectos especiales de arqueología en, Dzibanché, sur de Quintana Roo; Dzinbilchaltin, Yucatán; Filobobos, Veracruz; Monte Albán, Oaxaca; Palenque, Chiapas; Paquimé, Chihuahua; Arte Rupestre de Baja California; Calakmul, Campeche; Cantares, Puebla y Chichen Itzá, Yucatán.

El investigador del INAH, Jesús Sánchez Sánchez⁴ describió, en entrevista, cómo se vivió al interior del instituto el periodo del ex presidente Salinas de Gortari y su interés real al apoyar a la arqueología mexicana:

¹ Dr. Paul Schmidt Schoenberg, Profesor investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entrevistado en Ciudad Universitaria en julio de 2006.

² Dr. Jaime Litvak King, Investigador emérito en arqueología del IIA de la UNAM, entrevistado en Ciudad Universitaria en Septiembre de 2006.

³ Guillermo Acosta Ochoa, Maestro en Antropología del IIA de la UNAM, entrevistado en Ciudad Universitaria en julio de 2006.

⁴ Arq. Jesús Evaristo Sánchez Sánchez, Investigador de tiempo completo del INAH, en la Dirección de Estudios Arqueológicos. Entrevistado el 8 de julio de 2010 en la Ceramoteca del mismo instituto.

...con su idea de ingresar al primer mundo y de proyectar a México como un destino turístico clase mundial, desarrolla la idea de los famosos mega proyectos arqueológicos con fideicomisos y con inversión privada también... aunque... no funcionaron del todo. En algunos proyectos hubo fuertes problemas porque los directores querían investigar y la investigación es lenta y no me pidas que en un mes te descubra la pirámide, es imposible. Y luego, fue dinero a raudales, nunca en la historia de la arqueología mexicana se había vivido con tanto dinero, cuenta.

Yo me acuerdo de los proyectos en los que participaba y vivíamos en jacales con una camioneta para diez gentes, entonces tú te vas caminando hoy, tú te vas mañana, porque nada más tenemos una camioneta; y hoy no la movemos porque no hay dinero para la gasolina...De ahí a construirle la casa al arqueólogo con sus televisiones, refrigerador, lavadora, cocinera, ¡¡en la vida!!...El resultado fue que se perdió el control, los fideicomisos perdieron, la corrupción dentro de ellos mismos y dentro de los gobiernos municipales, estatales y federales estaba crítica...llegó un momento en que no les llegaban los recursos a los mega proyectos... a Salinas de Gortari se le cae el teatrillo con el levantamiento del Ejército Zapatista, entonces cambia dramáticamente la vida de la arqueología...y volvimos a una situación normal de falta de recursos.

Generacionalmente hemos tenido que entrar al juego, el nuevo presidente quiere que se abra una zona arqueológica porque quiere traer turistas y bueno, lo vamos a hacer pero vamos a hacer nuestra investigación, el resultado final de nuestro trabajo de investigación va a ser toda una nueva zona...pero finalmente vamos a ver quién la hizo, cuándo, cómo, por qué se hizo, qué problemas se vivieron, cómo los resolvieron, qué experiencia histórica podemos rescatar de ahí para ver los problemas que tenemos hoy día como sociedad mexicana y ver si de algo nos sirve ese conocimiento para resolver problemas actuales. Esa es la finalidad de la investigación arqueológica realmente, de paso que abras tu pirámide para que se trepe la gente y vendas y gaste su dinero... comentó al respecto el arqueólogo.

Y sigue:

Con esta idea el Templo Mayor fue un deseo total de López Portillo, porque él creía que era Quetzalcóatl, sinceramente él pensaba que era la reencarnación de Quetzalcóatl, de ahí pues que todo lo que quisiera la arqueología...se vivieron seis años de jauja. Imagínate que se tiraron dos manzanas del centro de la ciudad para descubrir el Templo. El Proyecto Arqueológico Teotihuacán de 1980 al 83 fue también por iniciativa de él... Teotihuacán se comienza a trabajar desde 1880 más o menos y ha sido con proyectos chiquitos y excavaciones chiquitas o proyectos grandes como se ha ido desarrollando... Con López Mateos también fue una época bien distinta, en los años 70, entonces había auge económico, la política social existía realmente en este país, la investigación se proyectaba muchísimo, cosa que hoy ocurre todo lo contrario.

Ante tales consideraciones cabría observar bajo esta lupa el desarrollo de la primer zona arqueológica del estado de Guanajuato, lugar de origen del ex presidente, Vicente Fox Quesada, en la localidad de Plazuelas en Pénjamo, sitio descubierto en la década de los años 70, cuyos trabajos de investigación y rescate comenzaron en 1999 y en enero de 2006 se anunció su apertura para el primer trimestre del año 2007.

Así, parece que la tendencia es ganarse el apoyo del presidente, o granjearse la aprobación de un gobernador en turno, e incluso hacer lo propio con un presidente municipal para realizar los proyectos arqueológicos; aunque también existe la posibilidad de estar integrado a un equipo de trabajo del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o de alguna de las universidades estatales que integran en su currículo la licenciatura en Arqueología para poder realizar un proyecto, pero, sea cual fuere el caso, los recursos disponibles para llevarlo a cabo siempre serán difíciles de conseguir, peor aún, pues al parecer en los últimos sexenios (del cambio) la crisis económica para la investigación científica se ha agudizado.

1.2. La permanencia del INAH en peligro, advierte Luciano Cedillo

“El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) está en franco peligro de desaparecer” y con ello quedarían a la deriva los patrimonios histórico y cultural del país, en caso de prosperar las reformas que el Senado de la República aprobó de los artículos 27, 73, y 124 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”, fue la declaración que hiciera en entrevista publicada en La Jornada (Vargas, Ángel. *“Cedillo: la reforma sobre el patrimonio cultural pone en peligro al INAH”*. 12-05-2006, AÑO 22, no. 7799 p. 4ª), el entonces director de la dependencia, Luciano Cedillo.

En dicha entrevista el funcionario sostuvo que lo que está en juego son los conceptos de nación y país, propiciando el desmembramiento del pacto federal, ya que serían muchos los rubros que pasarían al manejo de estados y municipios, con quienes de por sí ha sido complicada la relación al tratar de mantener la normatividad vigente y proteger el patrimonio cultural.

Cedillo asumió que entre los intereses que promueven dichas reformas se encuentran los de índole económico, e incluso habló de presiones de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada, quienes vislumbran que los patrimonios históricos y culturales son generadores de jugosas divisas. Así, considera Cedillo, no se está evaluando que existen otros ámbitos esenciales que le son inherentes al patrimonio y de los cuales se encarga el instituto, tales como la investigación, la educación, la divulgación y la difusión.

Así lo explicó a La Jornada (*ibídem*):

Entendemos que hay una necesidad de los estados de participar con mayor intensidad y, al respecto, es algo que existe y puede seguir existiendo, sin tener que modificar las leyes. Hasta donde entendemos, tales reformas transferirían gran parte de lo que son las tareas que nos competen y, sobre todo, el aspecto de legislación. De aprobarse, los estados podrán legislar, adquirir y, por supuesto, administrar parte de esas tareas que hoy realiza el INAH con los monumentos arqueológicos, históricos y la paleontología.

Son diversos los intereses a los que responde, como la presión ejercida por los estados, e inclusive de la iniciativa privada. Hay mayor interés de participación de los estados, municipios y sociedad. Creo que esto último es totalmente válido, pero puede hacerse desde el ámbito federal.

Uno de los motores ha sido el aspecto turístico, y el ámbito de la cultura no es un negocio. El INAH hace un trabajo múltiple, con varias facetas, que van de acuerdo con los objetivos marcados en su ley orgánica y que están relacionados con la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural.

Los mapas etnográficos, el registro arqueológico, los aspectos de salvamento, de normatividad, catálogo y registro, los archivos y las bibliotecas no dejan dinero y son parte de una tarea sustantiva para el país.

Una pregunta es cómo le entrarían (los estados y los municipios); por supuesto que se complicaría la visión nacional. Considero que prevalece mucho la idea del ingreso económico y no una visión más amplia de trabajo y de investigación, sobre todo de preservación.

...Creo que pueden seguirse haciendo las cosas y mantener las leyes como están. Adicionalmente hay una serie de complicaciones, si es que esto se puede transferir, en las que, por ejemplo, todo lo concerniente al tráfico ilícito de bienes culturales se complicaría aún más.

Lo mismo pasaría con los tratados y acuerdos internacionales, así como las normas que permiten garantizar el patrimonio y su preservación. Si hay una normatividad estatal o municipal adicional, creemos que puede traer complicaciones específicas.

La relación que se ha debido mantener entre el gobierno federal, por conducto del INAH, los estados y los municipios, a veces ha sido un poco complicada precisamente por tratar de mantener esta normatividad y protección del patrimonio cultural.

Muchos investigadores coinciden ante el panorama incierto que se ve para la más antigua institución cultural del país, al intentar delegar sus funciones a los estados y municipios:

...los estados creen que pueden ganar mucho dinero y están tratando de trabajar en arqueología y en realidad carecen de los conocimientos básicos para trabajar los sitios, ocasionando con ello el deterioro de los mismos, como ejemplo se puede mencionar al gobierno de Morelos, quien se apropió de un pedazo de un sitio y quiso hacer un estadio, desde luego dañando gravemente el patrimonio que ahí se encontraba. Del mismo modo encontramos a Veracruz que ha querido intervenir en este tema para impulsar su turismo y termina haciendo cosas como lo del Festival de Tajín, en donde uno no sabe si lo que hacen es presentar un ballet moderno o si tiene que ver con una cosa prehispánica y arqueológica.

...en nuestro país sólo se puede entender el interés de la iniciativa privada por los sitios arqueológicos importantes por la promoción turística y las ganancias que ello trae consigo a los hoteleros... externó el investigador emérito en arqueología Dr. Jaime Litvak King, fundador del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante la última entrevista concedida antes de su fallecimiento el 2 de octubre de 2006.



Dr. Jaime Litvak, imagen de archivo UNAM tomada de internet.

El investigador Paul Schmidt opina: *...si las propuestas de modificación a la Constitución que se vienen presentando en los últimos años en México son ratificadas por la Cámara de Diputados, se verá afectado el trabajo del INAH en cuanto a cuidar el patrimonio histórico y arqueológico del país, ya que pasarían muchas cosas a la iniciativa privada...y su*

curaduría pasaría a los gobiernos estatales y municipales, lo cual de

acuerdo a la experiencia con gobernadores y presidentes municipales que se han metido en este campo sólo ha resultado en saqueo.

Por su parte el Mtro. en antropología Guillermo Acosta Ochoa, manifestó estar a favor de la propuesta si ésta propiciara que *...hubiera más opciones de producir y generar investigación en México que no fuera solamente en el INAH, incluso la iniciativa privada (podría participar) sin que ésta se hiciera cargo del control de sitios, pues ello significaría llenar de Xcaret's el país...;* para el investigador el principal enemigo a vencer para propiciar un mayor desarrollo en materia de arqueología y antropología no es la descentralización del INAH, si no el mismo aparato burocrático que lo sostiene; así como la falta de visión de los funcionarios para desarrollar programas de calidad, eficientes, incluyentes y alternativos:

En realidad los programas no están bien planeados, ni se pone a la gente más adecuada al frente de ellos... en el instituto se ha dado un reciclaje de puestos y de personajes... muchos de ellos no tienen una plaza dentro del INAH, sino que se dan por el amiguismo, simpatía o compañerismo; no necesariamente por la capacidad."

Y remata: *si bien es necesario un cambio radical, no creo que sea suficiente ninguna iniciativa mientras no se desechen anclas bastante añejas, entre ellas el sindicato del Instituto...que se ha convertido en una mafia en muchos sentidos, incluidas las prácticas que desalientan a la investigación, como puede ser el hecho de que si ingresas al escalafón y con el tiempo obtienes el grado de arqueólogo puedes ingresar a la planilla de investigadores...lejos de lo loable que pueda ser como superación personal, hay pasantes que sin obtener un título y ya con todos los vicios de la burocracia, no se asumen realmente como productores de conocimiento científico.*

Con 3 mil millones de pesos como presupuesto para 2010, cuarenta y dos mil seiscientos catorce sitios arqueológicos registrados, de un estimado de cerca de 200 mil; 5 541 mil trabajadores (hasta 1994), 790 de ellos investigadores, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se mantiene después de que han pasado casi setenta años del decreto de ley que le diera vida durante el periodo de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río.

En esta etapa se establecieron las bases de su estructura y funcionamiento y con el propósito de reforzar sus cuadros profesionales, en 1940 se integró a su organización a la Escuela Nacional de Antropología; en la siguiente década la institución experimentó una serie de cambios significativos en su estructura administrativa y en su organización científica. Con la finalidad de coordinar y reestructurar los museos existentes a través de una mayor colaboración de los Gobiernos Estatales en 1954 se formó la Dirección de Museos Regionales.

Sin embargo la legislación existente tenía como uno de sus principales obstáculos la falta de precisión en la jurisdicción del instituto, así como en el alcance de la propiedad de la nación sobre los bienes arqueológicos, de tal forma que en 1966 el INAH logró la modificación de la fracción XXV del Art. 73 de la Constitución Política para establecer la facultad de la Federación de legislar sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, dando como resultado de las gestiones que en abril de 1972 se expidiera una nueva Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En 1984 y 1985 la dirección del instituto conjuntamente con sus trabajadores e investigadores elaboraron un diagnóstico que permitió las reformas a su Ley Orgánica cuando menos de sus artículos segundo al noveno y se establecieron los objetivos generales del INAH; su organización; la conformación de su patrimonio; condiciones generales para nombrar a su director, así como sus facultades y obligaciones; la conformación de un Consejo General Consultivo y las Condiciones Generales de Trabajo.

El 3 de febrero de 1939 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica del INAH con la cual se le dio personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública, quedó conformado con los elementos que habían correspondido al Departamento de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos; al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía; y los demás museos de la Secretaría de Educación Pública, teniendo como primer director a Alfonso Caso.

Es en esta Ley en donde se localizan los principales objetivos del Instituto, de forma general: la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del instituto.

Derivándose de estos objetivos sus principales funciones: aplicar las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en las materias de su competencia; efectuar investigaciones científicas que interesen a la arqueología e historia de México, a la antropología y etnografía de la población del país; otorgar los permisos y dirigir las labores de restauración y conservación de los monumentos arqueológicos e históricos que efectúen las autoridades de los estados y los municipios; proponer a la autoridad competente, la expedición de reglamentos que contengan normas generales y técnicas para la conservación y restauración de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y

paleontológicos que sean aplicables entre los gobiernos estatales y municipales.

Efectuar investigaciones científicas de índole teórico o aplicadas a la solución de los problemas de la población del país y a la conservación y uso social del patrimonio respectivo; realizar exploraciones y excavaciones con fines científicos y de conservación; identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar los monumentos, zonas, bienes muebles asociados a ellos, las tradiciones, las historias orales y los usos; promover, conjuntamente con los gobiernos estatales y municipales, la elaboración de manuales y cartillas de protección del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, en su ámbito territorial.

Así como proponer al Ejecutivo Federal las declaratorias de zonas y monumentos, llevar el registro público de las zonas y monumentos; establecer, organizar, mantener, administrar y desarrollar museos, archivos y bibliotecas especializados en los campos de su competencia; formular y difundir el catálogo del patrimonio histórico nacional, así como de las zonas y monumentos arqueológicos.

Autorizar, controlar, vigilar y evaluar, las acciones de exploración y estudio que realicen en el territorio nacional misiones científicas extranjeras y, realizar acuerdos con la Secretaría de Relaciones Exteriores, los trámites necesarios para obtener la devolución de los bienes arqueológicos o históricos que están en el extranjero; Impulsar en acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, la formación de Consejos Consultivos Estatales para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico.

En el mes de mayo de 2006 la estructura directiva del INAH y los investigadores y docentes del instituto emitieron por un lado una carta dirigida a la opinión pública y un desplegado público respectivamente, en los que coincidieron en señalar como un grave atentado en contra del patrimonio cultural, las reformas constitucionales que se aprobaron en el Senado de la República el 27 de abril del mismo año, en las que se propone reformar los artículos 27, 73 fracción XXV y 124 Constitucionales.

Así daba cuenta de los hechos el diario La Jornada el 11 de mayo de 2006 (García Hernández, Arturo. *"Atentan reformas constitucionales contra la riqueza cultural: INAH"*. 11 mayo 06versión electrónica):

En una carta dirigida a la opinión pública, toda la estructura directiva del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), encabezada por su director general, Luciano Cedillo, manifestó preocupación por la aprobación en el Senado de una serie de reformas a la Constitución que atentan "contra el patrimonio cultural de interés nacional y general".

De manera sorprendente, la postura de las autoridades del INAH coincide con la expresada ayer en un desplegado por los investigadores y docentes de la institución, adscritos a la sección D II-1 A del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Estos, igual que los directivos del instituto, sostienen que las reformas mencionadas "significarían un grave atentado contra la identidad nacional y el patrimonio cultural de la Nación". Ambas partes se refieren al dictamen aprobado en el pleno del Senado el pasado 27 de abril, mismo que propone reformar los artículos 27, 73 fracciones XXV y 124 de la Constitución.

Manejo fragmentado

De acuerdo con el documento de las autoridades, fechado el 9 de mayo, la propuesta de dictamen propone adicionar al artículo 27 "un segundo párrafo consignando la posibilidad de la participación en la administración del patrimonio nacional" de las entidades federativas y los municipios.

El "limitado argumento" es que las entidades y los municipios "están en aptitud de participar conjuntamente con el Gobierno Federal en la administración integral del patrimonio nacional, sin hacer un análisis serio que realmente valore las posibilidades técnica, financiera y social, así como las implicaciones de enfrentar el reto del desarrollo comunitario y regional". Lo anterior, sumado a los cambios en los artículos 73 y 124, "posibilitaría el manejo fragmentado de este patrimonio". Además, "las implicaciones y complejidad del diseño de las leyes secundarias que deberán emitirse, de aprobarse la reforma constitucional, pondrán en riesgo durante su elaboración e implementación, el interés nacional respecto del patrimonio cultural".

Por su parte, los investigadores y docentes señalan en su desplegado que las reformas "fraccionarían" a los institutos nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes (INBA). En el mismo sentido que los directivos del INAH, remarcan que "la eliminación de la responsabilidad exclusiva federal en materia de monumentos arqueológicos e históricos y su sustitución por un 'régimen de concurrencia' ponen en riesgo el importante legado histórico monumental de todos los mexicanos en la medida en que se traduciría en facultades a los poderes políticos locales, mismos que frecuentemente están sometidos a los intereses comerciales y empresariales o incluso directamente los representan".

En el desplegado, los investigadores y docentes informan que en una asamblea realizada el lunes, se presentaron algunos funcionarios del INAH para proponerles una acción concertada en "defensa de la institución". Por "la trayectoria anti-institucional de estas autoridades la asamblea rechazó el ofrecimiento", condicionándolo en todo caso a que la autoridad "se manifieste contundente, clara y públicamente contra las reformas constitucionales, que actúe en consecuencia y que cambie su política de deterioro de la institución y de sometimiento al CNCA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)". Con la carta de ayer, las autoridades del INAH parecen haber cumplido con la primera condición.

En tanto que muchos investigadores descalificaron la maniobra de aprobar la ley y considerando que este problema fue el más debatido en materia de cultura, todo parece deberse a la falta de verdaderos proyectos por parte del legislativo.

1.3. El tema del patrimonio cultural, tiene que estar vinculado con el Proyecto de Nación: Cedillo

Luciano Cedillo, ex director del Instituto Nacional de Antropología e Historia declaró *la necesidad de mantener el tema del patrimonio cultural, vinculado al proyecto de cultura y desarrollo en el Proyecto de Nación*, durante su última conferencia de prensa ofrecida en los Pinos y en compañía del vocero presidencial a unos meses de concluir su gestión.

Y añadió, ya que *es algo que nos da la identidad, que nos da la riqueza en esta diversidad cultural de México y una enorme oportunidad para el desarrollo y la creación de fuentes de empleo en el país, tan necesarias para la estabilidad y tener a nuestra gente aquí.*

Y es precisamente en el ámbito “Nacional”, en donde de acuerdo con diversos sectores y especialistas, se vería afectado el trabajo del INAH de prosperar la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura presentada por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión el 22 de septiembre de 2005. En su “reseña histórica”, dicha iniciativa reconoce ampliamente el papel tanto del INAH como del Instituto Nacional de Bellas Artes y se les menciona como los *“instancias únicas, técnicas y profesionalmente especializadas, que se encargan de investigar y velar por el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Nación”*

Incluso se menciona en dicho documento, que la iniciativa pretende *respetar y reconocer los ámbitos de actuación que por leyes específicas le corresponden al INAH y al INBA, así como la dependencia que tienen de la Secretaría de Educación Pública*; sin embargo y a simple vista, dentro de los “siete elementos básicos” que conforman el contenido normativo de la Iniciativa de Ley se menciona la necesidad de *impulsar el uso y disfrute turístico del patrimonio cultural nacional...para tales fines se propone la estrecha coordinación entre las dependencias y entidades para la realización de programas de promoción, así como con las entidades federativas*; cabe señalar que dentro de las funciones asignadas por Ley para el INAH están ya las de promoción y de hecho existe una oficina del instituto en cada entidad federativa, con lo que se estarían duplicando funciones entre el CONACULTA y el INAH.

Duplicidad de funciones, fraccionamiento de los trabajos del INAH, ambigüedad en cuanto a la regulación de las industrias culturales, la protección al patrimonio nacional, la poca valoración sobre las posibilidades; técnicas, financieras y sociales; así como las implicaciones de enfrentar el reto del desarrollo comunitario y regional; son algunas de las razones por las que se han alzado en contra las voces de diversos sectores, pero sobre todo, por la falta de consensos para la elaboración de la “Ley Bermúdez” y el intento por aprobarla al vapor.

Las muestras de rechazo en contra del proyecto cultural del gobierno del cambio (del PAN) han sido permanentes desde septiembre de 2000, desde entonces voces de creadores reconocidos, especialistas en el tema, trabajadores del INAH y de Bellas Artes, e incluso altos funcionarios de dichos institutos, se han hecho escuchar en diversos foros y de diversas formas; sobre

todo porque de ser aprobado el Proyecto de Ley tendrían que reformarse artículos constitucionales relacionados con el tema (Art. 27, 73 fracción XXV y 124), reformas que de hecho se han estado cabildeando en el Congreso de la Unión, pero que hasta la fecha no han arrojado resolutivos concretos.

Al respecto opinan investigadores

El INAH fue creado en una época de nacionalismo y todavía sus funciones, sus objetivos siguen vigentes; que es principalmente investigar, conservar, restaurar y salvaguardar el patrimonio arqueológico. La historia nos demuestra que cuando los ciudadanos empiezan a perder su identidad, su historia; son más proclives a identificarse y alinearse con otras naciones...estamos viviendo un periodo en el que quieren abrir esos espacios a la globalización, cuando México no está preparado para eso.

Desafortunadamente las direcciones que le están dando (al instituto) es a mercantilizar, es a ver el patrimonio cultural como un objeto de comercio...Los panistas empezaron con estas ideas de proponer las iniciativas al Congreso, porque les convenía quedar bien con las clases empresariales, quienes tienen el poder para pagarle a un saqueador...el Instituto es de educación y quieren quitarle de ese ramo, cuando jamás debe de salir de la Secretaría de Educación, jamás debe buscar de qué forma va a comercializar; manifestó el profesor investigador del INAH, Víctor Manuel Arribalzaga Tobón.⁵

Las fronteras mexicanas están muy bien definidas, es decir la soberanía nacional reside en tanto nuestra identidad quede intacta, por eso los movimientos que se están haciendo para quitar horas de historia a los niños de secundaria es realmente un atentado contra ella porque al desconocer los jóvenes su historia van a quedar vulnerables a cualquier otra nacionalidad., agregó.

Lo ideal sería que se pudiera seguir protegiendo el patrimonio, de tal suerte que los gobiernos municipales y de los estados operaran con cierta profesionalidad y que para las personas que hicieron arqueología hubiera todavía una instancia conjunta del gobierno federal y los gobiernos estatales que regularizara sus trabajos, encabezados por profesionales. Opinó el investigador Paul Schmidt.

Por su parte el Dr. Litvak expresó: ...dicha propuesta se mete en varios temas y en nada a la vez, pero sobre todo, por ningún lado se ve claro que vaya a existir un órgano regente o comité técnico que cuide que no se dañe el patrimonio y lamentablemente ante el panorama de los cambios políticos, eso es peligroso...

El instituto es una entidad que tiene representación en todos los estados; nuestra tarea es enorme, y a partir de ella, mediante muchos años de trabajo institucional, se ha venido construyendo el rostro y la identidad del país. Por tanto, fragmentarla es un enorme riesgo. Se pulverizarían prácticamente todos estos conceptos, opinó en la entrevista publicada en La Jornada (op. cit) Luciano Cedillo.

⁵ Arq. Víctor Arribalzaga Tobón, es investigador adscrito al INAH y es el director del Proyecto Arqueológico Cerro Tláloc. entrevistado en diciembre de 2005.

Ethelia Ruiz Medrano⁶, investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, se expresó al respecto durante una entrevista publicada en la revista *Milenio* (Sánchez Medel, Leticia. “*La Guggenheim a Ethelia Ruiz, a pesar del INAH*”. 26-06-06, año 2006, No. 49, p. 54-56):

...sería un golpe mortal porque todos sabemos que los gobiernos de los estados y los municipios no tienen ni el presupuesto, ni el interés para proteger las zonas y monumentos arqueológicos e históricos de la nación”... “En ciertas áreas los gobiernos de los estados y algunas empresas están interesados en lucrar con el patrimonio, cuando es bien de todos los mexicanos. Tenemos casos donde rentan sitios arqueológicos, monumentos históricos para eventos privados, esto lo ha permitido la autoridad del INAH paulatinamente, y lo que quieren es tener autonomía para hacer este negocio.

Durante el XXV Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental en noviembre de 2005, organizado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés) sus participantes urgieron a los tres niveles de gobierno a diseñar una política integral que permita el manejo turístico del patrimonio nacional y a que *se incorpore en la educación básica el conocimiento y valorización (sic) de los patrimonios tangible e intangible*; al mismo tiempo que se manifestaron en contra de la aprobación del proyecto de Ley de CONACULTA, pues dijeron *no propone una regulación eficaz sobre el marco de la vinculación entre patrimonio y turismo*; al mismo tiempo que se recomienda al organismo que en lo *subsecuente, cualquier iniciativa de carácter legal o administrativo que tenga importantes repercusiones en el desarrollo cultural del país, sea producto del consenso y previa discusión con la comunidad e instituciones involucradas en el tema de la cultura, en cualquiera de sus expresiones.*

1.4. La iniciativa de Ley “Sari Bermúdez”

La iniciativa de Ley de Fomento y difusión de la Cultura la llamada *Ley Sari Bermúdez* fundamentó en su momento su razón de ser a las reformas constitucionales de 1993, a la fracción V del artículo 3º en materia de fortalecimiento y difusión de la cultura. Actividad que si bien estaba ya implícita en las actividades de la SEP a través de Institutos como el de Bellas Artes y el de Antropología e Historia, se pretendía que el Consejo Nacional para la Cultura y las artes CONACULTA (organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, creado en 1988) se quedara con las actividades de difusión y promoción; en tanto que la SEP a través del INAH absorbiera sólo las de conservación, protección y mantenimiento de los bienes históricos y artísticos que conforman los bienes nacionales asignados al Gobierno Federal, que constituyen parte del patrimonio cultural de la Nación.

⁶ La doctora Ruiz Medrano, investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH se hizo acreedora a la Beca Guggenheim 2006, que otorga la John Simon Guggenheim Memorial Foundation a reconocidos hombres y mujeres de alto nivel intelectual que hayan demostrado excepcional productividad erudita en las artes.

Así lo sustenta el documento denominado Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura:

En nuestra Constitución se han plasmado diversos principios y deberes para el Estado vinculados con la cultura, así, se establecen como principios esenciales el criterio democrático que debe orientar a la educación para el mejoramiento cultural del pueblo, el reconocimiento y respeto de los derechos culturales indígenas y el reconocimiento de la composición pluricultural de la Nación...

...Un decisivo impulso a la cultura lo dio el Poder Revisor de la Constitución mediante la reforma constitucional efectuada en marzo de 1993 al artículo 3°, para establecer de manera explícita un nuevo deber del Estado: el de alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura...Sin embargo, en nuestro sistema jurídico no existe una ley específica que dé vigencia efectiva al mandato constitucional contenido en la fracción V del artículo 3° para alentar, impulsar, promover y difundir la cultura, entendida ésta en su más amplio y universal concepto y no sólo en una materia o ámbito específico de la forma que lo han venido realizando, destacadamente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, entre otras instituciones de cultura.

Por lo que se propuso...reglamentar la obligación del Estado para alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Para cumplir con dicha obligación, se proponen los principios bajo los cuales el Gobierno Federal orientará sus acciones de apoyo y los instrumentos y mecanismos que se requieren para la coordinación de acciones, así como para dar cauce y alentar la participación ciudadana y de los distintos sectores vinculados a la cultura y las artes.

Así se definen en la misma Iniciativa de Ley siete elementos básicos que conforman su contenido normativo:

- 1. Principios orientadores de las actividades del Gobierno Federal para apoyar la cultura y las artes*
- 2. Instrumentos de apoyo a la cultura*
- 3. Mecanismos de coordinación intergubernamental y con las entidades federativas*
- 4. Mecanismos de participación ciudadana*
- 5. Educación, cultura y ciencia*
- 6. Vinculación de la cultura con el turismo, los medios de comunicación y la promoción y apoyo a las industrias culturales, y*
- 7. La organización y funciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.”*

(Ibídem)
(Ver <http://transparencia.conaculta.gob.mx/iniciativaleyfomentodifusioncultura.pdf>)

Pese a que en todo el documento se asegura no pretender coartar o limitar las funciones del INAH, existen apartados en los que se lee claramente la posibilidad de duplicar funciones entre el instituto y el CONACULTA, además de que, para muchos investigadores dicha Iniciativa de Ley sólo pretende limitar la autonomía tanto del instituto de antropología como del INBA y acusan

de que la verdadera intención de ésta es comercializar con el patrimonio cultural.

Los primeros días de diciembre de 2005 se filtró a la prensa el *Dictamen con Proyecto de Ley de Desarrollo Cultural*, el cual pretendían subir a discusión al pleno de la Cámara de Diputados cuando al parecer no se habían convocado a todos los miembros de la Comisión de Cultura para su elaboración y además no se había respetado el acuerdo del Parlamento de Cultura del mes de agosto, en donde se había acordado un diagnóstico nacional de cultura previo. Los hechos fueron denunciados por diputados perredistas y representantes de los colectivos sindicales del INBA, INAH y Radio Educación. Este intento provocó diversas protestas en el Congreso las cuales echaron para atrás la maniobra política de “legislar al vapor”.

En su denuncia los representantes de los institutos y de Radio Educación acusaban que tal dictamen tenía como eje la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura presentada por el gobierno federal meses antes.

De esa denuncia dio cuenta Columba Vértiz en un reportaje que publicara la revista Proceso. (Vértiz, Columba. “*Va pa’tras, la Ley de Cultura*”. 11 de diciembre, año 2005, No. 1519, pp. 60-65):

El 7 de diciembre los diputados perredistas Francisco Diego Aguilar, Marbella Casanova Calam, Rafael Candelas Salinas e Inti Muñoz Santini; Iván Franco, en representación de los distintos colectivos sindicales del INAH; Luis Solano del INBA; y Froylán Rascón de Radio Educación, en conferencia de prensa, expresaron su desacuerdo. Denunciaron:

-El grupo parlamentario del PRD no participó en la elaboración del dictamen.

-Este dictamen tiene como eje la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura que presentó el gobierno federal, por lo cual el contenido de ese dictamen deja ver que la intención es continuar por la línea establecida del CONACULTA.

-Se prevalece al CONACULTA por encima del INBA y del INAH.

-Hay ambigüedad en torno de temas delicados, como las industrias culturales, que ahí se denominan “empresas culturales”.

-El dictamen iba a ser aprobado a través de un fast track entre PRI y PAN.

Respecto a este punto señalaron que podría haber un intento clave de aprobarlo porque la Comisión de Cultura tiene 30 miembros y el PRD sólo participa en ella con seis legisladores...

-No se tomó en cuenta el acuerdo del Parlamento de Cultura: llevar a cabo primero un diagnóstico nacional de la cultura.

-El dictamen contiene varias normas inconstitucionales.

-Hay intención de comercializar el patrimonio cultural de la nación.

El "pre dictamen", se denunció un día antes de que supuestamente entraría a ser debatido en la Cámara de Diputados, se basó sólo en tres iniciativas: la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de la diputada Celita Trinidad Alamilla Padrón, del PAN; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley que Crea al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del diputado José Antonio Cabello Gil, del PAN, y el Proyecto de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, enviado por el Ejecutivo.

En su defensa y en el mismo reportaje de Vértiz los autores de tal pre dictamen se defienden:

... el diputado panista José Antonio Cabello Gil, miembro de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados dice, quien afirme que no ha sido tomado en cuenta para la elaboración de éste dictamen me parece que no está siendo exacto ni está haciendo honor a la verdad ni tampoco al procedimiento que la Comisión tiene para dictaminar ésta y otras iniciativas o puntos de acuerdo. En muchas ocasiones son el equipo técnico, el secretario técnico y los asesores que están en la Comisión los que redactan los dictámenes y los ponen a consideración de la Comisión, y la Comisión ya juzga...."

-El dictamen ¿es la "Ley Bermúdez" pero con otro título?

-No creo que sea el caso, y si fuera, ¡vamos a dictaminarla! si sólo está esa iniciativa y si no está alguno de ellos (PRD) es porque no presentaron iniciativa....

-¿Se pusieron de acuerdo PAN y PRI para llevar al pleno esta iniciativa antes del 15 de diciembre?

-Si ese fuera el caso incluiríamos lo del PRD, si hubieran presentado iniciativa, y tuviéramos la oportunidad de discutirlo y votarlo en la Comisión y que hagan ver esos intereses.

-¿Se favorece el TLC?

-Este punto del libre comercio, como el hecho de que se afirme que este dictamen propicia la centralización de la política cultural o que pone en riesgo los derechos laborales de los trabajadores del sector o que el CONACULTA invade funciones del INAH o de alguna otra institución cultural, no es así. ...

Alejandro Sandoval fue coordinador de redacción del dictamen como secretario técnico de los trabajos en conferencia....expresa en entrevista que "nunca jamás pensamos que ese fuera el documento final"...

-Pero se refuta que el dictamen avala la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión Cultural del Ejecutivo.

-Se tomaron puntos de esa y otras iniciativas. Le dimos la vuelta.

-¿Ratifica el TLC?

-Al contrario, le dimos la vuelta. El TLC tiene candados para las industrias culturales y lo que se hizo en ese documento fue ponerle el nombre de empresas culturales para que se evite la acusación a México de dar subsidios a las industrias culturales....



Mantas de rechazo a la Ley de Cultura en la entrada de la zona arqueológica de Teotihuacán.

-Se cuestiona que no escucharon las múltiples voces de la comunidad cultural que se oponen a reformar las leyes al vapor.

-Pero es que esta ley no reforma nada. Este anteproyecto de pre dictamen, es como yo le llamo, no reforma nada, únicamente, si se puede llamar así, perfecciona lo que ya existe en el Fonca y en otras áreas del CONACULTA que no estaban consideradas. Amplía la participación de los estados a través de

lo que se llama Conferencias, que era lo que proponía el dictamen de Sari como Reunión, pero le pusimos un nombre más técnico: Conferencia de Cultura...

Por su parte el historiador, Guillermo Tovar aplaudió en su momento el “acto de rectificación” que dio marcha atrás al intento de poner a debate el proyecto de dictamen, el cual calificó como “conjunto de sandeces” y “mamotreto” por considerar que confunde y que se caracteriza por su falta de congruencia para defender el nacionalismo y en contra de lo que en el documento se denominó “mundialización”: “...no hay mejor manera de asesinar a la cultura que intentar ahogarla en este mar de tonterías legislativas”, dijo. En un artículo publicado en la revista Proceso Tovar desmenuza críticamente parte de tal proyecto de dictamen y lanza agudas críticas en contra de sus autores (Tovar, Guillermo. “Triunfo del sindicalismo cultural”. 11 de diciembre, Año 2005.No. 1519. p. 62):

...en esas 74 páginas se contienen un conjunto de sandeces que resultan innecesarias para algo tan sencillo como darle un carácter institucional pleno al Conaculta y pretender limitar la autonomía de dos instituciones fundacionales de la cultura mexicana en el siglo XX: el INAH y el INBA.

...entre las sandeces más destacadas encuentro verdaderos ejemplos de confusión...se dice que hay una metodología seguida para el dictamen, y esa metodología incluye antecedentes de propuestas anteriores; en una de ellas, de septiembre de 2003, titulada Marco jurídico para la cultura, texto “que da sustento a la agenda legislativa en materia de cultura”, se dicen cosas como esta: Que la cultura “es la expresión privilegiada de la identidad y creatividad humana en toda su diversidad, y constituye un patrimonio inalienable para el conjunto de la humanidad”. Entender a la cultura como un patrimonio de la humanidad es una estupidez...

Esta diversidad a la que nos referimos está fundada en una multiplicidad de características que aseguran su riqueza y desarrollo (sic). La diversidad cultural es la pluralidad de culturas que coexisten en el mundo; implica por un lado la preservación y continuidad de las culturas existentes, y el respeto hacia las otras culturas”. Y así se sigue definiendo la “Diversidad Cultural”: “(...) las cuales, si son condenadas al silencio sólo pueden marchitarse y desaparecer”. Este aspecto pseudo poético del dictamen, líneas más adelante, se contradice de manera radical cuando al hablar de “mundialización” (ni siquiera en el fútbol es usado este término) se advierte que “existen entonces al menos tres posibles problemas en relación con el efecto de la mundialización (sic).

Y ahí viene lo bueno: “El primero es el que plantea la penetración masiva de productos culturales extranjeros (películas, discos, libros) que de alguna manera lleguen a sofocar la producción cultural nacional, creando una confrontación crítica entre valores nacionales y extranjeros”. Es decir, que de la “mundialización” pasamos a la “cortina del nopal”; según semejante galimatías, a la cultura mexicana la pueden sofocar las películas, los discos y los libros que vienen del extranjero, lo cual nos impediría, por ejemplo, si somos melómanos, escuchar las recientes interpretaciones de los maestros universales, no tener acceso a los poetas de vanguardia y más aún, suprimir las reseñas de cine, porque todo ello puede ahogar a la cultura nacional.”

Por otro lado...los autores de semejante mamotreto intentan comparaciones entre lo que pretenden crear y “órganos constitucionales autónomos que son autoridades en su materia, como lo son el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Banco de México”. Si estos son los puntos de referencia en los que se basan los autores del texto para darle una idea a las personas de lo que pretenden, lo único que van a lograr es sacarnos de la ignorancia para meternos en la confusión.

Los rubros son dignos de ser recordados: Cultura, Educación y Ciencia, Cultura y Turismo, Cultura y Medios de Comunicación. Me pregunto: ¿Es necesario legislar acerca de esto? ¿Es necesario asentar que quienes dirijan al Conaculta en el futuro deberán acercarse a los medios de comunicación masiva? ¿No es esto absolutamente ingenuo? ¿Qué nunca ha habido estos acercamientos?

...en el artículo 34, en donde dice que al Conaculta le corresponde el ejercicio de diversas funciones, en el inciso IV se asienta: “Fomentar y difundir actividades, bienes y servicios culturales relacionados con la investigación histórica la cultura popular, infantil, juvenil y de personas con capacidades diferentes”. Qué: ¿El Conaculta va, con esta ley, a definir a un mexicano con una “capacidad diferente”? ¿Qué se entiende por una “capacidad diferente”? ¿Económica, política, social, mental, de fuerza física, de salud?

De los ejemplos anteriores podemos formarnos una idea de la “capacidad diferente” con que fue redactado este documento.

Con esa misma “capacidad diferente” se retiró como materia obligatoria de las escuelas el estudio de las culturas antiguas de México. Con esa misma “capacidad diferente” se suprimió el INI cuando, en esta escolástica del cretinismo, no se atina a saber cuál es la lengua oficial de México y al mismo tiempo se proponen todas las lenguas nativas. Un documento que pretende cosas tan peligrosas como crear foros y observatorios de la cultura que recuerdan al nacionalsocialismo alemán y al fascismo italiano. Me pregunto. Qué, ¿este monstruo legislativo y leguleyo no ha sido leído por la gente pensante de México y sometido a su crítica y escrutinio?”

...ojalá y que la plausible rectificación (provocada por la lúcida reacción de los sindicatos del INAH y del INBA) sea en serio y que en un futuro, cuando se quiera hablar de cultura, se tome en cuenta a tanta gente valiosa”...”No hay que permitir la dictadura del analfabetismo, que puede comenzar con “observatorios” de la cultura (herederos de nuestra Santa inquisición) y puede acabar con fogatas de libros, películas y discos procedentes del exterior...

Para el arquitecto Ramón Bonfil, ex presidente de ICOMOS México es sumamente importante para el desarrollo sustentable a través del turismo cultural, educar adecuadamente a los pobladores de los sitios, a los turistas, a los prestadores de los servicios turísticos e incluso a los funcionarios públicos de las áreas y comenta a Judith Amador en la revista Proceso (Amador Tello, Judith. *Turismo cultural: Visión “corta y mediocre”*. 11 de diciembre, Año 2005, No. 1519, pp. 64-65):

...el sistema educativo “está desvinculado de un proyecto nacionalista de un país que necesita reconocer sus raíces, cuidarlas, sin desligarse de un proceso globalizador que es innegable, pero para seguir siendo un país con un proyecto a futuro.”...”No somos conservacionistas a ultranza, sino del patrimonio que se puede y debe conservar. Hay quienes tienen la visión de que el patrimonio no debe tocarse y que todo lo que se haga sobre él es malo; no, hay que adecuarlo, pero se debe cuidar su uso... que no lo devalúe, no lo prostituya ni lo ponga al servicio del turismo, más bien el turismo se debe poner al servicio del patrimonio para que se pueda conservar y tengamos ese potencial durante muchos años y no nos lo gastemos en una década.”

Por otra parte el antropólogo e investigador del INAH, Bonfil Cotton puntualizó a Proceso algunas problemáticas respecto a la propuesta del CONACULTA y al papel que en este momento está jugando el TLC para dirigir la política cultural actual:

El antropólogo considera que el CONACULTA es un instrumento que le es útil al régimen en turno: “Lo pueden manejar, lo pueden controlar y pueden sacar adelante lo que les interesa políticamente hablando...la proyección a nivel internacional de un sector al que le interesa difundir determinados elementos, conocimientos políticamente manejados, que a fin de cuentas eso tampoco se puede evitar. La cultura siempre tiene una dimensión política que me parece que es normal, pero hay que manejarla adecuadamente sin detrimento de la vida de las instituciones, sin detrimento de los aspectos a nivel interno.”

-Se dice que los mayores enemigos de la cultura han sido las secretarías de Turismo y de Hacienda y el TLC. En el “pre dictamen” no hay una propuesta de revaloración del TLC.

-El asunto del TLC en el ámbito de la cultura es verdaderamente un arma que ha contribuido a que los bienes culturales que han sido propiedad de la nación o que son propiedad de la nación se vean cada vez más y más en cercanía con la inversión del capital privado. Así se explican las facilidades que se han dado para la construcción de parques temáticos que son hasta cierto punto concesiones en términos de manera indirecta, sólo así se entiende justamente la enorme y desmedida afluencia que se le ha dado a un turismo irreflexivo que ha perdido toda su dimensión educativa en el sentido de demostrar lo que es la riqueza cultural.

Es innegable que hay este interés y esta línea de explotar este tipo de bienes culturales. Entonces por eso tienen que ser muy cuidadosos cuando estén hablando de industrias culturales.

Y los jaloneos en la Cámara de Diputados por aprobar la famosa Ley General de Cultura parecen comenzar en cada nueva legislatura, a pesar de que los trabajadores de las instituciones del sector cultural han manifestado su oposición dado que para ellos la aprobación de esa ley, sólo serviría para

legitimar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, organismo que a decir de los trabajadores del INBA y el INAH , sólo ha venido a usurpar funciones que por Ley ellos ya tienen, a más de absorber parte del presupuesto de ambas dependencias. Es así que el pasado mes de agosto se llevaron a cabo dos foros paralelos en los cuales nuevamente la discusión fue el intento de normar jurídicamente a la cultura con una ley general.

Y es nuevamente Judith Amador quien reseña, en la página electrónica de la revista Proceso, las ideas centrales de algunos de los participantes en los foros en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, que tuvieron lugar este año 2010 (Amador Tello, Judith. “*Muchos peros a una Ley General de Cultura*”. 21 de septiembre de 2010):

...el antropólogo y legista Bonfil Cottom, especialista en derecho constitucional y en leyes sobre cultura y patrimonio, no podía disimular una leve sonrisa. “¡Perdón!”, repetía para aclarar a los diputados y funcionarios que no se dotará a la cultura de un marco jurídico, pues México tiene más de 100 años de haber iniciado su trabajo en esa materia; y que una ley no soluciona los problemas de funcionalidad de las instituciones y de las políticas culturales.

¿Cómo pretender normar la cultura, cuando ni siquiera tenemos una idea clara del proyecto de nación?”, cuestionó enseguida de señalar que el problema fundamental en este momento es la pérdida de rumbo del Estado mexicano y hay una clara ruptura en términos de la política educativa y cultural, que contribuyó a la construcción de una idea de nación.

Dijo que la reforma a los artículos 4º y 73vo. Constitucionales (para incorporar el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado) es considerada como el primer paso para la LGC, y adolece de fallas conceptuales que deben corregirse antes de iniciar el proyecto de ley. Y comentó:

Fijense en la formulación: ni siquiera es derecho a la cultura, es ‘derecho al acceso’, una idea elitista. Asumo y acepto que hay manifestaciones que el Estado debe promover y garantizar condiciones para el acceso, pero ¡por favor!, de ninguna manera necesitamos pedirle permiso al Estado para ser cultos.

Pese a que la diputada López Rabadán insistió en que los foros del país fueron escuchados por quienes quisieron, Cottom aseguró haber estado en comunidades y pueblos donde ni siquiera tienen idea de esta discusión. “Lo que me lleva a pensar que se están tomando decisiones por ellos y que no hay coincidencia entre los plazos que necesita el país y los plazos políticos. ¿Cómo de que para el 20 de noviembre debemos tener una ley? ¿Cómo una camisa de fuerza?

Advirtió que no se puede construir una LGC sobre bases endebles. Hace falta antes un análisis real para definir los alcances y competencias de, por ejemplo, qué puede hacer el Estado y qué no. Otra discusión será la institución de la administración pública federal, pues las posturas se han radicalizado...

La idea del “derecho a la cultura” fue cuestionada en otro foro, convocado por el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura, encabezado por el periodista Eduardo Cruz Vázquez, en el que se preguntó cómo se hará cumplir ese derecho.

...con base en ese derecho “consagrado en la Constitución” exigieron que no se retire el apoyo económico del Conaculta al proyecto Instrumenta Oaxaca (por situación similar atraviesa ahora la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, y pasó hace meses con el Ballet Teatro del Espacio que finalmente cerró), y rechazaron “la pretensión de transformar al Canal Once en un medio de promoción oficial.

...En las participaciones de los representantes de las entidades de la República hubo pronunciamientos en favor de crear una Secretaría de Cultura, como los de Querétaro, San Luis Potosí y Puebla. En cambio, en el foro alternativo se defendió la idea contraria, y se reiteró, como lo han venido haciendo los trabajadores del sector desde hace más de 20 años, que el Conaculta usurpa funciones que por ley corresponden al INAH e INBA.

Lo que se creó con el Conaculta fue una alta burocracia”, dijeron indignados al citar la información publicada en el diario Reforma acerca de la indemnización de 413 mil 640 pesos que recibió Sergio Vela, ex presidente del Conaculta.

Para Cottom la intención de aprobar una Ley General de Cultura en estos momentos sólo se explica por la necesidad que tiene el gobierno de concluir el desmantelamiento del Estado mexicano, que a decir del investigador comenzó a principios de los años ochenta ante la imposición del neoliberalismo y que hoy en día a terminado con un sin número de recursos naturales y empresas paraestatales productivas que fueron a parar en manos de algunos de los hombres más ricos del mundo; y a decir del antropólogo, los únicos bienes nacionales que quedan son los históricos, los monumentos y zonas arqueológicas.

Y opina Jesús Sánchez que...*Lo que en realidad quisieran reglamentar los diputados, a decir del arqueólogo, es la operación del Conaculta, que “no puede seguir funcionando con base en un decreto, requiere de una ley para poder apoderarse de lo que todavía les corresponde a los mexicanos y que está en custodia de estas dos instituciones, pero ya no es suficiente, se tiene que convertir entonces en una industria turística y cultural.*

Recordó que para el gobierno de Felipe Calderón, el turismo es prioridad nacional. Las zonas arqueológicas, “instrumentos de conocimiento para nuestra historia”, según la Ley de Bienes Nacionales, deben convertirse “en atractivo turístico. Lo que significa: hay que modificar la ley o crear una que se sobreponga a estas otras. Resultado: iniciativa de LGC y cultura, igual a turismo para estas gentes. ¿Instrumento de conocimiento? ¡Por favor! ¡Focos de desarrollo para el turismo clase mundial!

De hecho el arqueólogo Jesús Sánchez dedica su artículo “*Leyes Cupulares y Leyes Copulares*”, a analizar la necesidad del gobierno federal, a través de los Diputados, de legislar una Ley de Cultura, así como a legitimar jurídicamente la existencia del CONACULTA, dicho análisis aparece en la página electrónica, *Deinvestigadoresinah.org.mx* (Ver <http://investigadoresinah.org.mx/foro-en-oposicion-a-la-ley-de-cultura/>)

...Legislar sobre un aspecto de la vida nacional, requiere como condición insoslayable, la definición y caracterización plena del objeto que genera tal necesidad.

La condición debe ser resuelta no sólo por quienes pretenden legislar, sino también y acaso con mayor grado de responsabilidad, por los sectores sociales directamente involucrados en tal aspecto.

Crear una ley, una normatividad, regulación, uso y aplicación “correcta” del asunto interfecto, significa interponer entre las relaciones sociales criterios y actitudes que surgen en el devenir de la vida ciudadana.

¿Cuál es el objetivo y cuál la finalidad de legislar sobre un asunto? ¿Quiénes son los favorecidos y quiénes los afectados? ¿Cuál es la concepción académico-científica del problema involucrado, a modo que de ésta se desprenda la definición jurídico-legal? ¿Quiénes legislan?

...el Patrimonio Cultural mexicano vive en estos momentos un inminente riesgo de perder su carácter y esencia histórica; o dicho de manera más pragmática, los mexicanos estamos a punto de perder para siempre nuestro Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico. Los funcionarios que actualmente ocupan los puestos de gobierno –desde la presidencia de la República, hasta las presidencias municipales, pasando por los titulares de Secretarías de Estado, Institutos Nacionales, y toda la interminable estructura burocrática–, tienen la consigna de elevar la actividad turística a nivel de prioridad nacional. No es de extrañarse tal iniciativa; el neoliberalismo ha provocado que el Estado mexicano (al igual que ocurre en muchos otros países tercermundistas), ponga en manos del gran capital los bienes considerados patrimonio nacional.

...Lejos de comprender la magnitud de la importancia y valor histórico social de estos elementos como instrumentos del conocimiento para aprender y explicar nuestro proceso histórico, las zonas arqueológicas e históricas se conciben hoy como “polos de atracción turística”, donde la derrama económica puede convertirse en una fuente de ingresos impensada; desde luego, tal derrama se concibe en “divisas”, en moneda extranjera, porque el turismo en que se piensa, es el de “clase mundial.

Y para lograr tal estrategia el gobierno actual intenta a toda costa despojar a esos elementos históricos el carácter patrimonial; es decir, eliminar su carácter de bienes nacionales, propiedad de los mexicanos todos, pues de otro modo no sería posible la transacción de compra-venta, es decir, la cesión de los sitios patrimoniales a la iniciativa privada para diseñar e implantar en ellas los usos apropiados a toda mezquindad comercial.

El caso específico de la Ley General de Cultura, que hoy se maquila, es la punta de lanza de este embate usurpador y de despojo. Es importante señalar que la mencionada iniciativa no se hecho del conocimiento público. Aun se duda de que tal iniciativa exista, y más bien, lo que se presenta es una mera invitación a participar en la elaboración de la misma, bajo el argumento de discutirla. La amenaza de la iniciativa de ley comienza a ejecutarse mediante la característica artimaña del “albazo”, de la convocatoria selectiva y sin difusión masiva. Se pide a los ciudadanos interesados en participar en esos foros estatales y regionales, llevar sus propuestas en un máximo de 5 cuartillas, cual si la ciudadanía en general tuviera amplia experiencia en ponencias.

No se requiere una ley “que le dé certeza al desarrollo de la cultura en el país”, mucho menos para “establecer los mecanismos de participación de los sectores social y privado, sino la debida atención a los requerimientos de las instituciones académicas y científicas para propiciar el cumplimiento de sus actividades sustantivas; es decir, una política social dirigida al cumplimiento y fortalecimiento de esas instancias, sobre todo en los aspectos presupuestales, pues bien vista la cosa, es en efecto el menoscabo de

la inversión estatal en ciencia e investigación lo que empuja a las instituciones a la situación de aparente disminución de sus capacidades.

Según el arqueólogo, la ley de cultura que se está pretendiendo crear no contempla la incentivación científica, de favorecer o reforzar tal actividad, más bien sólo pretende orillar a las dependencias culturales a lo que llama “anemia” económica y pauperización para hacerlas inoperantes, inútiles, ineficientes.

...Tales despojos presupuestarios se traducen así en inversiones a la iniciativa privada, la entrega de recursos públicos a los dueños de capital para que estos asuman esas tareas supuestamente sumidas en el abandono. De ahí que Conaculta se sostenga con la exacción de recursos al INAH y al INBA, de ahí que entidades como Televisa se proyecten como las “salvadoras” de la cultura. Y aquí vale señalar que esas empresas entienden por cultura, la música grupera, telenovelas, fútbol, conciertos musicales en zonas patrimoniales y en el rubro de la comunicación escrita, los cientos de revistas de chismes de la farándula.

Evitar en lo posible tal catástrofe nacional requiere en primera instancia que los mexicanos, todos, comprendamos de la mejor manera posible qué es el Patrimonio Cultural, pues de nuevo, sólo el pueblo organizado podrá defender lo que por derecho propio le pertenece. Sin embargo, asimilar el vital significado que poseen nuestros bienes históricos no es tarea fácil; al menos no lo es cuando la gran mayoría de la población no está familiarizada con ellos, por más que en nuestra vida cotidiana vivamos rodeados de esos monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

En conclusión el investigador señala que una “Ley de Cultura” no puede reducirse sólo a aspectos superficiales como fomentar hábitos de lectura y de consumo de cultura.

CAPÍTULO

2



EL INAH RECTOR DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, “SÓLO EN TEORÍA”

2.1. Los funcionarios y los reglamentos

De acuerdo con el artículo II y III de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, éste tiene como función primordial efectuar investigaciones científicas que interesen a la Arqueología e Historia de México, a la Antropología y Etnografía de la población del país, además de otorgar los permisos y dirigir las labores de restauración y conservación de los monumentos arqueológicos e históricos que efectúen las autoridades de los estados y municipios.

Al respecto de las funciones del INAH Luis Vázquez (*Leviatán op. cit. pág. 171*) acota lo siguiente:

“...para 1986, y a iniciativa de su director general, esta ley fue modificada (Ley Orgánica del INAH de 1939). Con las reformas introducidas, las funciones se incrementaron a 21. De ellas, 12 se refieren a la actividad de restauración y conservación del patrimonio; cinco a la investigación; dos a la difusión, una a la docencia y otra más para dotarle de la concordancia jurídica necesaria. Se desprende de lo anterior que el INAH se ha ido concentrando más y más en torno a la función prioritaria de la conservación monumental.”

La labor de otorgar los permisos para investigación y dirigir las labores de restauración es coordinada por el Consejo de Arqueología, órgano científico consultivo fundado oficialmente en 1970, dependiente de la Dirección General del INAH, desde su constitución ha contado con diez presidentes:

- 1) *Ignacio Bernal (1970 – 1975)*
- 2) *Ariel Valencia (Presidente Interino. 1976)*
- 3) *Eduardo Matos Moctezuma (1977)*
- 4) *José Luis Lorenzo (1978)*
- 5) *Ángel García Cook (1979–1982)*
- 6) *Joaquín García Bárcena (1982–1989)*
- 7) *Lorena Mirambell (1989–1992)*
- 8) *Mari Carmen Serra Puche (1992–1995)*
- 9) *Norberto González Crespo (1995–1996)*
- 10) *Joaquín García Bárcena (1996–2005) y*
- 11) *Roberto García Moll (2005 a la fecha).*

El Consejo de Arqueología está integrado por los representantes de las Direcciones del INAH: Salvamento arqueológico, Registro arqueológico, Dirección de estudios Arqueológicos y la Coordinación Nacional de Arqueología, además de incluir a tres representantes de centros regionales y a tres representantes de la comunidad académica, más el presidente del Consejo (quien es designado por la Dirección General y dicha designación no podrá

recaer sobre el titular de la Coordinación Nacional de Arqueología), sumando once consejeros.

Para ser miembro del Consejo deberán cubrirse los siguientes requisitos: ser arqueólogo titulado; ser investigador Titular "B" o "C", o su equivalente, tener prestigio reconocido en el ámbito profesional, tener experiencia en la dirección de proyectos de investigación y, desde luego, ser mexicano.

De acuerdo con su reglamento, entre sus principales funciones está analizar y estudiar la investigación arqueológica que se realice en el territorio nacional, emitiendo su dictamen; proponer y recomendar investigaciones y brindar asesoría para la planificación de toda la investigación arqueológica en México, y recientemente desarrollar un seguimiento cercano tanto de los investigadores como de los proyectos que se estén efectuando.

Asimismo, es el encargado de determinar el otorgamiento de autorizaciones en materia de arqueología a instituciones nacionales y extranjeras, así como de proponer su aprobación o rechazo, según el caso, a la Dirección General. El Consejo estudia y analiza todos los proyectos que se formulan al instituto en materia de arqueología y envía su dictamen al Director General.

Además tiene la tarea de fomentar relaciones entre las investigaciones arqueológicas y los centros afines; establecer las relaciones sobre investigación arqueológica entre los organismos nacionales y extranjeros; mantener relaciones permanentes con las unidades del INAH, que tengan a su cargo trabajos arqueológicos; proporcionar medidas y recomendaciones para salvaguardar el patrimonio arqueológico nacional en beneficio de las investigaciones presentes y futuras.

Para 1978 el Presidente del Consejo era José Luis Lorenzo, quien realizó cambios significativos en las Disposiciones Reglamentarias, destaca el cobro del 15% total del presupuesto directo e indirecto que se aplica a las investigaciones arqueológicas de extranjeros en México; el que los informes y documentos entregados por extranjeros al Consejo se realicen en español y no en inglés como se venía haciendo; en este momento se presenta un formato particular que indica el contenido específico de los informes, de campo y de gabinete, así como la presentación de una planimetría, registro topográfico, fotos, dibujos, cédulas de elemento, entierros, estratigrafía, listado de materiales y los elementos importantes a considerar al momento de realizar las descripciones

Esta reforma al reglamento dio pie a la conformación del Archivo Técnico Arqueológico, encargado de la catalogación y resguardo de la información en materia de arqueología. De igual forma con el trabajo de revisión de los diferentes trabajos arqueológicos desarrollados durante varias temporadas se detectaron irregularidades en el proceso de investigación, tales como la masiva exportación de muestras para análisis en el extranjero y la consecutiva falta de resultados de dichos estudios, lo cual dio pie al desarrollo de un proyecto que permite la recapitulación y el sondeo de las muestras y sus resultados.

La arqueóloga Verónica Velásquez⁷, subdirectora de la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH relató la mecánica que se sigue para que se realicen proyectos arqueológicos dentro del instituto:



Arq|ga. Verónica Velásquez en sus oficinas del INAH.

Quienes pueden estar autorizados para realizar investigaciones arqueológicas son aquellos investigadores que estén acreditados por un instituto ya sea gubernamental como en el caso del INAH, de la UNAM en antropológicas, o bien en alguna universidad como la de Veracruz, la de Las Américas de Puebla, la Autónoma de Yucatán.

Para el caso de los investigadores del INAH son seleccionados a partir de que se abre una plaza y se realiza una convocatoria, se propone un proyecto de investigación y un determinado nivel académico; es decir, los investigadores del centro de trabajo realizan la convocatoria y ponen un cierto tabulador que puede ser, determinado número de publicaciones dictaminadas, por ejemplo.

Los interesados realizan una propuesta muy específica de la región, las características de la misma, el problema que se quiere resolver, la metodología propuesta, las técnicas que se van a utilizar para desarrollar el proyecto y se enfrentan en un examen, en el cual intervienen jurados, que son investigadores arqueólogos de otros centros de trabajo y que vienen a evaluar a los aspirantes a la plaza. En caso de contar con los requisitos necesarios se aprueba al arqueólogo para que vaya a realizar su investigación. De lo contrario se le hacen observaciones para que modifique algunas cosas y se vuelva a integrar el proyecto.

El financiamiento de proyectos depende de varias cosas, en el caso de ser investigador del Instituto, en cada centro de trabajo se mandan los proyectos que ya han sido aprobados por el Consejo de Arqueología como un plan de trabajo anual, para que a la hora en que lleguen los recursos para toda la dirección o centros de trabajo, se canalicen para los determinados proyectos. Cada investigador propone un monto depende en buena medida del presupuesto con el que se cuenta.

En el caso de pertenecer a alguna universidad, ellos cuentan con sus propios recursos económicos. De tal forma que el Instituto apoya a investigadores adscritos al INAH con base, de lo contrario hay que recurrir a otras instancias para conseguir financiamiento, por ejemplo, una instancia muy común a la cual también recurren los investigadores del instituto cuando los recursos no son suficientes, es la Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos Inc. (FAMSI) , también están los fondos estatales, a veces el que más apoya es CONACYT, pero ahí si necesitas estar adscrito a un centro de trabajo.

⁷ La subdirectora de la Dirección de Estudios Arqueológicos del INAH, arq|ga. Verónica Velásquez Sánchez Hidalgo, entrevistada en diciembre de 2005.

Al calce del trabajo del Consejo de Arqueología en relación con la aprobación de proyectos de investigación cabe señalar una inquisitiva observación que realiza el autor del Leviatán arqueológico (Vázquez, Luis, *op. cit.* págs. 171-172):

Puedo aseverar a continuación que la función práctica de exploración arqueológica llevada a cabo de 1922 a 1995 ha desembocado en un serio problema de manejo de las zonas arqueológicas, lo que explica el actual rechazo administrativo para nuevas exploraciones –que es una manifestación primaria de la actividad de investigación- y, en consecuencia, el constreñimiento de la arqueología en general a las zonas ya existentes. En ese orden de ideas no me parece una coincidencia que las prescripciones del Consejo de Arqueología del INAH se hayan ido haciendo más y más constrictivas conforme decrece el ritmo de expansión de las zonas arqueológicas.

Si bien se ha mencionado el proceso que se sigue para lograr la aprobación de un proyecto arqueológico, también es evidente la necesidad de recursos económicos y humanos para alcanzar sus objetivos una vez que es aprobado por el Consejo de Arqueología, por lo que se hace necesario hablar del tema de los medios de los cuales echan mano tanto los arqueólogos estatales y universitarios (como ya hemos visto, nadie más puede hacer investigaciones arqueológicas en nuestro país) para desarrollar sus proyectos.

Paul Smith explica que en nuestro país no existen muchas instituciones que financien proyectos de investigación:



Arqlogo. Paul Smith revisando lítica en el IIA.

En México no hay muchas, si uno es de la universidad, ésta cuenta con recursos básicos para viáticos y en DGAPA (Dirección General de Asuntos del Personal Académico) también hay fondos para el personal académico. CONACYT financia algunos proyectos más ambiciosos que requieren más recursos, digamos de medio millón para arriba y proyectos de tres años de extensión. Aparte de eso en realidad no hay muchas instituciones a quien recurrir, de hecho muchos mexicanos solicitan financiamiento al extranjero, en FAMSI dan aproximadamente 30 apoyos al año, de 500 o más solicitudes que reciben. Normalmente financian solamente un año como para arrancar el proyecto. Yo tuve mucha suerte de que me apoyaran dos años y el tercero se trabajó con recursos de la universidad.

Los arqueólogos extranjeros que vienen a México están financiados en su mayoría por fundaciones de Estados Unidos como National Geographic, National Science Fundación, American Philosophical Society, entre otras.

Como lo explicara la subdirectora de Estudios Arqueológicos del INAH, un proyecto arqueológico necesariamente pasa por la aprobación del Consejo de Arqueología y una vez que es aprobado debe entregar informes técnicos que

validen su permanencia y si fuera necesario ampliar el plazo para desarrollar la investigación se autoriza una nueva temporada (o nuevas) con plena justificación del ajuste de plazo; es así que la aprobación de dichos informes permiten que continúe (por parte de sus respectivas instituciones) el financiamiento, o no, a los proyectos.

Víctor Arribalzaga Tovón, investigador del INAH comenta al respecto del financiamiento:

Como el veinte por ciento de la investigación que se hace en México se realiza con apoyo de fundaciones extranjeras, sobre todo en la región maya...en mi caso sólo he estado recibiendo el 40% del presupuesto para mi investigación en cada etapa, pero lo que se hace es echar mano de los alumnos, por ejemplo ya que el Consejo dice académicamente estas autorizado, pero el INAH dice "sí, pero tengo dos pesos"; entonces tienes que buscar otros apoyos, por ejemplo en mi caso el National Geographic, si bien no me apoya económicamente, pero si con infraestructura en calidad de préstamo tengo unos radios de comunicación...este tipo de proyectos genera que haya tesis, prestadores de servicio social, etc. el chiste es generar medios alternos.

Sí, medios alternos que llevan a buscar los recursos económicos que no cubren del todo las instituciones universitarias ni el mismo presupuesto del INAH, en fundaciones internacionales, nacionales y en donde se pueda, pues como explicara en entrevista la investigadora Ethelia Ruiz a Leticia Sánchez Medel (op. cit. pp. 55), "el gobierno del cambio" (del Partido Acción Nacional) no tiene el mayor interés en el desarrollo científico del país y hay gente que tiene que trabajar prácticamente con las uñas, para lograr sacar adelante sus investigaciones. México es uno de los países en Latinoamérica que menos invierte en educación e investigación, incluso está por debajo de Perú.

Para Ethelia Ruiz Medrano recibir la Beca significa que a pesar de la difícil situación que enfrenta el país, en el INAH se hace investigación de punta (op. cit. pp. 55):

El instituto pasa por una grave crisis económica que nos ha impactado a los investigadores de manera negativa, este año la Dirección de Estudios Históricos del INAH tiene para desarrollar proyectos un promedio de 3 mil pesos por investigador...cuando le comenté a mi directora, Ruth Arboleyda, que me habían otorgado la Beca Guggenheim, ella me decía que en nuestra caja para el fondo de investigación, en ese momento, contábamos con 5 mil pesos, eso significa que este año hemos operado en ceros, prácticamente...

Aun cuando las condiciones del trabajo en el INAH realmente no son las ideales, la propuesta de investigación de Ruiz Medrano trascendió. "No así el trabajo de los 90 investigadores que laboran en la Dirección de Estudios Históricos y los alrededor de los 790 investigadores que somos en el INAH en todo el país," agregó.

Todo es muy crítico, este gobierno no tiene ningún interés académico. No está interesado en el desarrollo científico del país, los funcionarios tienen una idea muy elemental, básica y pobre de lo que es la investigación científica en México. Con todo

respeto la conformación intelectual tanto del presidente de la República, Vicente Fox, como de su gabinete, en términos intelectuales es muy baja, entonces se puede entender que no comprendan lo que es la investigación básica y la importancia que tiene impulsarla en países en desarrollo como el nuestro

...Así que lograr que tengamos apoyos externos para seguir haciendo investigación, nos permite tener respuestas históricas y antropológicas sobre la realidad de México.

Ruiz Medrano confiesa que desde el año 2000 no ha recibido presupuesto, sólo en una ocasión César Moheno, entonces secretario Técnico del INAH, le dio un apoyo para asistir a un Congreso Internacional realizado en la ciudad de Washington en noviembre de 2005.

En su obra Luis Vázquez León (op.cit. p.162), analiza el tema del financiamiento de la siguiente manera:

...los informes técnicos universitarios suelen ser juzgados por sus opositores, aunque éstos hubieran sido sus maestros o condiscípulos durante su fase de socialización común. Para los arqueólogos del INAH hay cierta flexibilidad: si el informe de su primera campaña no es aprobado por el consejo, la Coordinación de Arqueología negará el presupuesto para la continuación del proyecto. Esta es la teoría. En la práctica pesan mucho las relaciones personales de clientelismo con los consejeros...En consecuencia la forma de redactar los informes y darles sustancia empírica es un requisito para nulificar cualquier argumentación en su contra, si no es que el enfrentamiento haya tomado un cariz personal que impida toda relación y hasta se prologue en vetos y cancelación de proyectos...

Como quiera que sea, esta adversidad ha capacitado a los arqueólogos académicos para allegarse recursos extrauniversitarios. Es un lugar común decir que finalmente toda la arqueología mexicana es gubernamental porque hasta las universidades públicas reciben subsidios estatales. La verdad es que los medios al alcance de los arqueólogos universitarios (incluyendo los de universidades privadas) son menores comparados a los oficiales (los proyectos altamente intensivos siempre han sido gubernamentales) y que éste y otros obstáculos inducen a buscarlos por otros medios.

Un fenómeno perfectamente apreciable desde 1992 es que organismos públicos como CONACYT y las fundaciones extranjeras están canalizando mayores recursos hacia la institución universitaria....

Como ya han comentado varios investigadores el financiamiento muchas veces llega a través de fundaciones, pero en los últimos años la iniciativa privada busca invertir en el rescate de monumentos históricos y arqueológicos a través de fundaciones propias, los donativos de muchas de estas fundaciones de grandes consorcios comerciales como Telmex, Televisa, Banamex, se han prestado a muchas sospechas que suponen un interés no sólo por rescatar el patrimonio nacional, sino más bien el de la evasión de impuestos; e incluso se cree que su intervención es más bien hacia apropiarse de zonas arqueológicas con el fin de atraer turismo de clase mundial y aumentar sus propias ganancias.

Y al respecto del tema se pronuncia el arqueólogo Sánchez Sánchez:

...el Proyecto del Templo Mayor nació con muy buena parte de recursos de la iniciativa privada mexicana...ese es el ejemplo de relaciones que nosotros queremos tener con la iniciativa privada, ellos están dispuestos a invertir en la investigación sabiendo que no van a tener beneficio alguno, pero desean hacerlo, lo necesitamos además porque el país no tiene recursos para financiar proyectos...

Hay otra iniciativa privada que es terrorífica, que pretende apropiarse de las zonas arqueológicas, es el caso de la iniciativa Esplendor Teotihuacano, luz y sonido en Teotihuacán, en donde establecen un negocio Peña Nieto, Televisa y Philips...para apropiarse de la zona arqueológica, instalar, destruyendo los monumentos, toda la infraestructura para el espectáculo de luz y sonido; donde ellos cobran y como INAH te doy una partecita...eso no es una inversión para la cultura, ni para el conocimiento de la historia, es un negocio en donde no va haber ningún beneficio ni para el INAH, ni para el pueblo.

Desde Zedillo se introduce de lleno el neoliberalismo, ¡viva la iniciativa privada! La libre empresa, el libre negocio; las leyes al margen porque estorban para el desarrollo del capital, hay que empezar a privatizar...pero el intento persiste, lo anunció el presidente (Felipe Calderón en su informe de 2010), prioridad nacional el turismo...para el gobierno federal ya no es fuente para el conocimiento de nuestra historia, que es como están determinadas por ley las zonas patrimoniales, ahora son focos de atracción turística, además turismo clase mundial, no creas que están pensando en nosotros.

Están pensando en turismo clase mundial en donde yo como empresario pongo un hotel cinco estrellas en la Ciudad de México, organizo tours, te traigo de Holanda de fin de semana a México en avión, te meto en un camión ultra moderno, te llevo al hotel y del hotel a Teotihuacán, ves luz y sonido, te regreso al hotel, te llevo a Xochimilco, te pongo en tu avión y ¡gracias! El lunes ya estás trabajando en Holanda, no hay absolutamente ningún beneficio, ¿tú crees que nos dejaron las divisas?

Si el hotel es de un holandés, no te voy a llevar al restaurante de doña Chonita, vas a comer aquí en mi restaurante, tú me das a mi 10 mil dólares y yo me encargo de que seas feliz un fin de semana. Esos 10 mil dólares no se quedan en México, porque el dueño del hotel no los mete en la cuenta del Banco del Norte, se los lleva a su país. El beneficio es para el presidente, porque son socios, yo te permito que haya luz y sonido en Teotihuacán para que tú hagas tu negocio, pero somos socios...

2.2. Las Fundaciones Financieras

El CONACYT

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del Sector Educativo, fue creado el 29 de diciembre de 1970 y es el responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en nuestro país. En 1999 surgieron dos reformas y una ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico.

En la página web <http://conacyt.gob.mx>, se lee como misión del organismo:

“Impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.”

El CONACYT integra seis programas para desarrollar su objetivo: Programa Nacional de Posgrado de Calidad y Becas, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Desarrollo Científico, Desarrollo Regional, Cooperación Internacional y Fondos de Investigación.

El Programa Nacional de Posgrado de Calidad es administrado conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, su principal objetivo es fomentar la mejora continua de la calidad del posgrado nacional a fin de contar con instituciones cuyo posgrado cuenta con reconocimiento internacional, *“contribuyendo a consolidar con mayor autonomía y competitividad el crecimiento y el desarrollo sustentable del país”*, según se lee en la misma página.

Por otro lado el Programa de Becas para Estudios de Posgrado brinda apoyo a la población para realizar estudios de maestría, doctorado, además de apoyos a especialidades técnicas y académicas, tanto en el país como en el extranjero a través de distintas modalidades. El apoyo económico va desde cubrir total o parcialmente la manutención, el pago de colegiaturas y apoyos para servicio médico, el tabulador vigente establece 4 salarios mínimos (salario mínimo vigente: sm) para el Distrito Federal para Especialidad, 4.5 sm para Maestría y 6sm para Doctorado.

La vigencia del apoyo también va en función del grado, es decir que para la Especialidad va de 6 a 12 meses; para Maestría hasta por un máximo de dos años y para Doctorado hasta por 36 meses.

El programa de Fondos de Investigación está dividido en cinco modalidades:

Fondos sectoriales; fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal conjuntamente con el CONACYT pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente.

Fondos mixtos; instrumentos que apoyan el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fondos de cooperación internacional; éste es un fondo para fomento de la investigación científica y tecnológica entre México y la Unión Europea que apoya proyectos bajo las modalidades de Proyectos de investigación conjunta y Creación y fortalecimiento de redes de investigación.

Fondo Institucional de Fomento Regional; fondo que tiene como marco el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y las líneas de acción que establece el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Contempla una visión

regional focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios.

Fondos Institucionales: están encaminados hacia el desarrollo de la investigación científica, a la formación de profesionales de alto nivel académico en todos los grados, poniendo énfasis en las áreas estratégicas y dando impulso a campos nuevos, emergentes y rezagados; así como a la consolidación de grupos interdisciplinarios de investigación, competitivos a nivel internacional que promueven el desarrollo científico nacional.

FAMSI

Fundación para el Avance de los estudios Mesoamericanos, Inc. (FAMSI)

Es una fundación creada en 1993 para promover el conocimiento de las culturas de Mesoamérica, para lo cual FAMSI alienta proyectos interdisciplinarios de Arqueología, Historia del Arte, Epigrafía, Lingüística, Etnohistoria, y Sociología y provee de Fondos y materiales de Investigación. Los becados son determinados a través de una selección anual, para el caso de México es necesario que el proyecto representado esté aprobado por el INAH; el propósito del Departamento de Becas es brindar apoyo al trabajo de escolares, para contribuir significativamente a la comprensión de las culturas indígenas de Mesoamérica Moderna (México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador).

Según se lee en su página de Internet: “Las becas son otorgadas a los escolares más capacitados, sin importar el nivel de su grado, aunque favorece a los candidatos graduados, recién graduados y a los profesionales que no tienen apoyo financiero extenso. Siendo iguales otras características, se da preferencia a candidatos que tienen proyectos con la mayor posibilidad de alcanzar nuevos conocimientos de las culturas Mesoamericanas.”

La fundación provee de dos tipos de becas: para Investigaciones Generales y de Contingencia. Las primeras apoyan una amplia variedad de proyectos los cuales tengan necesidades financieras que vayan de los \$500 a los \$10, 000; estas becas son pagaderas en dólares estadounidenses y se entregan en tres o más cuotas. Los pagos iniciales se realizan dentro de los 90 días de la fecha de aprobación del solicitante.

Las becas de Contingencia procuran proveer de fondos de emergencia para situaciones imprevistas durante la investigación, análisis secundarios y/o los encuentros de la diseminación final, son cantidades no especificadas y son determinadas por la Junta Directiva de FAMSI de acuerdo con las circunstancias y necesidades específicas del solicitante. Las becas son entregadas cuando hay fondos disponibles. Considerando la naturaleza de estas becas las aplicaciones o solicitudes son aceptadas en cualquier época.

PAPIIT

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica: este es un programa de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, funge como coordinadora e intermediaria entre el

PAPIIT y los académicos responsables de algún proyecto, los comités evaluadores y las demás instancias que en él intervienen.

Los recursos de este programa se asignan en partidas tales como: honorarios por servicios profesionales para apoyos académicos, viáticos, pasajes aéreos, gastos de intercambio académico, gastos de trabajo de campo, otros pasajes, edición y digitalización de libros, impresiones, servicios externos y comerciales, cuotas de inscripción, becas para alumnos en proyectos de investigación, artículos materiales y útiles diversos, documentos y servicios de información, equipo e instrumental, equipo de cómputo, libros, revistas técnicas y científicas, animales para rancho, granja y bioterio.

2.3. Investigación Institucional, ¿sin línea ideológica?

De acuerdo con la experiencia de uno de los arqueólogos con más trayectoria de nuestro país, el Dr. Jaime Litvak, mientras que en la década de los cincuenta la forma de hacer arqueología en países como Inglaterra, Francia y el cercano Oriente se modernizó empleando rigurosas técnicas de investigación, excavación y registro de materiales, sistemáticas y meticulosas, en México, pese a que se tiene conocimiento de todos esos avances, se ha trabajado en una arqueología poco práctica con objetivos especiales.

La arqueología en México no se ha desarrollado adecuadamente entre otros problemas porque el INAH, como dependencia de Estado que ejerce un control y monopolio sobre el patrimonio arqueológico, se ha visto en la necesidad desde hace largos años de efectuar proyectos de “investigación sexenales”. Por ejemplo una investigación en zonas arqueológicas monumentales, se realiza con premura porque los trabajos deben terminarse en fechas precisas, esto lleva a que sean destruidas numerosas evidencias de la historia nacional.

Para el investigador del IIA, Guillermo Acosta se invierte dinero, presupuesto y programas en los sitios arqueológicos que le reditúan un ingreso seguro a las arcas del instituto, como Palenque, Teotihuacán, o Chichen Itzá, considera que para la institución lo interesante es excavar para abrir nuevas áreas al público que permitan consolidar las zonas y que lleguen más visitantes; sin embargo la calidad de los proyectos vinculados a esta forma de trabajar puede ser muy baja. Acosta piensa que el patrimonio no sólo son las grandes pirámides, sino que también existen pueblos hermosos, tradiciones que van desde lo culinario hasta como integrarse a la naturaleza, es decir que hay un conocimiento basto de comunidades que se han quedado marginadas.

Para Paul Smith el problema de que los proyectos de investigación se vinculen a los intereses sexenales del momento se agrava cada vez, pues con la llegada de los gobiernos de ultra derecha se ha perdido el interés por apoyar a la investigación y toda la cuestión cultural, *Fox no sabe ni que es arqueología y Felipe Calderón menos, decreta.*

En tanto que para el arqueólogo del INAH Víctor Arribalzagaga Tovón existe una libertad de investigación y sólo se hacen proyectos a solicitud expresa cuando se tienen proyectos de salvamento; aunque reconoce que hay ciertas líneas que quiere implantar el instituto de acuerdo a la política sexenal. Por ejemplo distingue que en este momento existe una política que busca ver la manera de mercantilizar la cultura y de alinear al instituto. Y también existen ciertos proyectos que una vez que han arrancado, las autoridades estatales ven en ellos una oportunidad de aumentar el flujo turístico en su región, entonces les conviene invertir en ellos en cierta forma política, aclaró.

Dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como ya se ha mencionado, se echan a andar proyectos por situaciones de salvamento arqueológico, por encargo expreso de algún funcionario del gobierno federal, pero también por interés propio de algún investigador del instituto e incluso derivado de alguna problemática detectada por los propios investigadores del INAH; es el caso de las dos investigaciones que a continuación se abordarán y que desde diferentes contextos han tenido para sí el apoyo de los funcionarios o, como en el caso del Proyecto *Cerro de la Estrella*, más bien han enfrentado a funcionarios del propio INAH y del gobierno local.

2.4. Uso de satélites en el Proyecto Arqueológico Cerro Tláloc

Investigadores del INAH utilizarán satélites de penetración para localizar restos de tumbas de niños que eran sacrificados en honor a Tláloc en ese templo. El proyecto de alta montaña Cerro Tláloc está dirigido por el profesor investigador del INAH Víctor Manuel Arribalzagaga Tovón, quien ha contado con 25 personas a su cargo, diez trabajadores del INAH y 15 estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo los trabajos.

El Cerro Tláloc se localiza entre el Estado de México, Puebla y Tlaxcala, en el Parque Nacional Iztac-Popo-Zoquiapan; es la tercera montaña más alta considerando la parte oriental de la cuenca de México. Está a 4 mil 150 metros sobre el nivel del mar, tiene una dimensión de 19 mil hectáreas y a decir del propio investigador es el templo de Mesoamérica a mayor altura y representa el centro ceremonial más grande de la región: el Tlalocan (lugar de Tláloc).

En entrevista con La Jornada (Rodríguez, Ana Mónica. *“Reactivan las exploraciones del proyecto Cerro Tláloc”*. 18 de junio de 2007. Año 23. No. 8198, sección Cultura) Víctor Manuel Arribalzagaga explicó:

Durante la primera temporada de exploración durante el 2005 se localizaron 146 sitios arqueológicos y, en octubre de 2006 todo el equipo se dedicó a restituir poco más de 28 metros lineales de los muros de los templos que se encuentran completamente estucados.

Entre los trabajos que se realizan destacan el rescate del templo, el cual tiene una estructura de 4 mil 86 metros cuadrados, una calzada de 150 metros de largo y siete de ancho que lleva una línea perpendicular para el ascenso hacia el templo de 150

metros de largo, un recinto cuadrangular de 50 por 60 metros cuadrados y muros de 1.80 por 2.40 metros, a decir de los expertos, las dimensiones de la calzada muestran la importancia que tenía este recinto.

La edificación prehispánica, según arroja la información del material detectado, *“fue construida en el clásico, por la cultura teotihuacana, en el 500 d. C. y nunca fue abandonada hasta llegar a la época de los mexicas. Esto significa que hubo continuidad ritual: el templo nunca estuvo en desuso y fue aprovechado por la clase gobernante para mantener el status quo.” (Ibídem)*

Por otra parte, explica el arqueólogo, en entrevista, que *de acuerdo a todos los demás sitios que están alrededor de esta montaña, el hombre puede sobrevivir y es sedentario a los límites en donde puede cultivar maíz, máximo 2800 metros sobre el nivel del mar; con lo que se entiende que los hallazgos localizados en el Cerro Tláloc tenían que ver más bien con las actividades rituales de las sociedades asentadas en el centro del país (entrevista grabada).*

...los señores de la Triple Alianza hacían una ceremonia de petición de lluvia a su señor Tláloc sacrificando a un varón (durante el mes Huey Tozoztli, abril) de seis a siete años que fuera llorón y que tuviera dos remolinos en la cabeza (al relacionar las lágrimas con el agua y los remolinos con el clima)...cuyos cuerpos eran enterrados en cuevas...según refieren las crónicas de fray Diego Durán, quien describe con exactitud este importante templo. (op.cit.) aunque, a decir del investigador aún no se ha encontrado ningún entierro de niños, por lo que se hace necesario utilizar alta tecnología como lo es el caso de los satélites de penetración con la intención de localizar dónde fueron encontrados los cuerpos.

En el sitio se han descubierto mil 800 mosaicos de turquesa, de tres milímetros por tres milímetros, algunos de ellos con sus líneas incisivas llegan a formar imágenes; además de una infinidad de piedras verdes y diversas ofrendas. Desde la pasada temporada de campo, se localizaron cientos de pozos en piedra o xicalli en todos los afloramientos rocosos, por lo que existe la hipótesis de que servían para contener semillas, agua o sangre, producto de las ofrendas.

También se localizó obsidiana verde y oscura, estuco en muros y más de mil 760 mosaicos de turquesa. Además de que en los alrededores se han hallado varias representaciones escultóricas referentes a Tláloc, como el localizado en 2001 que pesa 20 kilos y mide 57 centímetros de altura (muy similar al monolito de Coatlinchá que fuera extraído de la Barranca de Santa Clara o Barranca del Muerto, el cual actualmente está ubicado en el Museo Nacional de Antropología). Parte de todo este material se encuentra en laboratorio para su análisis.

Los centros ceremoniales en los cerros tenían una doble función: obtener ciertos beneficios personales o colectivos por medio del esfuerzo físico, el dolor y el ruego a los seres sobrenaturales y mantener el dominio de las clases sociales por medio de un calendario ritual. Se creía que el realizar estos ritos en sitios especiales, ayudaba a sostener el orden establecido de las cosas.

El Cerro Tláloc, localizado a tres horas de la ciudad de México por la carretera a Puebla y más de 50 minutos a pie, aún sigue activo como lugar de culto,

muestra de ello son las diferentes veladoras, ofrendas y cruces de graniceros colocadas en diferentes fechas por los seguidores y especialistas en estos rituales a una altura de 3 mil 900 metros.

Incluso el cerro pudo ser utilizado también como observatorio astronómico ya que desde este punto se puede apreciar que el Sol aparece sobre el Pico de Orizaba, La Malinche y la Sierra Negra, los días 10 y 11 de febrero, fechas que para los *acolhuas* de Texcoco terminaba un *xihuitl*, o año.

2.5. La “Pasión” en el Cerro de la Estrella

La cita fue a las once de la mañana en la entrada del Oficce Depot que está en la plaza de Zapamundi, en la calzada de Miramontes. Cabello totalmente cano y un paliacate en la mano sería la señal para ubicarlo. Día lluvioso, la expectativa era, ¿me habrá tomado en serio?, ¿será que asista a la cita? mientras estas dudas me asaltaban preparé mi herramienta de trabajo en la cual, horas después, habría quedado grabada la voz de la pasión por la arqueología y la defensa del patrimonio cultural, la voz del arqueólogo Jesús Evaristo Sánchez Sánchez.

Con gran puntualidad apareció Jesús Sánchez, sin paliacate en la mano pero la descripción del cabello fue señal suficiente; yo de cabello rizado sin peinar, no había pierde. Cordialmente nos saludamos, los nervios me asaltaban pese a considerar que tengo suficiente información como para conducir la entrevista a los temas que necesitaba para la investigación. Caminé junto a él hacia su guarida de trabajo al mismo tiempo que repasaba mentalmente *el origen fundacional del INAH, el de la Ley de Fomento a la Cultura de Sari Bermúdez, la función del Consejo de Arqueología* y tantos datos más que ya he trabajado para el reportaje.

El camino no es largo, sin embargo, me pareció algo descuidado como para que nos estuviéramos dirigiendo a una oficina o laboratorio del INAH, la Ceramoteca del Instituto más específicamente, me doy cuenta al llegar frente a ella. El lugar es una sencilla bodega entre una descuidada área verde que sirve de depósito de herrumbradas y descuidadas ruinas de juegos mecánicos de feria. Sitio que de noche realmente debe ser temeroso de recorrer. Sin embargo recuerdo las condiciones del edificio, también propiedad del INAH en el que tuve oportunidad de entrevistar al arqueólogo Víctor Arribalzaiga Tovón, realmente casi a punto de caer.

El guardia nos ha abierto la puerta y detrás de él escucho los gruñidos feroces de un Rotwailer color negro, que para no escandalizar más porta un bozal de cuero. Reflexiono en torno a cuán importante es el material resguardado en este sitio y recuerdo que de acuerdo con la *Ley general de Bienes Nacionales* cualquier pieza arqueológica es parte de nuestro patrimonio cultural y entonces justifico el celoso resguardo.

La Ceramoteca del INAH es una sencilla bodega en la cual se resguarda material cerámico rescatado en los proyectos arqueológicos de los diferentes sitios, mismos que son recolectados en cajas de cartón o plástico y que son analizadas por los arqueólogos. Aquí entre cajas y escritorios me sorprenderán dos historias: la historia prehispánica y novohispana del Cerro de la Estrella en Iztapalapa y la historia negra de los actuales funcionarios del INAH, quienes en diversos momentos han tenido ya que enfrentarse tanto a los trabajadores del Instituto como a comunidades que denuncian; desde malos manejos, hasta omisión de atención y defensa a diferentes monumentos históricos o arqueológicos.

El arqueólogo Jesús Sánchez Sánchez es investigador de tiempo completo del INAH y pertenece a la Dirección de Estudios Arqueológicos, durante 7 años fue el responsable del Proyecto Antropológico Cerro de la Estrella, el cual se planteó dos objetivos principales: salvar físicamente el cerro y explicar todo el proceso de desarrollo histórico social ocurrido en la región del área de Iztapalapa.

Una vez instalados en medio de materiales cerámicos y tras preparar aromático café, Jesús comienza el diálogo cuestionando la finalidad de la entrevista – pienso que trata de indagar si tengo idea del tema y el manejo que podría llegar a darle a sus palabras. Comienzo planteándole la hipótesis que tengo respecto a que los gobiernos federales y locales en su momento buscan a través de un proyecto arqueológico legitimar o dar peso a su administración. Me atrevo incluso a hablarle de mi inocente idea de que el gobierno perredista de la Delegación Iztapalapa habría iniciado el proyecto arqueológico con tal fin.

Mientras me escucha el arqueólogo sólo sonríe y lejos de desmentirme tajantemente, con sutil paciencia se da a la tarea de introducirme en el tema explicándome que el proyecto no fue específico de su interés particular, ni mucho menos de funcionario alguno de la delegación, detalles que más adelante me explicará minuciosamente; sino que fue más bien institucional, que surgió durante un Seminario de Conservación y Restauración de monumentos arqueológicos que él impartía en la Dirección de Estudios Arqueológicos.

Explica que el proyecto es multidisciplinario a razón de que surgió dentro de un seminario de Conservación y Restauración, está integrado por arqueólogos, antropólogos sociales, etnólogos, etnohistoriadores, arquitectos, historiadores, biólogos, todos trabajadores del INAH en distintos espacios en la Dirección de Etnología y Antropología Social y en la subdirección de Laboratorios y Apoyo académico y detalla que:

...al analizar la situación del Templo del Fuego Nuevo en la cima del Cerro de la Estrella...se consideró un caso ejemplar precisamente porque estaba muy descuidado, no había proyectos de restauración propiamente dichos, sí había excavaciones para ir liberando el edificio pero no se habían hecho proyectos de restauración...al analizar la situación fuimos al cerro, conocimos el templo...vimos que estaba verdaderamente en un estado lamentable y en el proceso del seminario nos fuimos dando cuenta que esto no se podía resolver simplemente con un proyecto de restauración y conservación física, porque el edificio estaba afectado más que por

efectos del tiempo, por la visita de la gente que va al cerro...había mucho vandalismo, la gente ni siquiera entendía que se trataba de una estructura prehispánica...

...al ir bajando del cerro fuimos viendo otros efectos negativos y distinguiendo otras evidencias arquitectónicas prehispánicas y otras más y otras más; nos dimos cuenta que las terrazas que se encuentran en la ladera este del cerro, no son naturales, obviamente son artificiales construidas por nuestros antepasados prehispánicos...Nos fuimos percatando poco a poco de que había muchísimos problemas sociales que afectaba directamente la sobrevivencia del cerro tanto como área natural protegida y como zona arqueológica, que además no estaba perfectamente bien establecida y caracterizada, solamente el Templo del Fuego Nuevo; a pesar de que existía una poligonal en la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH, elaborada más o menos en los años 92-93...

Así que nuestra entonces directora, Leonor Merino, decidió que este proyecto tendría que ser un proyecto antropológico, involucrando todas las disciplinas posibles, elaborarlo y someterlo a la consideración de la Dirección General del INAH para que se pudiera echar a andar...compartimos nuestra preocupación con varios compañeros de varios centros de trabajo y finalmente se fueron agregando varios de ellos, al final fuimos 13 investigadores de tiempo completo, ocho contratados, arqueólogos, antropólogos sociales y un etnólogo, declaró el investigador.

El origen del objetivo de salvar el Cerro de la Estrella se derivó al observar como tristemente las mil cien hectáreas de zona natural protegida decretada por el presidente Lázaro Cárdenas en 1938, habían quedado reducidas a 187 hectáreas con elevado riesgo de perderse dada la invasión de predios:

...187 hectáreas y a esas hay que quitarle cerca de 35 por el asentamiento del predio CUPAS que se encuentra en la parte sur del cerro...la cual se está perdiendo debido principalmente a los asentamientos irregulares de inmigrantes asociados a la agrupación Antorcha Campesina y a la poca disposición de los funcionarios obligados y a que el Instituto ya se olvidó totalmente de este asunto, puntualiza el arqueólogo.

Al mismo tiempo la preocupación era cómo hacer para que la pirámide del Fuego Nuevo en la cima del cerro pudiera ser compatible con la ceremonia de la Pasión que año con año se realiza en la ladera baja del cerro, en donde también se localizó una estructura teotihuacana cuyas dimensiones equivalen al área de la pirámide de la Luna en Teotihuacán.

Además de la exploración del Templo del Fuego Nuevo allá en el cerro, descubrimos un basamento piramidal teotihuacano en la ladera baja del cerro, donde se hace la Ceremonia de la Pasión; el calvario está justamente sobre esta plataforma piramidal...muy destruida...más o menos de unos 18 metros de altura y 150 metros por lado su base...construida más o menos hacia el año 500 después de Cristo, ...nosotros detectamos los desplantes de los taludes de los tres distintos cuerpos, las plataformas, los pisos con estucos todavía y los altares...cómo hacerle para que sea compatible la pirámide prehispánica con la Ceremonia de la Pasión, cuando vienen cientos de miles de gentes (sic) cada año y se trepan allí”, se pregunta el arqueólogo.

2.5.1. La cuestión política y las leyes

Una vez tomada la decisión de convertir el proyecto en un trabajo antropológico multidisciplinario el equipo de trabajo de Jesús Sánchez, comenzó el calvario del Cerro de la Estrella, pues pese a ser representantes de la Institución encargada de resguardar y proteger el patrimonio cultural, entre funcionarios del INAH, de la delegación Iztapalapa y del Gobierno del Distrito Federal hicieron todo lo posible por hacer más difícil su labor, tanto con actos irresponsables como por omisión de acciones encausadas a lograr dicha protección del patrimonio nacional, como expone en la entrevista.

Con la autorización de la Dirección General del INAH y el presupuesto asignado el equipo de trabajo se presentó con el entonces delegado de Iztapalapa, René Arce, para que tuviera conocimiento de que el gobierno federal a través del instituto iba a desarrollar el proyecto.

...llegamos justo a tiempo porque el delegado ya había contratado a unas gentes (sic) para que elaboraran el Plan de Manejo del Cerro de la Estrella, porque resulta que aunque fue un decreto federal el que le considera ya área natural protegida, hay otro decreto más o menos de los años 98-99 en donde las áreas naturales protegidas que eran federales pasan ahora a ser responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales; de manera tal que ahora estaba bajo la custodia de la delegación ...pretendían hacer "malls", construir varios centros comerciales, unidades habitacionales, un parque de diversiones; incluso iban a hacer una reproducción del Templo del Fuego Nuevo y lo iban a reconstruir como según ellos creían que era, sin el menor conocimiento de la ley sobre las cuestiones patrimoniales...iban a escarbar el templo para descubrirlo completamente... aclara el arqueólogo.

Y explica, simplemente les presentamos las leyes, la Ley general de Bienes Nacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Científicas e Históricas, la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios; donde les estábamos indicando todos los delitos que estaban a punto de cometer. Muy a su pesar René Arce tuvo que deshacerse de estas gentes (sic)...

...comenzamos las exploraciones en mayo de 2002 con la exploración (sic) del Templo del Fuego Nuevo hicimos todo el recorrido de superficie del cerro para detectar las evidencias arquitectónicas, para tener una caracterización completita de las ocupaciones en la época prehispánica y naturalmente para detectar como está(sic) la cuestión de la mancha urbana, como estaban creciendo las invasiones y diagnosticar este problema para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría del Medio Ambiente junto con el INAH y la delegación interviniéramos y evitáramos esto.

Y sigue Jesús Sánchez hablando de cómo el delegado que le sucedió a René Arce, Víctor Hugo Círiga se mostró dispuesto a colaborar pero sólo en palabra: ya que él era de los principales promotores de las invasiones, además de que no se sentaba a elaborar los planes de manejo, tanto el de área natural protegida como el de zona de monumentos arqueológicos.

Pero las omisiones de acción no sólo fueron por parte de la delegación, sino que llegaron a nivel federal, según el propio relato del arqueólogo:

...todos los monumentos arqueológicos están protegidos por la ley, sin embargo dado el ritmo de crecimiento tan inusual que hay en México, sin planificación alguna, provoca que las leyes sobre la protección del patrimonio arqueológico e histórico no se cumplan ni por la ciudadanía, ni por los funcionarios, entonces debido a ello se creó la necesidad de que el gobierno federal, el ejecutivo en particular, emita declaratorias de zonas o monumentos arqueológicos, lo cual le otorga a estas zonas, una vez que son declaradas como tales, una protección jurídica legal muchísimo mayor. Ya con implicaciones fuertes en caso de que haya desobediencia y todo lo demás...dijo.

... lo primero que hicimos, en lo que explorábamos e investigábamos lo social, las tradiciones, los usos y costumbres, las migraciones e inmigraciones, etcétera, fue elaborar el proyecto de declaratoria de zona de monumentos arqueológicos, que tenía que haber emitido o declarado (el entonces presidente) Vicente Fox; obviamente nunca pasó, hasta la fecha no hemos logrado que se emita la declaratoria, pese a que está elaborada en la Secretaría de Educación Pública desde hace como seis años y ahí seguirá estando porque evidentemente no se van a comprometer, acusó.

Al final de cuentas logramos elaborar, junto con la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, la Delegación Iztapalapa y el INAH el Plan de Manejo de Área Natural Protegida, eso fue un logro porque además ese no lo decreta el Presidente, como es local lo emite la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” “se emitió el decreto que ha servido para dos cosas; como en la época colonial, la palabra del Rey se acata pero no se cumple.

Cabe mencionar que en la zona de Iztapalapa en cuestión no es tan sólo el Templo del Fuego Nuevo el único monumento a proteger, sino que es toda una zona de monumentos tanto arqueológicos como históricos: *...es una ciudad prehispánica, lo único que se necesita es la buena disposición para decir -de hoy en adelante esto es zona patrimonial y no se toca- , aclara el arqueólogo.*

...a cualquier gobierno, PRI, PAN, PRD, lo que menos le interesa es la protección del patrimonio. Por la sencilla razón de que declarar zonas patrimoniales evita que tú desarrolles en esos predios obras constructivas (sic). La obra de construcción les deja a los funcionarios una cantidad de dinero que no te puedes imaginar; muchísimo dinero a nivel de corrupción... Cuando le dices a una gente, ya no puedes construir aquí, evidentemente le estás diciendo que se tiene que conformar con su salario de funcionario...

Esto es en todo el país, absolutamente en todo el país, es un bicho raro del gobierno local o estatal el que verdaderamente se preocupa, contribuye y colabora con el INAH para la protección del patrimonio y no dura mucho en su puesto, aseguró el investigador.

La enconada defensa del patrimonio por parte de los integrantes del proyecto los enfrentó en diversas ocasiones fuertemente tanto con autoridades locales como federales:

...a veces el director del INAH tenía que resolver, tenía que mediar esa situación. Me estoy refiriendo a Sergio Raúl Arroyo, etnólogo que siempre fue muy consecuente con lo que es la antropología mexicana...muy preocupado por crear verdaderas políticas de investigación y conservación a nivel nacional, muy preocupado por establecer las relaciones adecuadas con las comunidades y con los gobiernos para que todo lo que consideremos nuestros bienes arqueológicos e históricos estuvieran adecuadamente protegidos, salvaguardados y al alcance del público ávido de conocimientos sobre nuestra historia... Desafortunadamente también Sergio Raúl tuvo sus problemas con el gobierno federal, lo terminaron de su administración antes de tiempo y a los que han seguido, olvídate...nuestra relación con los funcionarios es de pleito constante y permanente... relató.

El arqueólogo explica que a los actuales funcionarios del INAH no les interesa defender el patrimonio nacional y por ello nunca encuentran su intervención ante autoridades locales para cumplir con su objetivo de salvaguardar y proteger el patrimonio nacional; sin embargo la posición de los trabajadores es totalmente distinta, por lo que ante la ineptitud de algunos los funcionarios del INAH, los investigadores han tenido que recurrir al Ministerio Público a presentar demandas en contra tanto de funcionarios locales como del mismo instituto:

...nosotros tenemos interpuestas cerca de cuatro denuncias contra el Director General del INAH, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Federal por destrucción del patrimonio arqueológico histórico en distintos puntos del país...nuestra relación con los funcionarios es de pleito constante y permanente...esto genera un problema porque cuando requerimos del respaldo jurídico legal del Instituto no lo tenemos...y ese fue el caso de los últimos seis años en el Cerro de la Estrella, nos quedamos totalmente solos y fue con las leyes en la mano que tuvimos que enfrentar a los funcionarios de la Delegación y del gobierno del Distrito Federal.

2.5.2. De los hallazgos arqueológicos

Los arqueólogos a cargo de Jesús Sánchez no sólo localizaron los vestigios de una pirámide bajo el terreno en donde se realiza la Ceremonia de la Pasión y restauraron el Templo del Fuego Nuevo, sino que entre los enredos del delegado Horacio Martínez Meza, que en algún momento planteó la posibilidad



Arq|go. Jesús Sánchez trabajando en la Ceramoteca del INAH

de construir un estacionamiento subterráneo en la sede delegacional, el equipo del INAH sugirió hacer un estudio de factibilidad que dio como resultado el descubrimiento del Templo Mayor de Iztapalapa, recinto sagrado prehispánico justo debajo del Jardín Cuitláhuac frente a la sede delegacional.

Cuando la relación con el delegado

Horacio Martínez era ya cordial y se mostraba por parte de él buena disposición para permitir los trabajos del equipo del INAH, les confió su intención de construir un estacionamiento subterráneo en la sede delegacional, a lo cual los arqueólogos sugirieron un estudio de factibilidad, pues de acuerdo a sus conocimientos, bajo esa zona se encontraría localizado el recinto sagrado prehispánico de Iztapalapa.

Y efectivamente se localizaron vestigios de lo que seguramente fue el segundo templo mayor más importante de la cultura mexicana, ubicado a 14 km del Templo Mayor de la Gran Tenochtitlán; el de Iztapalapa, zona que gozara de gran importancia ideológica porque sus guerreros fueron los únicos que lograron derrotar a las huestes de Hernán Cortés.

Se localizó frente al templo de San Lucas y bajo la parte oriente del jardín Cuitláhuac a 60 cm de profundidad, los desplantes de una gran plaza ceremonial que por los menos pudo haber tenido tres pisos, pues ante el odio que desarrolló Cortés contra Cuitláhuac y sus guerreros iztapalapenses, mandó destruir todos los edificios prehispánicos.



Imágenes de lítica localizada en el Cerro de la Estrella.

Los desplantes muestran los restos de un edificio de 35 metros de largo, aunque no se lograron determinar sus límites, los investigadores calculan que la primera etapa del edificio está fechada entre los años 1200 a 1250 d.C., y tienen la certeza de que tras el avasallamiento de la zona no se volvió a edificar nada, sino hasta el siglo XX. No se lograron encontrar enterramientos u ofrendas, sólo una gran cantidad de fragmentos de tepalcates y obsidiana.

Y el arqueólogo Jesús Sánchez explica en la nota de El Universal de Miguel Ángel Ceballos, (*"Hallan restos del Templo Mayor de Iztapalapa"* publicada el 2 de agosto de 2007), algunos detalles respecto a lo hallado:

...Aunque los hallazgos no son nada espectaculares, los pisos con estucos y muros, así como algunos fragmentos cerámicos, recuerdan que al oriente de la ciudad de México estuvo una de las villas reales que rodeaban a la antigua Tenochtitlán, a la cual abastecían de víveres y protegían. Este lugar fue gobernado por Cuitláhuac, hermano de Moctezuma II, y sus pobladores se dedicaban a la agricultura en chinampas.

Cuitláhuac murió un mes después de la batalla de la Noche Victoriosa (también conocida como La Noche Triste) y los iztapalapenses se mantuvieron fieles a Tenochtitlán. A Cortés le costó muchísimo trabajo derrotar a Iztapalapa, por esa razón lo primero que hizo fue arrasar la ciudad para que no quedara piedra sobre piedra. Entonces, haber localizado lo que queda del recinto sagrado, que fue un gran bastión de la defensa de nuestra cultura contra España, tiene una gran connotación ideológica e histórica...

Ante el hallazgo del Templo Mayor, el delegado Martínez Meza acordó con el coordinador del Proyecto Cerro de la Estrella, Jesús Sánchez, que él elaboraría un Proyecto de Investigación para explorar el centro de Iztapalapa a fin de descubrir los restos arqueológicos y habilitarlos como zona arqueológica:

...para ello necesitábamos dos cosas; una dinero, porque el INAH no tiene y dos la autorización del Instituto. Todo esto implicaba acuerdos permanentes de por vida con la Delegación, el Gobierno del Distrito Federal y el INAH para que siempre hubiera recursos para el mantenimiento de la zona arqueológica, explica el investigador.

...el proyecto que yo le propuse era por tres años y medio, constantes, permanentes de investigación, exploración y de restauración; esta primera fase implicaba más o menos 40 millones de pesos. Mientras tanto yo platicaba con la gente del INAH para que si había el presupuesto presentáramos el proyecto al Consejo de Arqueología...mientras los funcionarios del INAH establecían las relaciones con el Gobierno del Distrito Federal para firmar el acuerdo.

El delegado no sólo obtuvo 40 millones, le dieron cerca de 200 millones para el rescate histórico de Iztapalapa”, afirma el arqueólogo.

De hecho el propio delegado Martínez Meza habló del proyecto de desarrollo turístico y cultural, al cual en su momento denominó “El corazón de la Metrópoli”, afirmando que la demarcación buscaba un cambio con vocación turística y con el mayor presupuesto aprobado en su historia (108 millones de pesos) de los cuales 38 millones estarían destinados para el Cerro de la Estrella, se construiría un jardín etnobotánico y un muro de contención, asimismo anunciaba la ruta del Fuego Nuevo que iniciaría en el Centro Histórico de Iztapalapa, pasaría por el Museo de la Pasión, el de Fuego Nuevo, el de Gota de Agua y concluiría en el ex convento de Culhuacán, así como la remodelación de auditorio Quetzalcóatl. (Ver <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=433497>)

Para el dos de agosto del mismo 2007 apareció en El Sol de México en la nota, “*Hallan restos del Templo Mayor en Iztapalapa*”, de Tere Escalante y la agencia EFE, declaraciones de Horacio Martínez y de la vocera del INAH en las que hablaban de la inversión que harían al proyecto de los recientes hallazgos, así como su compromiso de salvaguardar el patrimonio, respectivamente.

Luego de que expertos mexicanos hallaron vestigios históricos correspondientes a un basamento piramidal de lo que fue el Templo Mayor de Iztapalapa -uno de los principales bastiones de resistencia a la conquista española-, el jefe delegacional Horacio Martínez anunció la creación de un fideicomiso que garantice la continuidad de los trabajos de exploración y preservación de la zona por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Planteó al INAH que su administración destinará un recurso suficiente para que continúen los trabajos de exploración y salvamento como muestra del compromiso con la historia en esa demarcación, según informó al término de un recorrido por la zona del hallazgo, en el Jardín Cuitláhuac, que toma su nombre del gobernador azteca, el

único guerrero prehispánico que ganó una batalla a las huestes del conquistador español Hernán Cortés.

Meza resaltó que este acontecimiento refrenda su afirmación de que la delegación Iztapalapa cuenta con una riqueza cultural e histórica que ya quisieran algunos estados de la República, con estos hallazgos, recalcó, se refrenda el planteamiento de que Iztapalapa se puede constituir en un polo de desarrollo turístico en la zona oriente del Valle de México y ojalá el INAH permita que algunos vestigios puedan ser expuestos.

Como parte del cambio del proyecto, Martínez Meza agregó que se aceptaron las recomendaciones del INAH como el de colocar adocreto en lugar de concreto estampado en la plaza, con la finalidad de preservar mejor los vestigios...”

Por su parte Laura Pescador, funcionaria del INAH, puntualizaba en la misma nota:

...por el momento continuará la exploración y en breve se determinará si es posible dejar expuesto parte del basamento piramidal, dependiendo de las condiciones en que se encuentren los vestigios y si es didáctico para el público. Además, dejó en claro que se buscará preservar la Representación de Semana Santa, que se realiza desde hace más de 164 años en esta plaza.

Hay que recordar que Iztapalapa es un espacio vivo, con tradiciones, que también el INAH tiene que respetar. Por eso, se solicitó al arqueólogo Jesús Sánchez que presente un presupuesto, a más tardar para este lunes, para que este tipo de fiestas, incluida la Pasión, se pueda representar como siempre se ha venido realizando

El hallazgo permitió a los arqueólogos comprobar cierta teoría antropológica que sólo se fundamentaba en fuentes narrativas, leyendas, historias que se contaban y que debido a la destrucción de documentos no había forma de comprobar. Pese a lo felices que los arqueólogos y etno-historiadores podían estar con los hallazgos obtenidos éste fue el momento en que su compromiso por defender el patrimonio nacional los enfrentó definitivamente con las autoridades locales detonando más tarde en la total ruptura de las relaciones. A tal grado llegaron las fricciones entre los investigadores y los funcionarios del INAH que terminaron por quitarle el cargo de responsable del proyecto al arqueólogo Jesús Evaristo Sánchez a principios de 2008.

En esas estábamos cuando Martínez Meza, de la noche a la mañana, comienza con una excavadora a hacer trabajos en el parque Cuitláhuac, nosotros llegamos cuando estaban bardeando el parque, preguntamos que de qué se trataba, no nos había avisado, - en qué habíamos quedado -; dijo que solamente iban a cambiar el piso, pero a la siguiente semana ya había una excavadora haciendo un hoyo. Evidentemente me metí, fui por el jurídico del INAH, con miles de trabajos tres días después llegaron, se dieron cuenta de que había una excavación gigantesca porque estaban excavando un pozo de tormenta, de 20 por diez metros de profundidad, para captar agua de lluvia y canalizarla a una cisterna, relata el arqueólogo.

...le dijimos que tenía que habernos avisado...cuando le exigimos el proyecto no nos lo quería entregar...resulta que ese pozo de tormenta y la cisterna era para abastecer de agua a los locales comerciales que se iban a construir en la plaza. No era para la población, era para los locales comerciales, su proyecto era transformar el centro histórico en un centro comercial con tribunas para que la gente se sentara a observar la Pasión de Cristo...para las fiestas que cada mes se hacen en Iztapalapa. Todo un teatro.

Yo interpuse una denuncia por destrucción, porque destruyó buena parte del templo de Iztapalapa...con conocimiento de causa, con premeditación, alevosía... Y ahí es donde tronó el asunto, porque los funcionarios (del INAH) me dijeron que estaba yo loco si pensaba demandar al delegado y cometí el error de decirles...que no solamente al delegado, también a ustedes porque ustedes son los principales responsables de que eso no ocurra (sic)... Interpuse una demanda pero no prosperó, estaba yo solito.

Y sigue: ...Martínez Meza se negó a un proyecto arqueológico a pesar de que existía ya el presupuesto...lo único que logré...dada mi insistencia y la demanda de por medio...fue un proyecto de seis meses para definir lo más que yo pudiera las dimensiones y las características arquitectónicas del recinto sagrado de Iztapalapa. Lo que si logramos fue detener su famoso proyecto de la macro plaza Cuitláhuac...

Una vez que terminamos el proyecto, como venganza...nos quitaron la responsabilidad del Cerro. Desde principios de 2008 el Proyecto Cerro de la Estrella ya no es responsable de la protección del mismo.

De acuerdo con declaraciones del mismo arqueólogo nunca se levantó la barda perimetral que Horacio Martínez prometió construir para evitar la invasión del cerro y por otro lado el INAH no realizó los oficios correspondientes para obtener la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos, lamenta el investigador que todo quedó en el olvido.

2.5.3. Breve reseña del resultado de la investigación del Proyecto Antropológico Cerro de la Estrella

A pesar de las dificultades que el equipo de trabajo del arqueólogo Jesús Sánchez tuvo que pasar durante la investigación antropológica, los estudios y resultados se están concluyendo y esperan ser publicados en 7 libros. Lo más importante de sus investigaciones les ha dado la posibilidad de confirmar lo que antes sólo se tenía como cierto con base en lo que el investigador llama "las fuentes" que no son más que leyendas, historias que se cuentan y no había forma de demostrarlas a través de códices o de documento alguno, respecto a esa ciudad que desde las orillas del lago fue fundada por descendientes Teotihuacanos y que en su momento protegía a la gran Tenochtitlán, como parte de la Triple Alianza, *Huizaztlán*.

Iztapalapa, ciudad gobernada por el gran Cuitláhuac, único guerrero que se opuso a dar la bienvenida a Hernán Cortés, a quien en su momento derrotara

en aquella batalla de “la noche Triste”, fue destruida sin dejar piedra sobre piedra en venganza por la afrenta. Pero no sólo eso arrojó la investigación, sino toda la riqueza en tradiciones culturales y sociales que aún perduran en Culhuacán e Iztapalapa principalmente; lo cual le da a esta parte de la ciudad las características de zona de patrimonio cultural, con base en el paisaje construido y el paisaje natural.



El Valle de México en la época prehispánica. Foto de Mural en el Museo de Antropología.

Se logró conocer el proceso social que se conformó en torno al Cerro de la Estrella, desde sus primeros asentamientos y hasta la fecha. En la historia prehispánica el Cerro de la Estrella fue un punto neurálgico ya que era una península dentro de la cuenca de México que dividía el gran sistema de lagos conformado por los lagos de Texcoco, Xaltocan, Chalco y Xochimilco. En la cima del cerro se localizó un altar donde se realizaban ceremonias sin que se ubicaran asentamientos cercanos, que data del año 200 antes de Cristo. Y de ahí es hasta el año 200 o 300 después de Cristo que se registra la llegada de un grupo de teotihuacanos que establecen una colonia en la estribación norte del cerro.

Este grupo construye hacia el año 500 este gran basamento, revistiendo la ladera del cerro a darle forma piramidal y arriba un templo, el cual de acuerdo con las evidencias cerámicas encontradas estaba dedicado a Tláloc, aunque *lamentablemente no se logró confirmar, ya que donde estaba el templo se construyeron casas de los asentamientos irregulares y destruyeron gran parte del templo y lo que no está destruido está dentro de las casas*, puntualiza el investigador.

Se calcula que hacia el año 700, llegan a la cuenca de México grupos migrantes que provenían del Bajío y el norte de México, grupos chichimecas con quienes ya existía cierto contacto social, y cuyo patrón de asentamiento era la invasión de laderas medias y las cimas de los cerros. Tras la caída de Teotihuacán en el 750 d. C. muchas de sus colonias asentadas en la cuenca de México como Azcapotzalco, Coyoacán, Ecatepec, son abandonadas. Pero la colonia de Cerro de la Estrella no sólo no se abandona sino que crece y hasta el año 900 los asentamientos sobre el cerro se abandonan y permanecen en la parte baja en donde fundan Culhuacán prehispánico.



Ritual del Fuego Nuevo, Museo de Antropología e Historia.

Existe una teoría que maneja que en realidad estos chichimecas que van repoblando el Valle de México después de años de la caída de Teotihuacán,

tienen su origen aquí precisamente, pero tras la erupción del volcán Xitle y la catástrofe ecológica que ésta provocó las aldeas se dispersaron a hacia otras regiones de Mesoamérica. Así estos grupos de chichimecas descendientes de teotihuacanos regresan a su lugar de origen y fundan asentamientos tan importantes como Tula en el norte de la cuenca y Culhuacán acá en el centro, *cuando todos estos grupos vienen llegando se quieren emparentar con los culhuacanos porque eso significa ser ahora descendientes de los dioses, de Quetzalcóatl*, especifica Sánchez Sánchez

Culhuacán será el centro regional administrativo y político de tres ciudades a su alrededor: Iztapalapa (fundada hacia el año 1000 d. C.), Mexicaltzingo (fundada hacia 1200) y Huitzilopochtli o Churubusco, que en su momento conforman el Mantecutli o región de los cuatro señores. Ésta era la encargada de recopilar los tributos en toda la región centro sur de la Cuenca del Valle de México, además de contribuir con guerreros para las conquistas. A su vez forman parte integrante de la Triple Alianza que en su momento formaron los aztecas.

Tan importante fue Culhuacán que los propios Aztecas cuando ya son un gran imperio se hacen llamar culhuamexica, pues era importante decirle a todo el mundo que ellos eran culhuas, es decir descendientes de Quetzalcóatl *de los que fundaron y construyeron la ciudad de Teotihuacán*, enfatiza el arqueólogo.

Jesús Sánchez relata con característica pasión la importancia de las revelaciones que arroja su investigación a la historia de México:

Lo único que nosotros conocíamos de Culhuacán era lo que dicen las fuentes, un Culhuacán a partir más o menos del año 1300, pero no sabíamos bien su fundación la cual era tomada como un mito, no había evidencia alguna de que ellos hubieran llegado hacia el año 680 al cerro y se instalaran; el proyecto con la investigación arqueológica recuperó fundamentalmente información que demuestra que efectivamente hacia el año 700 llegaron grupos chichimecas, demuestra que se trata de los culhuas que relatan las fuentes, aparecerá en los libros donde tendremos toda la evidencia arqueológica que efectivamente se trata de los chichimeca-culhuaque, de los que Chimalpai nos habla para explicar la fundación de Culhuacán y de hecho ya de toda la cultura Mexica y la cultura posclásica en el centro de México. (Ver testimonio completo al final del reportaje en el anexo 1)

Cuando los españoles llegan al centro del país, Iztapalapa es gobernada por Cuitláhuac, uno de los grandes capitanes del ejército tenochca de la triple alianza; él se oponía a recibir a los españoles y más bien trató de convencer al emperador de que había que hacerles la guerra, pero el emperador Moctezuma, su hermano, era sacerdote de Quetzalcóatl y estaba muy influenciado por los mitos y esa idea de que algún día regresaría Quetzalcóatl, de hecho como castigo Cuitláhuac es obligado a recibir a los conquistadores en su ciudad.

Moctezuma es asesinado y Cortés teme que Cacamac sea nombrado tlatoani y lo mata; entonces la triple alianza designa a Cuitláhuac como emperador, éste

hace la guerra a los españoles derrotándolos en la famosa “noche triste”, pero no exterminó al enemigo y un año después regresa con una estrategia militar que tuvo por consigna primero acabar con los guerreros de Iztapalapa pues estando ellos de pie era imposible tomar Tenochtitlán, además de formar parte de su venganza en contra de Cuitláhuac, quien muriera dos meses después de haber derrotado a los españoles.

Dice Bernal Díaz del castillo que la orden era no dejar piedra sobre piedra en la ciudad de Cuitláhuac y durante las excavaciones en el centro de Iztapalapa pudo comprobarse que lo cumplieron, pues el nivel de la plaza localizada eran cinco centímetros de desplante de muro.

Culhuacán es sujeta una vez que se domina Tenochtitlán y toda la cuenca de México, luego viene la etapa colonial, todas estas tierras que antes pertenecieron a la triple alianza con sus respectivas poblaciones y señoríos se distribuyen entre los conquistadores. El cerro de la estrella que en época ya de los aztecas se llama Huizaztlán (los que viven en el Huizache) es otorgada a un encomendero de nombre Estrella, más tarde se le otorga una hacienda al pie del cerro en la parte sur, la Hacienda de Estrella, y el cerro comenzó a tomar el nombre del encomendero.

La historia del Cerro de la Estrella está muy vinculada con la historia de nuestra ciudad, después de la conquista hay muy poca información, en todo el México independiente Iztapalapa y Mexicaltzingo se encuentran totalmente abandonadas y sólo Culhuacán persiste como una ciudad indígena. Hasta la revolución viene un proceso social fuerte de transformación que convierte a Iztapalapa y Culhuacán en una zona industrial.

De la legendaria Huizaztlan actualmente sólo quedan la tradicional forma de organización social por Mayordomías en Culhuacán, así como 110 hectáreas de zona natural protegida en el Cerro de la Estrella en la que se ubican: la zona de las tres cruces en donde se realiza en Semana Santa la representación del viacrucis del Cristo, un pequeño museo del Fuego Nuevo y, en lo alto del cerro evidencias arqueológicas del que fuera el Templo del Fuego Nuevo. Sin embargo pese a ser una zona natural protegida existen múltiples y evidentes muestras de invasión del terreno tanto por casuchas que sirven de habitación, como por terrenos aparentemente dedicados a la agricultura. Y de ello son muestra las imágenes presentadas a continuación.

INVASIÓN DE LA RESERVA ECOLÓGICA EN CERRO DE LA ESTRELLA



2.6. Investigación Arqueológica alternativa, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM

2.6.1. Chilapa y Zitlala, beta de conocimiento arqueológico

Si bien es destacable la importancia que se le da a desarrollar proyectos de investigación vinculados con zonas arqueológicas monumentales, el proyecto del arqueólogo Paul Schmidt Schoenberg, de arqueología de superficie es igual de valioso aunque menos vistoso.

El Dr. Schmidt lleva más de 40 años trabajando en Guerrero y desde 2003 particularmente en Chilapa y Zitlala, son *“sitios que se localizan a la entrada de la montaña y en donde nadie había hecho arqueología, más que reportes de una cueva cerca del municipio donde había murales olmecas que fechan alrededor de unos 900 a mil años antes de cristo y habían sido publicados pero no se había hecho una mayor investigación”*, informó en entrevista el arqueólogo.

Considerando que el área de estudio era desconocida para la arqueología, fue diseñada una investigación de tres temporadas de campo en la que se recorrieron 300 kilómetros cuadrados, realizando labores de investigación con la gente del lugar con la intención de localizar zonas en donde se hubiesen encontrado vestigios arqueológicos apoyándose con aerofoto, planos topográficos; pero básicamente recorriendo mucho terreno a pie.

Los principales objetivos de la investigación son: 1) Definir la cronología del área, 2) Reconstruir el patrón de asentamiento, 3) Contextualizar la presencia de murales olmecas en la región y 4) Definir frontera con los yopes.

Al cabo de las tres últimas temporadas entre 2003 y 2005 se encontraron 126 sitios arqueológicos a los alrededores de Citlalli y a lo largo de la barranca de Coapala, algunos muy grandes en los Cerros de Quiotepec (74 ha), este sitio a consideración del Dr. Schmidt es el de ocupación más extensa, durante el Formativo Medio con una población de 300 a 500 habitantes y Cuauhlopec (97 ha) y Comango, en donde se localizó un sitio de 135 hectáreas de extensión lo que lo hace el sitio más extenso que se conozca del área de la montaña.

De todos los sitios se tiene el resguardo de los materiales encontrados, principalmente lítica, los cuales permiten indagar a qué época pertenecen, qué tipo de asentamientos y de personas vivían ahí, así como su nivel de cultura.

Dentro de los principales hallazgos se encuentran los vestigios de tres sitios con juegos de pelota orientados este-oeste, así como una gran cantidad de vestigios cerámicos entre la zona explorada del Cerro Quiotepec y la cueva de Oxtotitlán en donde se encuentran pinturas olmecas, por lo que en su informe presentado el Dr. Schmidt sugiere que son parte del mismo sitio y que la cueva fue utilizada como un espacio sagrado durante su ocupación.

El financiamiento de la investigación de Arqueología de Superficie en el área de



Mascarillas localizadas en Mezcala, Guerrero. Museo de Antropología e Historia

Chilapa-Zitlala, ha provenido en gran medida por los recursos de la UNAM, a través del IIA, pero también de la Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. (FAMSI) y en cierta medida a la Dirección General para el Apoyo al Personal Académico de la UNAM.

Una vez con la aprobación del Consejo Arqueológico, se presentó el proyecto a varias instituciones con la intención de buscar el apoyo financiero ya que parte de los recursos se recibieron del Instituto de Investigaciones Arqueológicas de la UNAM; y para otras partes del proyecto se obtuvieron recursos de una fundación norteamericana denominada FAMSI, tales como pagar campamentos, trabajadores allá y varias cosas de infraestructura. Normalmente financian solamente un año, como para arrancar el proyecto. Yo tuve mucha suerte de que me ayudaran dos años y el tercero se trabajó con recursos de la universidad, afirmó el investigador del proyecto.

La mala nueva en esta investigación es que aun cuando se han encontrado y recuperado importantes vestigios arqueológicos, las autoridades municipales insisten en destruir parte de ello para construir canchas de básquetbol, una alberca o fraccionamiento para viviendas.

En la revista, Arqueología Mexicana producida por el INAH y Editorial Raíces, aparece en edición digitalizada un artículo del doctor Paul Schmidt Schoenberg titulado “*La época prehispánica en Guerrero*”; en éste el arqueólogo desarrolla un análisis de la importancia arqueológica de la región para develar misterios relacionados con la cultura Olmeca y Maya, culturas que tuvieron su mayor presencia y esplendor en el sureste mexicano:

En Guerrero es muy importante la presencia del estilo olmeca, plasmado en grandes esculturas como las de San Miguel Amuco y Teopantecuanitlán y en figurillas de barro y piedras dispersas por muchas áreas del estado, ya sea en Tierra Caliente, el Centro, las costas y la Montaña. Es probable que ese estilo apareciera alrededor de 1200 a. C.

Desde el preclásico apareció en Guerrero una tradición de tallado de figuras de piedra pulida, principalmente figuras humanas completas y máscaras. Según Miguel Covarrubias, quien describió el estilo, esos objetos se caracterizan por ser esquemáticos y estilizados: ...hechos sobre la base de una forma de hacha con cortes y planos arreglados de manera simétrica, con los rasgos apenas sugeridos; llamó al estilo y al área que abarca, Mezcala.

La arqueóloga Rosa Ma. Reyna Robles determinó que Mezcala es mucho más que un mero estilo artístico; los objetos tallados en piedra se encuentran asociados consistentemente a la cerámica Blanco Granular y, lo que es muy importante, a un estilo arquitectónico caracterizado por patios hundidos, edificios porticados –abiertos de un lado y con techos planos sostenidos por columnas- y taludes y tableros decorados con clavos empotrados. La conjugación de este complejo, formado por una



Mascarilla localizada en Mezcala, Guerrero. Museo de Antropología e Historia.

tradición de lítica pulida, cerámica y arquitectura, permite en palabras de la arqueóloga, conocer a esta área como una cultura arqueológica, detalla el arqueólogo.

Un rasgo que llama la atención en Guerrero durante esta época es la construcción de arcos y bóvedas falsas, tipo maya, los que se han localizado en La Orangería-Cochipala, en Oztotitlán, cerca de Teloloapan, en Tehuahuetla, en Chilpancingo, en el sur de Morelos y en Teopantecuanitlán y sus

cercanías...en 1977 propuse que la presencia de las bóveda se debió a que Xochipala se encontraba en una ruta entre el área maya y el Altiplano Central, después de la caída de Teotihuacán, dando por hecho que todas la bóvedas de Guerrero correspondían al Clásico Tardío. Pero Rosa María Reyna y Guadalupe Martínez excavaron el sitio de Coovisur, en Chilpancingo, donde apareció una tumba de bóveda falsa y, como ofrenda al muerto, vasijas con iconografía olmeca, lo que ubica la tumba alrededor de 500 a. C. o antes; lo cual la hace tan antigua como la más antigua conocida del área maya, en Calakmul, Campeche.

Roberto Barlow... considera que hay evidencia de que los chontales llegaron a establecerse, como cuña, en medio de una población muy amplia de matlatzincas, que se extendía desde el sur del estado de México hasta Tlacoztitlán, Guerrero.

El territorio guerrerense guarda las claves para adelantar en la solución de muchos enigmas y problemas de la arqueología mesoamericana. Hay indicios de posibles restos olmecas tan antiguos como los de la costa del Golfo en Chilapa y las cercanías de Mezcala, lo que tendría implicaciones tanto para la vieja hipótesis de Miguel Covarrubias como para la polémica acerca de qué elementos son olmecas y si algunos de ellos aparecieron primero en el Golfo o en el Altiplano, o si lo olmeca es una cultura o un estilo que abarca diferentes etnias, explica.

Las áreas de las cuales sabemos más son principalmente el centro, la Tierra Caliente y el norte del estado. Se conoce muy poco de la Costa Grande y casi no hay nada de investigación sobre la Costa Chica, la Montaña y la sierra.

Sabemos que hay muchos sitios monumentales –como Piedra Labrada, en la Costa Chica, Contlalco, en Tlapa y mucho más- que están siendo saqueados sistemáticamente. Apenas hemos tocado la superficie de la riqueza arqueológica de Guerrero; aún hay trabajo para muchas generaciones de arqueólogos.

(Ver: www.arqueomex.com/S2N3mGUERRERO082.html)

El territorio de Zitlala quedó integrado en 1811, con cabecera municipal en Chilapa, Zitlala deriva del vocablo náhuatl *citlalan*, que significa “lugar de estrellas”. Una de sus características es que en muchas de sus tradiciones se reflejan las características de una sociedad integrada por una alianza de tres grupos distintos, en un pueblo formado por tres barrios cada uno con su propia capilla y sus propios santos. La autoridad es designada por los principales de los tres barrios, de común acuerdo y los tres barrios son devotos de San Nicolás Tolentino. Durante la Revolución Mexicana los zitlaltecos se sumaron a las filas de los zapatistas.

El municipio de Zitlala se localiza al norte de la capital, cuenta con una extensión territorial de 308.20 km²; son tres las características principales de relieve con que cuenta, zonas accidentadas, semiplanas y planas ocupadas el 75, 20 y 5 por ciento respectivamente del territorio municipal. El perfil socio demográfico es de 8,842 en cuanto a su población indígena, que representa el 50.93 % respecto a la población total del municipio, su principal lengua indígena es la náhuatl. De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda de 2005, su población asciende a 19,718 habitantes.

Dentro de sus monumentos históricos se encuentra un Monolito monocromo con diversos glifos olmecas ubicado en un lugar llamado Texayacaixpan, conocido como Tesala. Zitlala es uno de los principales municipios productores de palma, se fabrican cintas para sombrero y en pequeñas escalas sombreros.

2.6.2 Menos monumental pero igual de valiosa: Arqueología Prehistórica.

La preferencia de estudio de grandes monumentos arqueológicos por parte de muchos investigadores, ha ido frenando el desarrollo de estudios acerca de la etapa lítica o prehistórica de la historia de México, tan importante para esclarecer los orígenes de las grandes culturas que se asentaron en Mesoamérica y que forman parte de nuestro antecedente cultural.

Es tal la falta de interés por dicha etapa histórica que el propio Instituto Nacional de Antropología e Historia en sus múltiples reestructuras sufridas a la fecha, desapareció, en su momento, su Departamento de Prehistoria, a pesar de las múltiples investigaciones que se realizaron en el norte del país en las que incluso, en los últimos años se han hallado restos fósiles o lascas relacionadas con grandes mamíferos extintos como mamuts y el dinosaurio en Coahuila.

Enrique Semo, (en Los orígenes de los Cazadores-recolectores a la sociedad tributaria 22 000 a.C.- 1519 a.C. México 2006. UNAM-Océano pág. 76-77) atribuye el abandono de dicho estudio a varios factores:

Múltiples obstáculos entre los cuales se cuentan no sólo la austeridad de la vida material de los cazadores y lo reducido y disperso de sus grupos, sino también la atracción irresistible que ejercen las civilizaciones clásicas y posclásicas sobre los arqueólogos, han frenado su desarrollo. Por otro lado, las generalizaciones y teorías elaboradas con base en los estudios etnográficos sólo pueden aplicarse a la lítica mexicana por medio de la analogía, y la pertinencia de ésta sigue siendo tema de discusión.



Pintura de cazadores recolectores, Museo de Antropología e Historia.

Por su parte el arqueólogo Guillermo Acosta, coincide con Enrique Semo respecto a que el interés por estudiar la arqueología monumental dejó de lado el estudio de la prehistoria en México y explica en un artículo publicado en la revista electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, *Arqueoweb*, que la investigación de arqueología monumental

ha sido uno de los principales objetivos políticos de la arqueología institucional practicada en nuestro país ante la necesidad de establecer una identidad nacional, sobre todo a partir de la época revolucionaria, de ahí el interés de excavar y consolidar particularmente sitios del periodo inmediato anterior a la llegada de los españoles, o en los periodos de supuesto mayor auge en la civilización mesoamericana, como es el clásico teotihuacano y maya.

Mientras que los principales estudios sobre sociedades de cazadores recolectores se han centrado en la porción norte del país en buena medida por las condiciones desérticas de la región, sin embargo aún ahí el enfoque de los estudios ha sido esencialmente sobre arqueología de superficie, representaciones rupestres y en mucho menor medida las excavaciones arqueológicas han sido llevadas a cabo. (Ver <http://www.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/acosta.pdf>)

En México como en otros países de América se usó el término Prehistoria para referirse a la historia de las sociedades *cazadoras-recolectoras* y para sociedades pre-estatales productoras de alimentos. Hoy, el término resulta anticuado para referirse a la disciplina científica que estudia, por lo que tiende más bien a hablarse de arqueología de sociedades cazadoras-recolectoras.



Maqueta de cazadores recolectores, Museo de Antropología e Historia.

Puede decirse que desde hace algunos 20 años se viene presentando un aumento explosivo de la producción de información respecto al tema y en particular, en relación al problema del poblamiento del continente. Particularmente en algunas regiones como el área andina, Brasil o el extremo Sur desde Uruguay (Pampas, Patagonia y Tierra del Fuego). En otras como en México o el Caribe los avances han sido más bien modestos.

Los avances tecnológicos y de procedimientos también han afectado favorablemente el desarrollo de las investigaciones, elevando la calidad de los trabajos de prospección, localización, excavación, registros y datación, hasta el

análisis y ordenamiento de la información realizada en los gabinetes o laboratorios. La disponibilidad de los recursos económicos necesarios para utilizar todos estos medios es desigual y la brecha se establece considerablemente entre Norteamérica y el resto del continente.

El investigador Guillermo Acosta Ochoa, es el más joven elemento del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y es de los pocos arqueólogos que están tratando de rehacer el estudio de la prehistoria en México con sus trabajos acerca de los primeros pobladores del continente americano, a fin de mostrar *“qué tan importantes fueron las sociedades de cazadores-recolectores para el desarrollo de sociedades posteriores como los zoques, los mayas...”*, afirmó en entrevista. Son varios los proyectos en los que ha trabajado sobre la prehistoria, entre ellos



Mtro. Guillermo Acosta mostrando parte de la lítica localizada en Ocozocoautla.

“Representaciones rupestres de la región de Ocozocoautla” y *“Cazadores del Trópico Americano”*, estos enfocados a las sociedades tempranas en nuestro país en las zonas tropicales, que dieron florecimiento de las sociedades mesoamericanas.

A decir del investigador aquellos grupos sociales y sitios arqueológicos que han sido considerados como

marginales pueden constituir en realidad una fuente de información de larga duración, siempre que se esté dispuesto a conocer su riqueza histórica. Tal es el caso de las cuevas de Ocozocoautla y la Sierra de veinte Casas en el estado de Chiapas cuyos estudios han revelado la importancia de éstas en la concepción mágica de los grupos zoques de la colonia y hasta la primera mitad del siglo XX. A más de permitir la comprensión de los conflictos sociales y políticos de la época, que convirtieron por momentos a las cuevas no sólo en refugio natural contra los eventos climáticos, sino también como refugio en tiempos de persecución y en otros como centros ceremoniales. (Ver <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2169171>)

Si de suyo, la práctica de la arqueología no es fácil en nuestro país dada la falta de interés, los bajos presupuestos, la falta de apoyo de los funcionarios del INAH y en general del gobierno federal, el estudio de la arqueología de la etapa lítica, prehistórica o de cazadores recolectores representa mayores retos y el arqueólogo del IIA habla un poco respecto a las problemáticas que tienen que enfrentar quienes como él están tratando de retomar el estudio de periodos arqueológicos tan tempranos:

...aquellos que estamos interesados en las primeras sociedades que ingresaron en nuestro país y al continente en general, que tienen más de diez mil años, nos cuesta mucho trabajo buscar y localizar este tipo de ocupaciones dado que son muy esporádicas, ya que eran sociedades nómadas, que habitaban en campamentos al

aire libre o en cuevas; pero lo es aún más fecharlas, esto es de hecho dentro de los estudios arqueológicos lo más costoso.

Otro tipo de arqueólogos tienen ventaja de que hay estudios previos y se conoce por analogía por ejemplo, la cerámica o el tipo de utensilios que ellos emplearon, el periodo de tiempo en el que se desarrolló una sociedad. Pero para el caso de cazadores-recolectores, sus materiales arqueológicos son muy poco diagnósticos y tenemos necesariamente que mandar a fechar y otro problema es que hay sólo dos laboratorios que realizan estos análisis aquí en México.

Uno de ellos es del INAH, pero siempre está ocupado, nunca hay espacio para mandar nuestras muestras, además de que somos externos; y en la UNAM hace algunos meses se echó a andar el laboratorio de fechamiento pero éste necesita tiempo para correr muestras y sobre todo las muestras que se corren por el método tradicional, que es el que se lleva acabo aquí, necesitan ser muy amplias y a veces en los sitios que uno excava en cazadores recolectores son muestras muy pequeñas. Entonces éstas tienen que enviarse a fechar a Estados Unidos por un método que se denomina Aceleración por Espectrometría de Masa (AMS) donde el análisis de cada muestra vale en promedio 500 dólares.

La institución le apoya mucho para alcanzar los objetivos de sus investigaciones y cuando han faltado los recursos económicos para cuestiones tan costosas como el fechamiento ha recurrido a instituciones como el CONACYT o FAMSÍ. Mientras que la cuestión de recursos humanos se ha podido solventar con tesis alumnos suyos...en los últimos tres años han estado en diversas fases del proceso del proyecto. Primero en el recorrido de superficie, ya que se tiene que hacer un estudio regional para tratar de localizar los sitios más óptimos para su estudio; posteriormente la excavación en donde se hicieron dos temporadas y las temporadas de análisis de material, que es un proceso también bastante largo...

Una cantidad bastante amplia de alumnos se han integrado, tal vez unos 20 en este periodo, también algunos alumnos de posgrado, por ejemplo de la Universidad de Barcelona, pero hay otros colegas que han colaborado...en particular arqueólogos de la Universidad de Bolonia, ya que hemos empleado técnicas que en Europa tienen ya algunos años, como sistemas de información geográfica para el análisis de excavación, fechamiento para paleomagnetismo, que ha sido en colaboración con el Instituto de Geofísica de la UNAM, la universidad de Turín en Italia y además otros colegas mismos del IIA que han dado algunas opiniones de los restos óseos y el material paleobotánico.

2.6.3 El Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas es una dependencia de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, se creó el 4 de octubre de 1973, teniendo como origen la Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas, bajo la dirección del Dr. Juan Comas funcionó desde el 15 de julio de 1963. Su primer director fue el Dr. Jaime Litvak King y según se lee en su página de internet, tiene como propósito hacer investigación integral e interdisciplinaria de alto nivel en los

diversos campos que integran a la antropología: antropología física, arqueología, antropología social, etnología y lingüística antropológica. A fin de contribuir al conocimiento de las características culturales de la nación.

La investigación que se realiza en el Instituto profundiza en el patrimonio natural, cultural e histórico de los grupos humanos principalmente de América, a través de proyectos de investigación que generan los diferentes grupos académicos:

El grupo de Antropología Física se especializa en estudiar el proceso de vida y muerte de los individuos por medio de restos óseos provenientes de sitios arqueológicos, así como su conceptualización cultural. Además de indagar sobre los cambios biosociales en poblaciones antiguas y modernas.

El grupo de Antropología Social, Etnología y de Etnohistoria se encarga de investigar las manifestaciones socioculturales a través del tiempo, así como las relaciones y procesos sociales en el ámbito político, económico y cultural.

El grupo de estudio Arqueológico estudia los hallazgos materiales de las sociedades antiguas a fin de conocer el modo de vida de la población, su entorno, sus actividades de subsistencia, la orientación y estilo de sus construcciones, la fabricación de instrumentos; así como su forma de gobierno y sus relaciones con otros pueblos. Realizando sus estudios en áreas culturales del continente americano y principalmente en México.

El grupo de Lingüística Antropológica se enfoca en la investigación de la variedad de lenguas de México: su evolución gramática, las descripciones de conceptos abstractos y la relación de la lengua con sus hablantes. Se crean modelos lingüísticos para la revitalización y enseñanza de lenguas, y se estudian los registros documentales hallados.

El Instituto presta asesoría para la conservación de monumentos y análisis de materiales arqueológicos, realiza investigaciones que contribuyen al conocimiento y rescate del patrimonio cultural (costumbres, tradiciones, lenguas, modo de vida), ayuda a comprender los procesos de cambio, haciendo una lectura antropológica de la dinámica de la sociedad actual; de acuerdo con el informe de labores 2011 del Dr. Carlos Serrano Sánchez, director del IIA, publicado en su página web, éste cuenta con 83 trabajadores académicos de los cuales 48 son investigadores y 35 técnicos académicos; 12 investigadores pertenecen al grupo académico de antropología física, 16 al de arqueología, 13 al de etnología y siete al de lingüística antropológica.

El 81 % de los investigadores tiene doctorado y el 15% cuenta con maestría, así mismo el 73% de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores; mientras que el 37% de los técnicos académicos tiene algún posgrado. El 16% de los investigadores pertenece a la especialidad de antropología física, 22% a la de arqueología, 12% a la de etnología y antropología social y el 11% a la de lingüística antropológica. En el informe 2011 también se lee que: el personal académico participó en 197 proyectos de investigación, de las cuales 56% son individuales y 44% colectivos. El Instituto se ha beneficiado del financiamiento

de CONACyT o PAPIIT en 18 proyectos y algunos más recibieron financiamiento de instituciones gubernamentales.

CAPÍTULO

3



TOCADOS POR LA ARQUEOLOGÍA

3.1 La sociedad, los investigadores y los trabajadores protestan

CHINCULTIC, CHIAPAS

- **¿Por qué nos mandaron matar si un día antes habíamos tenido un diálogo con las autoridades para resolver el problema888: ejidatarios?**
- **Mueren seis indígenas de la comunidad de Miguel Hidalgo, municipio de la Trinitaria en Chiapas, durante un operativo policiaco que pretendía restituir a la Federación el Parque Nacional Lagos de Montebello y la zona arqueológica de Chinkultik.**

El 3 de octubre de 2008 elementos de seguridad pública de la Procuraduría Estatal y Federal irrumpieron violentamente en la comunidad de Trinitaria con la intención de ejecutar órdenes derivadas de la denuncia penal presentada por el INAH y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en contra de los habitantes por el delito de despojo. Días antes los moradores habían tomado el predio del centro ceremonial de Chinkultik en protesta por considerar que el Instituto no le había dado el mantenimiento adecuado y usufructuaba excesivamente el sitio, sin que ello beneficiara a las comunidades de la zona. Dicho operativo dejó como saldo seis indígenas muertos, 16 lesionados y 36 detenidos.

El sitio arqueológico abarca un terreno aproximado de tres kilómetros cuadrados, en el que se encuentran cuatro conjuntos arquitectónicos mayas sobre cerros de roca caliza, un juego de pelota y tres lagunas de aguas cristalinas (el Cenote Azul y las lagunas Chanujabab y de Tepancuapan).

El 9 de septiembre en el diario cibernético Meridiano90 de Chiapas, se leía la nota *Chinkultic en manos de ejidatarios* en relación a la toma de la zona arqueológica Chinkultic, y en ella se resumen las motivaciones de la población de la comunidad de Miguel Hidalgo:

La Trinitaria, Chis; 9 de septiembre.- Ejidatarios de la comunidad de Miguel Hidalgo, del municipio de La Trinitaria, tomaron la zona arqueológica de Chinkultik, porque consideran que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no le da mantenimiento y es excesivamente elevado el precio para visitar el área.

A partir del domingo, los 730 ejidatarios se han apostado en la entrada principal del sitio...ubicado en el Parque Nacional Lagos de Montebello, donde el costo para visitar el lugar es de 20 pesos, en lugar de los 35 que pedía el INAH.

Hombres, mujeres y niños se mantienen apostados en los edificios que el INAH tiene en la entrada del edificio y que funcionan como oficinas, en espera de que funcionarios del gobierno federal y estatal establezcan una mesa de negociaciones.

Los habitantes de Miguel Hidalgo, decidieron tomar el control de la zona arqueológica el pasado domingo, porque supieron que habitantes de otras comunidades tomarían el lugar, como lo hicieron la semana pasada con el Parque Nacional Lagos de Montebello.

Decidimos tomar la zona arqueológica porque tuvimos información de que habitantes de otras comunidades vendrían a posicionarse y no queremos un enfrentamiento”, aseguró un dirigente de los pobladores.

...Agregaron que se ampararon en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para tomar el sitio, en el que no se interrumpirán los trabajos de investigación, exploración y reconstrucción de algunas áreas.

Aun más, se comprometen en respetar la fauna y los bosques del área, expuso un dirigente que leyó un pliego petitorio dirigido a la delegación estatal del INAH en Chiapas.

Entre los planes que tienen los lugareños está ampliar el horario de visita que abarcará de 07:00 de la mañana a 18:00 horas. “Vamos a tener en buen estado el sitio y esto implica el cuidado de la naturaleza, la fauna, bosques y ruinas”.

A partir de ahora habrá un mejor aspecto en el lugar”, expuso uno de los ejidatarios. Los fondos recaudados por concepto de visita serán destinados al mantenimiento de la zona.

“Vamos a preservar este patrimonio, donde hace muchos años trabajaban nuestros abuelos”, dijo otro lugareño. Por ahora, los ejidatarios no han entrado en conflicto con los investigadores del área, entre ellos el arqueólogo Carlos Navarrete, del que dicen los lugareños, “no se le impedirá que prosiga con los estudios.

Desde el domingo, los pobladores no se han movido del principal acceso al lugar y se mantienen en alerta, ante un posible ingreso de habitantes de otras comunidades.

“No queremos pleitos o enfrentamientos con gente de otros lugares”, mencionó otro de los habitantes de Miguel Hidalgo.

Pese a la movilización el turismo tiene acceso al área y no hay restricciones para su ingreso, con vehículos, hasta el área de estacionamiento de la zona.

Chinkultic tiene “hasta 200 montículos grandes y pequeños, agrupados alrededor de seis conjuntos principales que incluyen el área de la llama Acrópolis o Grupo A, el cuadrángulo del Grupo B, el Juego de Pelota y la Gran Plataforma que hace el Grupo C”, explica el antropólogo Carlos Navarrete, en la Guía para el estudio de los monumentos esculpidos de Chinkultic, Chis.

Después de la toma del sitio arqueológico los lugareños permanecieron ahí 26 días. Aparentemente las autoridades organizaron mesas de negociación en las que les ofrecieron un proyecto de más de 600 mil pesos, para sembrar tomate y hortalizas a cambio de devolver el lugar. Como no hubo acuerdos, el INAH presentó una denuncia penal en contra de los campesinos por el delito de despojo para restituir a la federación el Parque Nacional Lagos de Monte Bello y la zona arqueológica de Chinkultik.

En el boletín de prensa no. 35 de la VI visita de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) se describió el desafortunado operativo que se ejecutó para el desalojo de los indígenas:

Sobre las 11 de la mañana del día 3 (de octubre de 2008), se inició el operativo con la participación de unos 40 elementos de la Policía Estatal Preventiva y de la Policía Ministerial quienes ingresaron en la comunidad de forma violenta, tirando gases lacrimógenos y allanando domicilios. Los habitantes de la comunidad, los desarman, encerrándolos en la Casa Ejidal. Posteriormente, sobre las 17,30 horas, 300 elementos de las mismas policías, ingresan en la comunidad con lujo de violencia produciéndose un enfrentamiento, los policías disparan sus armas de fuego hiriendo a varias personas, dos de ellas Ignacio Hernández López y Ricardo Ramírez Ramírez, quienes fallecen mientras son trasladados al Hospital de Amparo Agua Tinta (municipio de Las Margaritas).

El Sr. Agustín Alfaro Alfaro junto con su esposa Eloísa Margarita Espinoza Morales, que llevaba en brazos a uno de sus hijos acuden con su vehículo para trasladar a diversos heridos. Suben a su camioneta a Rigoberto López Vázquez, José Alfredo Hernández Ramírez, Miguel Antonio Martínez López y Miguel Martínez García para llevarlos al hospital más cercano. En el camino son interceptados por un retén de la Policía Estatal Preventiva, quien les dispara. Al bajarlos, son ejecutados, quedando herido Miguel Martínez, la señora y su hijo resultan ilesos.

Las 36 personas detenidas fueron trasladadas a San Cristóbal de las Casas y a la Trinitaria y posteriormente liberadas el 5 de octubre a las 21 horas a cambio de las armas y objetos sustraídos a los policías por parte de la comunidad. Permanecen heridos por arma de fuego 6 personas que continúan hospitalizadas...

Los ejidatarios manifestaron: Preguntamos al presidente Felipe Calderón y al gobernador Juan Sabines: ¿por qué nos mandaron matar si un día antes habíamos tenido un diálogo con las autoridades para resolver el problema?

El boletín de la Comisión por los Derechos Humanos, la CCIODH, argumenta también el sustento jurídico que ampara las motivaciones de los ejidatarios al tomar el sitio de Chinkultic y denosta las reacciones oficiales que terminaron en tragedia:

...los indígenas tojolabales de las comunidades que en septiembre pasado realizaron su toma pacífica, reivindicaban con ello su justo derecho al territorio y a recuperar y administrar su patrimonio natural y cultural ancestral, tal como lo reconoce la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 11, (el cual señala) que “los pueblos indígenas tiene derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos”. También el convenio 169 de la OIT suscrito por México el 5 de septiembre de 1990 cuyo artículo 14 dice así (sic): “deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia”. Según el art. 133 de la Constitución Mexicana, los convenios internacionales tienen rango y norma constitucional.

Son muy graves los hechos ocurridos en Chinkultic y las reacciones oficiales repiten los patrones denunciados en México a saber: la criminalización de la protesta social, la

falta de solución política y dialogada a los conflictos; las indemnizaciones como forma de tapar la responsabilidad institucional ante la necesidad de hacer justicia y dar satisfacción a las demandas de las comunidades; la delimitación de responsabilidades sobre funcionarios en un nivel mínimo que no conlleva ni tan siquiera condenas firmes y la falta de procesamiento de los responsables”, denuncia la organización internacional.

Hermann Bellinghausen, corresponsal del diario La Jornada en Chiapas se refirió al conflicto el 6 de octubre de 2008 en la nota “*Chinkultic, 2008*” destacando el interés que los funcionarios dan al turismo por encima de lado los intereses de las comunidades indígenas:

...Los hechos represivos de Chinkultic y el ejido Miguel Hidalgo, en La Trinitaria, Chiapas, el pasado 3 de octubre, se deben una vez más a la respuesta de los pueblos contra el enajenamiento de sus tierras y sus derechos territoriales. Y una vez más, el motor de la agresión criminal de la fuerza pública es el turismo (y cierta “soberanía” de las instituciones): protegerlo, propiciarlo, monopolizarlo para los poderes políticos y económicos.

La gente, los pobladores, no se han dejado tan fácilmente. Su futuro no puede decidirse en las mesas de los arquitectos, las proyecciones de los inversionistas ni los planes gubernamentales impulsados por el Banco Mundial o sus equivalentes que, impuestos a los pueblos en nombre del “desarrollo”, pretenden arrasar la vida de dichos pueblos.

Chinkultic, la ciudad maya del periodo clásico (años 600 a 900) que duró hasta entrado el posclásico (hacia 1200), a diferencia del resto de ciudades antiguas de la región que se colapsaron antes del primer milenio. Ahora, abandonada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, su administrador oficial, quedaba en la doble condición de recurso abandonado y potencial proyecto “detonante”.

La gente se organizó, en los márgenes si se quiere. No se trata de una organización política en particular, sino de un ejido más bien oficialista. Sus representantes estaban negociando con el gobierno estatal. La policía los atacó masiva y criminalmente, pues un mes atrás osaron tomar la caseta de peaje al acceso de las ruinas y usufructuarla en beneficio de la comunidad. Y se propusieron dar mejor cuidado a la semi explorada zona arqueológica, vecina a los lagos de Montebello y sitio del hermoso Cenote Azul, que se puede contemplar de lo alto de la pirámide principal.

No es (¿o sí?) un caso como Atenco. Tampoco Bolon Ajaw o San Sebastián Bachajón, en Chiapas, donde el conflicto “turístico” por las cascadas de Agua Azul ha movilizó a los pobladores en tiempos recientes, y los ha confrontado por acción oficial y con la fuerza pública.

Algo parecido ocurre en las mismas lagunas de Montebello, no lejos de la frontera con Guatemala. Los pueblos y ejidos ocuparon los “atractivos turísticos” donde ellos viven. Y las autoridades los demandaron por “despojo”.

Chiapas no es Quintana Roo. No pueden llegar los planes, los bulldócer y los hoteles así como así. Pudieron en Cancún (esa especie de Las Vegas caribeño), y como son imparables ya van sobre Tulum, otra “ruina”. No es igual para los pueblos tzeltales, choles o tojolabales, que ancestralmente viven en las tierras mayas, y son campesinos

allí, tienen derechos, tienen razón y tienen, si algo, lo que pisan las plantas de sus pies.

Seis campesinos asesinados, tres con tiro de gracia por policías federales y estatales. Quisieron quitarlos de ahí, los gasearon, golpearon, vejaron y balearon. Y además, no pudieron quitarlos. Eso significa algo”

En 2008 distintas comunidades y organizaciones indígenas en el estado de Chiapas emprendieron acciones para defender y reivindicar su derecho al territorio, a la protección y cuidado de sus recursos naturales, a la protección del patrimonio que conforma su identidad como pueblos originarios.

En este sentido recordamos algunas acciones de reivindicación de derechos fundamentales en defensa de la tierra y el territorio, que han sido reprimidos por agentes estatales:

15 de abril de 2008. En el predio San Antonio Tonina, municipio de Ocosingo, los señores Alfonso Cruz Espinosa y Benjamín Martínez Ruiz denunciaron ante el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, que el INAH amenazó con sancionarlos económicamente o meterlos a la cárcel por supuesta afectación al área federal, siendo que realizan trabajos en su terreno particular que colinda con la Zona Arqueológica.

16 de julio. Intento armado de retomar la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul, municipio de Chilón, por paramilitares de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), quienes fueron repelidos por los ejidatarios. A la fecha continúan las amenazas y actos de hostigamiento en contra de los ejidatarios que custodian el cuidado de los recursos naturales de la zona.

22 de julio. Campesinos indígenas de la Comunidad de Cruztón, municipio de Venustiano Carranza, son reprimidos por miembros de la policía Estatal Preventiva (PEP) tras haber ocupado la tierra con el objeto de ejercer presión antes de proceder al desalojo; la disputa es, además del territorio, los recursos hidráulicos y minerales que resultan atractivos para explotación de empresas extranjeras.

10 de septiembre. Comunidad Huitepec, segunda sección, municipio de San Cristóbal de Las Casas, elementos de la PGR suben al cerro de Huitepec para buscar a dos personas, bases de apoyo zapatistas, quienes desde el 2006 custodian la Reserva Comunitaria Zapatista.

Este tipo de conflictos en el que las comunidades aledañas a los sitios arqueológicos se manifiestan en contra de las políticas administrativas del INAH, se está volviendo recurrente, pero no sólo los ejidatarios, sino también los trabajadores del mismo Instituto han participado ya en protestas e incluso quejas y denuncias por la falta de atención a los monumentos arqueológicos y por pretender un fortalecimiento de las instancias burocrático-administrativas en detrimento de las académicas.

Cinco días después de la matanza en Chinkultik, el 8 de octubre, apareció en el periódico La Jornada la nota, “*Deplora el INAH la muerte de 6 personas durante el operativo policiaco en Chinkultic,*” de Arturo García Hernández en la que trabajadores del Instituto de Antropología e Historia lamentaron los sucesos en Chinkultik y condenaron la respuesta de las autoridades:

Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) son “lamentables los trágicos sucesos” en la zona arqueológica de Chinkultic, Chiapas, en los que murieron seis personas durante un operativo policiaco realizado para desalojar a un grupo de campesinos que habían tomado el lugar.

Benito Taibo, coordinador nacional de Difusión del INAH, adelantó sin embargo que el instituto esperará a que le sea devuelto el control del sitio –que, de manera transitoria, se encuentra en manos de las autoridades estatales mientras se desahoga la causa- para definir y ampliar su posición al respecto.

Mientras tanto se está integrando un expediente con toda la información relativa al caso.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores Académicos del INAH (delegación D-II-IA-1sección 10 del SNTE), en voz de su secretario general, Cuauhtémoc Velasco, señaló que es un hecho “criticable desde cualquier punto de vista”. Aunque la toma de la zona arqueológica era, en efecto, ilegal –explica- “es inaceptable la represión brutal y el asesinato artero; no sólo desalojan sino que asesinan: el resultad es terrible.

Y añadió que es una torpeza política de las autoridades involucradas en los hechos porque, además, había mesas de negociación con los campesinos; eso es lo que se debió hacer, seguir con las negociaciones y determinar de qué manera se podían beneficiar los campesinos al tener una zona arqueológica en su comunidad. La ley prevé que tengan algún beneficio. Cuauhtémoc Velasco contrastó los hechos del sábado en Chinkultic con lo sucedido ese mismo día en el concierto de Plácido Domingo y Armando Manzanero en la zona arqueológica de Chichen Itzá: La imagen que queda es lamentable porque, mientras a los campesinos se les trata como a los peores delincuentes, en Chichen Itzá se celebra y se da recibimiento a la élite de este país en un acto que también fue ilegal. Es verdaderamente increíble.

Asimismo, el líder sindical manifestó su apoyo a la protesta de los campesinos: Exigimos un deslinde completo de las responsabilidades de las autoridades involucradas, tanto a nivel estatal como federal.

TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

Por otro lado, está también el caso de denuncias e inconformidades de diferentes sectores, en contra de las obras de iluminación que se realizaban en la zona arqueológica de Teotihuacán. Trabajadores del INAH en conjunto con agrupaciones de la sociedad civil iniciaron las movilizaciones para detener los trabajos.

El martes 23 de diciembre de 2008 trabajadores del INAH realizaron un cierre simbólico de la zona arqueológica de Teotihuacán denunciando daños a las

pirámides por las obras que se realizaban como parte del proyecto “Resplandor Teotihuacano”. En el diario El Universal la agencia EFE daba cuenta de los hechos:

Un grupo de trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH) protestó hoy en el acceso principal del complejo de pirámides de Teotihuacán, una de las zonas arqueológicas más importante del país, para oponerse a la instalación de un espectáculo de luces en ese lugar.



Pirámide del Sol en la zona arqueológica de Teotihuacán.

Los inconformes, miembros del sindicato del INAH, aseguran que las obras para instalar las luces, que forman parte de un espectáculo nocturno para los visitantes de la zona, están dañando las edificaciones de la ciudad erigida dos siglos antes de Cristo.

El grupo de unas 20 personas realizó un “cierre simbólico” de la zona, aunque permitió el paso de los cientos de turistas que a diario visitan ese lugar, ubicado cerca de 50 kilómetros al norte de la capital mexicana.

Ayer la comisión permanente del Congreso mexicano aprobó un punto de acuerdo legislativo en el que exhortan al INAH a que suspenda los trabajos que se realizan sobre los basamentos piramidales de Teotihuacán para el montaje “de luz y sonido”.

...Por su parte el titular de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, el poeta Benito Taibo, dijo a Efe...que hace unos días el Consejo de Arqueología de ese organismo realizó un recorrido por la zona de las obras y definió “ciertas modificaciones al proyecto para que no se viera comprometido en lo absoluto el patrimonio”.

Taibo explicó que las perforaciones que se han realizado en la zona se han hecho sobre las llamadas “capas de sacrificio”, las cuales fueron intervenidas en varias ocasiones durante el siglo XX y que están compuestas en la actualidad de cemento, y no por material prehispánico.

El funcionario aseguró que el espectáculo de luces no iniciará hasta que se llegue a un consenso sobre cómo se puede realizar la visita nocturna “sin que haya afectación” a las estructuras de Teotihuacán.

Sin embargo aseveró que algunos sectores han perdido de vista que las zonas arqueológicas deben servir también para la “reconstrucción del tejido social” de las personas que habitan en sus alrededores y que este tipo de proyectos conlleva beneficios adicionales a esas poblaciones.

Y siguieron las protestas y denuncias por parte de los trabajadores del INAH quienes organizaron un grupo de investigadores que acudió al sitio a cuantificar las afectaciones, encabezado por Cuauthemoc Velasco Ávila secretario de la delegación sindical D-II-IA-1 y después de su recorrido amenazaron con

interponer una denuncia penal en contra de la empresa Grupo Mundo ante la UNESCO por los daños causados a monumentos de la zona arqueológica con el montaje de luz y sonido.

En tanto que el director de la zona arqueológica Alejandro Sarabia sostuvo en todo momento que ningún daño se había realizado a los pisos originales de las construcciones. (Ver: www.eluniversal.com.mx/notas567781.html)

En el mes de enero se seguían leyendo en los diarios del país notas referentes a las inconformidades respecto al proyecto de luz y sonido en Teotihuacán. Por ejemplo en el periódico El Universal del día 12 aparecían dos notas referentes al tema cuyos encabezados referían:

Daña show pirámides en Teotihuacán; piden que se suspenda. Diputados se pronuncian a favor de que se suspenda de manera temporal el proyecto. Resplandor Teotihuacano, mientras se investigan los daños que se han registrado en las pirámides de la Luna y del Sol.

Respalda Peña Nieto espectáculo en Teotihuacán. Diputados exigen que se suspenda temporalmente el proyecto Resplandor Teotihuacano mientras se investigan daños en las pirámides del Sol y la Luna. El gobernador mexiquense advierte sobre el impacto económico que traería la decisión.

El conflicto llegaba más allá de lo político, económico o sindical cuando locatario y comerciantes ambulantes de la zona arqueológica denunciaron que las autoridades del gobierno del Estado de México, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del ayuntamiento local los amenazaron con quitarles las concesiones para la venta de artesanías, si no apoyaban el proyecto multimedia de luz y sonido Resplandor Teotihuacano.

Los locatarios, comerciantes, artesanos, trabajadores del INAH y vecinos de varios poblados de Teotihuacán, Acolman y San Martín de las Pirámides conformaron un frente ciudadano en defensa de las pirámides con la finalidad de contrarrestar las acciones coercitivas de la organización denominada Consejo Consultivo del Valle de Teotihuacán, cuyas acciones fueron apoyadas por las autoridades municipales. (Ver <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/23/cultura/a14n1cul>)

Tres meses después de la denuncia presentada por los trabajadores del INAH ante la UNESCO, el organismo emitió un resolutivo en el que confirmó los daños causados a los edificios prehispánicos. *Hubo “un impacto negativo” a Teotihuacán, corrobora la UNESCO (La Jornada, 6 de agosto de 2009, por Ana Mónica Rodríguez):*

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) corroboró que hubo “un impacto negativo” en las pirámides de la zona arqueológica de Teotihuacán a causa del montaje del proyecto de luz y sonido Resplandor Teotihuacano que se inició en septiembre del año pasado y que actualmente está suspendido de manera provisional.

Durante la reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, efectuada en Sevilla del 20 al 30 del pasado julio, se redactó un resolutivo en el cual se subraya que “los trabajos iniciales tuvieron un impacto negativo en la superficie de la estructura piramidal” en Teotihuacán.

Al respecto, el organismo enlista las omisiones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del gobierno del estado de México, encabezados, respectivamente, por Alfonso de María y Campos y Enrique Peña Nieto.

Tras el análisis del documento WHC-09/33.COM/7B, la UNESCO expresó su preocupación debido a la carencia de un plan de manejo del sitio, lo cual “parece haber permitido que hubiera un impacto negativo en la zona patrimonial”.

Además, requirió al “Estado parte” un estudio técnico completo y detallado de cualquier revisión que se haga del espectáculo multimedia, “anexando al Centro de Patrimonio Mundial y al Icomos un estudio de su impacto para que sea evaluado antes de cualquier aprobación o implementación”.

En otro punto, la UNESCO exhortó al “Estado parte” a finalizar el plan de manejo tan pronto sea posible y para que entregue tres impresiones electrónicas del mismo para que sea revisado por el Centro de Patrimonio Mundial.

El Proyecto de luz y sonido, Resplandor Teotihuacano denominado en sus inicios como “Teotihuacán, centro del universo”, contó con un presupuesto de 95 millones de pesos y su viabilidad comenzó a plantearse desde la administración del ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel y del ex director del INAH, Sergio Raúl Arroyo. Su iniciativa fue presentada por la empresa Tinta negra, tinta roja, del empresario Fernando Morett quien fuera productor de programas especiales en Televisa y del Grupo Mundo, de Jack Misrachi (concesionario en Tajín).

Pese a que el proyecto fue aprobado por Sergio Raúl Arroyo, su sucesor Luciano Cedillo, suspendió en su momento el proyecto y fue hasta el 25 de septiembre de 2008 que el Consejo de Arqueología lo avaló finalmente.

Y de acuerdo con declaraciones de la entonces titular de la Secretaría de Turismo del Estado de México, Laura Barrera Fortoul, (*Ver <http://http://www.jornada.unam.mx/2008/01/17/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>*)

el megaproyecto multimedia impulsado por el INAH, la iniciativa privada y la propia secretaria pretende recuperar 180 mil pesos diarios ofreciendo tres funciones de 45 minutos los 365 días del año, lo que equivale a alrededor de 70 millones de pesos anuales. Ofreciendo el boleto en taquilla de 300 pesos por persona.

Las ganancias serán distribuidas en partes iguales entre el instituto y un organismo descentralizado que se planifica sea creado por la Secretaría de Turismo del Estado de México.

La inversión inyectada al proyecto es de aproximadamente 20 millones de pesos. Y se pretende ofrecer las visitas nocturnas en *las ferias de turismo nacionales internacionales para impulsar el desarrollo económico de los seis municipios que rodean al sitio prehispánico, así como para beneficiar a los prestadores de servicios locales. También se analizará la conveniencia de construir más hoteles para impulsar que la gente pernocte cerca de Teotihuacán...el municipio, el INAH y la Secretaría de Desarrollo Urbano local evaluarán cuáles serían las zonas en donde sería posible invertir sin afectar la congruencia y armonía en torno a las pirámides.*

El corredor turístico abarcaría los municipios de Acolman, Otumba y las haciendas de Axapusco y el acueducto del padre Tembleque, en Nopaltepec.

Respecto al conflicto generado por las adecuaciones de la zona arqueológica Javier Aranda Luna, reflexiona en La Jornada en el artículo (*“Las otras pirámides especulativas”*, 24 de diciembre de 2008).

“Si la ciencia y la cultura son el oro de los pueblos, los gobiernos panistas son una especie de Rey Midas al revés. Durante mucho tiempo pensé que la megabiblioteca se convertiría en el símbolo de la cultura panista, algo así como en el Partenón de Durazo, aquel jefe policiaco que acumulaba columnas de mármol y centenarios, pero ya no estoy seguro.

“En días recientes los funcionarios panistas ordenaron perforar a taladro batiente dos pirámides que habían sido emblema de los mexicanos: la del Sol y la de la Luna, en Teotihuacán. Escribo habían sido porque resulta claro que para nuestros funcionarios culturales no lo son.

“Hace tiempo, cuando se construyó un Wal-Mart en las cercanías de las pirámides no pocos imaginamos el principio del fin: un conjunto de tiendas alrededor de los monumentos prehispánicos que formarían poco a poco un gran mall, el “mall de las Pirámides”.

“Como el centro comercial ha tardado más de lo imaginado en construirse, probablemente nuestros funcionarios panistas decidieron, como cualquier refaccionaria que se digne, llamar la atención de los posibles inversionistas con luces y altavoces; con un espectáculo de luz y sonido. “Las noches en Teotihuacán no volverán a ser las mismas”, reza el eslogan en la página de Resplandor Teotihuacano. “Es un evento cultural multimedia de luz y sonido sin precedentes que nos permitirá conocer las costumbres, historia, arte y cultura de esta extraordinaria civilización.” Desgraciadamente en esta empresa atolondrada los panistas no están solos. Cuentan con el apoyo del priísmo del estado de México.

“Los apóstoles del libre mercado aseguran que ese espectáculo reactivará la economía de la región, pero dudo que en el business plan de las pirámides tengan cabida los habitantes del lugar. ¿O serán los cadeneros de la más grande discoteca multimedia al aire libre, o los viene-viene, o los vendedores de refrescos o “elíxires prehispánicos” de color turquesa o anaranjado como existen en Nueva York? ¿Las bellas nativas serán hostess con plumas y taparrabo, vendedoras de cigarros en los fumaderos? ¿Y quién estará a cargo de las top level merchandisses, de las corbatas de seda con motivos de corazones sangrantes o aros de piedra o con algún motivo de los murales del lugar? ¿Harán posible el sueño de algunos de sentarse en la punta de

alguna pirámide? Ya imagino la publicidad: “Toda la energía de la ciudad de los dioses para un encuentro inolvidable”.

“Por lo demás, ¿ya tienen a un Salvador Novo para hacer el guión del Resplandor Teotihuacano? Si Gustavo Díaz Ordaz lo tuvo, ¿por qué nuestros políticos actuales no? Sería una lástima que improvisaran con algún tinterillo de poca monta, de mucha promoción y casi prosa.

“No creo que perforando pirámides, montándoles rieles de aluminio, poniendo gradas, luces y una coreografía lustrosa aprendamos más de nuestro pasado y mucho menos que el turismo nos libre del tsunami financiero que ya azota nuestra economía. Teniendo una montaña rusa sobre las pirámides o a un lado de ellas no se atraerá a los turistas. Sólo Barack Obama puede hacerlo, reactivando la economía de su país, y nosotros, evitando que los decapitados se multipliquen por una fallida estrategia de seguridad.

“El problema de la intervención de las pirámides del Sol y de la Luna no se reduce a la zona arqueológica de Teotihuacán. Si la destrucción del patrimonio de estos dos símbolos nacionales continúa, los demás sitios arqueológicos serán tentación para cualquiera.

“Entre la mega biblioteca de foxilandia y la promoción turística del presidente del empleo perforando pirámides, la no política cultural de los gobiernos panistas erosiona cada vez más lo poco que en nuestro país era motivo de orgullo. A este paso los próximos premios nacionales no serán repartidos entre dos, sino entre tres o cuatro artistas para quedar bien con todos; Jorge Serrano Limón será director de algún museo para evitar que los molestos desnudos se exhiban en nuestras salas, una comisión especial se encargará de traer los huesos de don Porfirio con motivo del centenario de la Independencia o la dirección de publicaciones repartirá en escuelas y salas de lectura catecismos y calendarios de Galván por aquello de los santos que no han podido bendecir a nuestro país como se debe... A menos que el presidente Felipe Calderón y su equipo básico midan costos y beneficios de los funcionarios culturales, y hagan lo que tienen que hacer. Para pirámides especulativas tenemos la de Bernard Madoff.”

Esta crítica se suma a la opinión del arquitecto Sergio Zaldívar Guerra quien estuvo al cargo de la restauración de la Catedral Metropolitana, y que durante un discurso que ofreciera después de recibir un reconocimiento del Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), instancia ligada a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), afirmó que el espectáculo de luz y sonido iniciado hace 30 años en Teotihuacán y Uxmal fracasó y sólo heredó cavidades, basura y abandono, es una lección para aprender, sentenció. Para él *la idea de iluminar es como convertir en escenas de cabaret el patrimonio.*

Hasta el día de hoy el proyecto de luz y sonido en Teotihuacán, aún no se ha llevado a cabo, aunque el gobernador electo Eruviel Ávila ya ha mencionado que buscará reactivarlo. Los dos conflictos mencionados en este capítulo son sólo una muestra representativa de lo que ha sido el manejo arqueológico en los últimos años en el país, a nivel del gobierno federal.

El Maestro en Historia, Orlando Aragón Andrade, en un artículo publicado en La Jornada Jalisco en su versión electrónica del 22 de enero de 2009, "La disputa por el "patrimonio cultural" en los tiempos del PAN"; hace un ligero recorrido por los significativos conflictos en torno a zonas arqueológicas:

...durante el sexenio calderonista se han presentado ya varios conflictos significativos en torno a la disputa por el patrimonio cultural. Hace un año conocimos de un conflicto por la realización de un concierto que el tenor Plácido Domingo dio en la zona arqueológica de Chichen Itzá. En este caso varios funcionarios y expertos del INAH advirtieron sobre los daños que este evento ocasionaría a dicha zona arqueológica; al tiempo reivindicaron el interés "nacional", establecido en las leyes, sobre el lucrativo que beneficiaría a unos cuantos. Por otro lado, la dirección del INAH y los organizadores del evento apelaron al beneficio económico y cultural que dejaría dicho evento para la "sociedad yucateca.

Otro conflicto que se suscitó el año pasado en relación al patrimonio cultural fue el del Parque Nacional de los Lagos de Montebello, en Chiapas. Ahí ejidatarios e indígenas recuperaron la zona arqueológica Chinkultik que administraban funcionarios del INAH, puesto que consideraron que esta dependencia del Estado no cuidaba de forma adecuada el sitio y que la comunidad no se veía favorecida por la administración de este lugar ceremonial. La respuesta del Estado fue virulenta, pronto se atendió el llamado del INAH para recuperar la zona, y mediante una acción violenta, que dejó seis indígenas muertos y otros lesionados, se salvaguardó el patrimonio de "todos los mexicanos".

En esto últimos días nos hemos enterado de otros dos casos de conflicto en el que se ha visto envuelto patrimonio cultural. En una de las zonas arqueológicas más grandes del país, en Teotihuacán, se está trabajando en uno más de los proyectos de luz y sonido que se han instalado en muchos sitios históricos y arqueológicos en el país. Según han denunciado algunos funcionarios del INAH y más recientemente la UNESCO Este proyecto de "difusión del pasado prehispánico" atenta contra la estructura de los edificios. No obstante, el gobernador del Estado de México ha desoído estas denuncias y las peticiones de parar las obras de dicho proyecto argumentando que la única voz autorizada, la dirección del INAH, opina que la obra no perjudica la estructura de las pirámides y ha alegado, por otro lado, la importancia económica para la entidad.

En contraste, la semana pasada se dio otro hecho en el jardín arqueológico de La Venta, en Tabasco. Ahí un grupo de personas pertenecientes a un culto religioso realizaron un ritual en una cabeza olmeca dañándola en dicho acto. En este caso la acción estatal nuevamente fue distinta a la permisividad mostrada en los casos de Chichen Itzá y de Teotihuacán, inmediatamente los sujetos que realizaron su ceremonia fueron consignados ante las autoridades, por el daño irreversible al patrimonio cultural...

Así, mientras que el INAH sigue ostentando el título de ser la única encargada de resguardar, proteger y conservar el "patrimonio nacional", al parecer está pasando por alto el artículo 11 de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual señala que "los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y

desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos”.

De igual forma el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo señala en su artículo 4to

a) 1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

b) 2. Tales medidas no deberán ser contrarias a los deseos libremente expresados de los pueblos interesados.

c) 3. El goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía no deberán sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas especiales.”

En su artículo 5to señala que al aplicar las disposiciones del presente convenio:

a) Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias de dichos pueblos y deberán tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto individual como colectivamente”.

Maria Magdalena Gómez Rivera, abogada integrante de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, critica que ni el Instituto Nacional Indigenista ni el INAH están tomando en serio los derechos indígenas y más que abrir espacios de justiciabilidad para ellos sólo criminalizan las acciones que éstos han emprendido por recordarnos que no sólo son parte de nuestros antepasados. (Ver: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=020a2pol>)

Por su parte el arqueólogo del IIA, Guillermo Acosta coincidió en que es justo que los pueblos indígenas o lugareños de las zonas arqueológicas se vean beneficiados de la promoción turística de éstas y reprocha la falta de visión de los funcionarios de Turismo y del INAH para desarrollar proyectos sustentables para las comunidades:

Si vemos los planes de desarrollo del INAH con respecto de “desarrollo” se sigue invirtiendo dinero, presupuestos y programas para los sitios que son de los que entra dinero directamente a las arcas del instituto como puede ser Teotihuacán, Palenque o Chichen Itzá, etc. Y bueno, lo interesante para ellos será excavar para abrir nuevas áreas al público, para consolidarlas, para que lleguen más visitantes, sin embargo la calidad de los proyectos arqueológicos vinculados a eso puede ser muy baja y no se está viendo la otra alternativa, la cara oculta de la moneda en este caso la cara que se quiere ocultar, que es parte del turismo alternativo y del patrimonio que también es alternativo. “Que tienen que ver con las comunidades, con tradiciones y por supuesto los investigadores dentro del INAH y fuera de éste hemos intentado revalorar estas prácticas sociales reconociendo que también hay en eso un desarrollo que puede ser sustentable, que le puede dar ingresos a las comunidades no solamente yendo a

vender artesanías, o churritos, o comida afuera de Teotihuacán; que los convierte en comunidades y sociedades marginales, sino que ellas mismas pueden crear empresas que ellos mismos administren y que lo hagan bajo una lógica en donde no se agote el recurso.

Entonces...cuando se hace una feria en Tajín o se abre a la iniciativa privada sitios como Xcaret no hay un verdadero sentido de conservación integral; mientras que otro tipo de empresas, como las empresas culturales han seguido quedado marginadas dentro del plan patrimonialista. Es decir el patrimonio, no sólo son las grandes pirámides, sino que también hay pueblos hermosos, tradiciones que van desde lo culinario hasta como integrarse a la naturaleza, etnobotánico, es decir hay un conocimiento vasto de comunidades que se han quedado marginales y se ven deleznable; y sin embargo el desarrollo de éstas haciendo proyectos de ecoturismo no ha venido precisamente del INAH y no ha venido de las grandes cúpulas.

Hasta hace poco la secretaría de Turismo ha tratado de implementar proyectos de turismo alternativo, pero los resultados no son muy buenos y lo digo por experiencia; al menos en las comunidades que hemos trabajado en Chiapas uno de estos proyectos era La cima del Escotorra que es un sitio que trabajamos de pintura rupestre, en donde de acuerdo a los resultados que vimos, no era ningún turismo alternativo.

En realidad los programas no están bien planeados porque no se pone a la gente más adecuada al frente de ellos, que es esencialmente lo que se da en el INAH, ya que en el instituto se da un reciclaje de puestos y de personajes; y muchos de ellos no tienen una plaza dentro de él y vemos que se da mucho por amiguismo, simpatía o compañerismo y no necesariamente por la capacidad. Éste es el enorme problema que yo veo desde fuera para el desarrollo de la arqueología.



Mantas de protesta en la fachada del Museo de Arte de la Ciudad de México.

...en mi caso me adscribo mucho a la arqueología social latinoamericana e intentamos que los trabajos de tipo arqueológico no tengan sentido solamente

para una comunidad cerrada y egoísta como lo es la arqueológica, sino que también puedan ser productos que se sociabilicen hacia la comunidad.

Generalmente entregamos tanto los informes al Consejo de Arqueología, como damos pláticas o conferencias en las Casa de Cultura, en los Centros Comunitarios y en algunas comunidades en las que no se tienen grandes recursos llevamos algún proyector de diapositivas y se hace posible dar una plática con un lenguaje más coloquial para que la gente entienda qué es lo que está haciendo uno, de tal manera que se impliquen más con el trabajo que hacemos y se interesen mucho más por la riqueza arqueológica que ellos tienen porque de esa manera nos ayudan a conservar los sitios arqueológicos para su investigación.

Pero la polémica no sólo es en torno a los derechos que tienen las comunidades indígenas aledañas a los sitios arqueológicos, o a la visión comercial que el INAH ha dado en los últimos años al patrimonio arqueológico, sino también al descuido y desinterés por parte de funcionarios del instituto

para cumplir cabalmente su función de protección, conservación, restauración, recuperación, así como promoción y difusión de los sitios arqueológicos, que actualmente y desde la legitimidad forman parte de un *patrimonio nacional*.

De ahí se derivan las múltiples manifestaciones públicas por parte de sociedad civil, trabajadores de la dependencia, así como de investigadores preocupados por la situación que observan cotidianamente dentro del ámbito cultural del país, específicamente en lo referente al patrimonio histórico y arqueológico.

Así Petter Jiménez Betts, arqueólogo de origen estadounidense radicado en nuestro país y miembro del grupo de investigadores del INAH en Zacatecas, durante su intervención en un foro en materia de patrimonio cultural advirtió que en la entidad existen más de 5 mil sitios con vestigios arqueológicos que podrían perderse o ser destruidos, ya que dice: *se niega el paso a todo investigador para que estudie y explore, se toman decisiones que afectan a los vestigios, se condiciona el acceso a la propiedad únicamente mediante la compra de terreno en cuestión, a precios muy por encima de su valor catastral, y en ocasiones hasta con violencia*. Sentenció que si los gobiernos federal y local no invierten recursos para adquirir predios y propiedades privadas en los que se localizan vestigios arqueológicos, éstos están en riesgo de perderse. Por lo que pidió a las autoridades y legisladores, atender el problema.

Así citó algunos casos del Cañon de Juchipila, además de pronunciarse por la necesidad de dotar de respaldo jurídico y administrativo a los arqueólogos, ya que en muchas ocasiones enfrentan dificultades para hacer su trabajo de conservación y rescate de zonas arqueológicas.

Asimismo solicitó la creación de figura de decreto de área arqueológica protegida argumentando que *Después de todo, si existen reservas de biosfera y zonas naturales protegidas, ¿acaso no estamos en condiciones de preservar la historia antigua de México en vez de atentar contra ella?* (Ver <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/19/cultura/a06n1cul>)

Otros especialistas nacionales e internacionales coinciden en que México es uno de los países con mayor saqueo de bienes culturales y su región occidente una de las más afectadas en América Latina:

Según Blanca Paredes, investigadora de la Dirección de Registro Público de Monumentos y zonas Arqueológicas, de los 42 mil 991 sitios arqueológicos registrados por el INAH a junio de 2010, se considera que 40 % de ellos han sufrido saqueos. Con base en sus estadísticas personales a falta de cifras oficiales, la arqueóloga calcula que se presentan diariamente 20 o 30 destrucciones de sitios por día.

De acuerdo con Eduardo Planche, director de la División de Objetos Culturales y Patrimonio Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la situación de alto saqueo en México sólo se compara con países en conflictos bélicos como Irak, Camboya, Afganistán y Colombia.

Mientras que Elizabeth Stone, arqueóloga de la Universidad Estatal de Nueva York, quien ha estudiado el saqueo en Irak, compara el peligro de robo de bienes culturales mexicanos con lo ocurrido en aquel país y se lamenta de que el saqueo sea un problema de los países pobres, que son los de mayor riqueza arqueológica. Además de que no basta con declarar zona arqueológica un lugar, si se quiere proteger de saqueo, sino hace falta hacer inventarios de lo que se posee en cada sitio.

En este marco el doctor en antropología Gilberto López y Rivas, analiza la situación actual del INAH en la nota, “*El INAH, bajo el asedio neoliberal*”, publicada el 13 de junio de 2008 en el diario La Jornada:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) forma parte de los bienes públicos que los depredadores neoliberales desearían ver sometidos a la lógica de ese proceso de ocupación integral transnacional y globalizador que caracterizó en estas páginas el grupo de Paz con Democracia en el Llamamiento a la nación mexicana, en el que se asienta: “El vaciamiento de valores y símbolos de identidad nacional que han guardado las propias instituciones culturales del Estado, el INAH y el INBA, y el despojo de sus funciones en defensa de este patrimonio nacional por instituciones como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, violando el marco jurídico existente, han abierto el camino a su privatización y desnacionalización.

La burocracia neoliberal –supuestamente modernizante- impuesta en las direcciones de los organismos culturales es consciente de que sus principales enemigos a vencer son sus propios trabajadores, quienes no están de acuerdo con el despojo del carácter nacional y público de esas instituciones. El actual director del INAH, Alfonso de María y Campos, embajador muy alejado de la tradición de prestigiosos antropólogos e historiadores como Guillermo Bonfil, Gastón García Cantú, Enrique Florescano, que en el pasado ocuparon ese puesto, está empeñado en destruir desde dentro el instituto a través del desconocimiento sistemático de sus representaciones sindicales y de una propuesta de reglamento interno que violenta los derechos laborales amparados en las leyes y en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT).

Efectivamente los investigadores del INAH, en abierto enfrentamiento con la Dirección General, al grado de proponer algunos de sus desconocimientos, denunciaron que el embajador entregó a la Secretaría de Educación Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, lo que debiera ser un anteproyecto de Reglamento Interior del INAH, sin consultar a los sindicatos ni a su comunidad académica.



Mantas de protesta de los trabajadores del INAH en la fachada del Museo de Antropología e Historia.

En dicho reglamento –que se contrapone a la Ley Orgánica del Instituto- se establecen una estructura vertical y autoritaria en la que el director general se otorga poder plenipotenciario y jurisdicción en todos los ámbitos decisorios sin que los académicos tengan participación real en las medidas de su competencia. Del análisis del documento se infiere un establecimiento fabril y a sus trabajadores como meros peones de la autoridad patronal, sustrayéndole, en consecuencia, el perfil colegiado de los consejos con los que cuenta el máximo organismo cultural.

Las autoridades pretenden una corporación estructurada a partir del fortalecimiento de las instancias burocrático-administrativas en detrimento de las académicas. A este respecto las representaciones sindicales de investigadores sindicales de investigadores y arquitectos conservadores del INAH declararon recientemente: "Nuestra institución se ha distinguido por ser un foro permanente de discusión académica y técnica con una amplia participación de sus especialistas, lo que ha permitido ocupar un lugar preponderante en la investigación y conservación del patrimonio cultural de la nación por lo que consideramos que el documento presentado por el director general olvida y deja a un lado los derechos y compromisos de la comunidad del instituto.(La Jornada, 4/6/08).

...Este debilitamiento institucional llevado a cabo por la burocracia panista por la vía de pretender adocenar y someter a los trabajadores obedece a las políticas culturales del Estado mexicano y la trasnacionalización corporativa neoliberal que busca apropiarse de la cultura con fines mercantiles y homogeneizadores. "El patrimonio cultural, como memoria de la nación y de todos sus pueblos y componentes regionales, como soporte también de sus identidades, está siendo sitiado por las corporaciones trasnacionales y el uso privado que de él hacen las élites políticas regionales, y por la industria turística que ocupa lugares, costas, territorios y recursos naturales que pertenecen a la nación, y en los que habitan pueblos indígenas, a quienes se convierte en objeto exótico de consumo (Llamamiento, ítem 40).

La defensa de ese patrimonio es la razón de ser del INAH. Sus trabajadores se enfrentan a quienes desde su posición de autoridad intentan trastocar esa misión esencial de la institución para ponerla al servicio de sus intereses corporativos y de sus mentalidades elitistas y autoritarias. Como en el caso de los recursos energéticos, la nación debe prevalecer.

3.2 Proyecto Arqueológico Volcán Tacaná, la Casa de Fuego

Entre los investigadores que confían en que la arqueología retome su visión patrimonial y que los beneficios sean para todos los mexicanos y en donde no sólo a los grandes monumentos se les brinden apoyos económicos y se les promueva internacionalmente, se encuentran aquellos arqueólogos formados en la propia Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); cuyas pequeñas aportaciones, dado su posición como candidatos a maestros o doctores, sientan de cierto modo las bases de la investigación en materia arqueológica.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia ha sido por más de 70 años formadora de grandes investigadores y promotora de esos proyectos arqueológicos que con los años culminan con la develación de grandes monumentos históricos tan importantes para la promoción turística de nuestro país. Y es ahí, en sus aulas, que se van tejiendo las ideas y nuevos proyectos. ¿Quién puede negar que los trabajos de tesis para conseguir los grados académicos otorgados en la institución, licenciatura, maestría, doctorado no hayan servido con el tiempo como valiosas aportaciones para grandes proyectos nacionales o para ampliar el conocimiento de nuestra historia?

Como ejemplo abordamos ahora el caso del “Proyecto etnoarqueológico Volcán Tacaná”, que durante 10 años un grupo de estudiantes de la ENAH ha trabajado e investigado, con la esperanza de lograr en algún momento el apoyo estatal o federal que les permita ampliar los conocimientos arqueológicos, históricos, geográficos y hasta ecológicos de la zona del volcán que en su momento se conoció como el “Faro del Sur”.

El Volcán Tacaná significa “La casa del Fuego”. Antiguamente era conocido como “Faro del Sur”, porque su silueta era vista por los marinos que navegaban en el océano Pacífico, siendo la señal de que estaban en aguas mexicanas. Está situado a 4,093 metros sobre el nivel del mar (msnm), es la cumbre máxima del sudeste mexicano y está integrado a la Reserva de Biósfera del estado; ésta tiene una extensión de 6, 378 hectáreas en los municipios de Tapachula, Cahahoatan y Unión Juárez; está localizada en la vertiente del Pacífico y su relieve es accidentado con pisos ecológicos que van desde los 1,300 a los 4,100 msnm. Asimismo, cerca de la cima del Tacaná está el único páramo auténtico de la frontera mexicana del sur, localizado a 3,000 msnm.

Es un volcán activo, una de sus caras se encuentra en territorio mexicano y la otra es parte de Guatemala; su cráter tiene una longitud de 110 metros y una anchura de 30 metros y registró su última erupción el 8 de mayo de 1986; aunque en enero de 2007 registró en su epicentro tal actividad que ocasionó un temblor de 4.8 grados Richter creando psicosis en la población de la zona. Se encuentra geológicamente constituido por terrenos paleozoicos con rocas ígneas sobre un suelo formado por cenizas volcánicas, su entorno geográfico es el hábitat de numerosas especies de flora y fauna silvestre.

Así describe la zona el arqueólogo Elías Rodríguez Vázquez coordinador de la investigación “Proyecto Etnoarqueológico y Ecológico Volcán Tacaná”:

*El Volcán Tacaná es poseedor de muchos manantiales, que alimentan a ríos muy importantes como el Suchiate, el Cahuacán y el Coatán, por estar ubicado en una latitud (15 grados norte) muy austral, existen precipitaciones pluviales de las más altas del país. Es una región muy húmeda, con selvas altas donde habita el quetzal (*Pharomachrus mocinno*), un ave que fue sagrada entre los aztecas y mayas. Otras especies amenazadas son el ocelote (*Leopardus pardalis*), el pavón (*Oreophasis derbianus*) y el águila crestada (*Morphnus guianensis*)... De acuerdo con estudios geofísicos de la Universidad Autónoma de México (UNAM) ha tenido varias erupciones de tipo peleana hace 48 mil, 28mil y 16 mil años, dos erupciones de tipo plinianas hace 10 mil y 7 mil años y la última gran erupción hace 2 mil años, la cual produjo depósitos piroclásico y lahares que afectaron ciudades prehispánicas como Izapa y aldeas ubicadas en la faldas del volcán que posiblemente se encuentren sepultadas por éstos depósitos volcánicos.*

Asimismo ha sido hábitat del grupo social Mam perteneciente a la cultura Maya. El vocablo mame se deriva del quiché mam que significa padre, abuelo o ancestro. Tanto en Guatemala como en Belice se llama así a las deidades de la montaña que riegan los cultivos.

...es un gran acervo de información de plantas medicinales y animales que utilizan los curanderos (chamanes), para sus prácticas de medicina tradicional. Es por ello, la

importancia de rescatar toda esta riqueza biológica y cultural como una aportación del "Mam" hacia el mundo.

Y describe la singular relación religiosa entre los pobladores de los alrededores del volcán y éste:

Los Mam desde el siglo XVI han vivido permanentemente en las faldas del Tacaná, con sus prácticas agrícolas, económicas y religiosas; manteniendo estas últimas una continuidad y cambio por parte de los conocidos chamanes o aj q'ij (señor del sol o del día), personas en las cuales está depositado un conocimiento religioso de origen prehispánico, pero a través del tiempo y sus relaciones con la cultura occidental ha ido modificándose poco a poco. Los chamanes mantienen una relación estrecha con la naturaleza, con el conocimiento y uso de las plantas medicinales y, con los ciclos, elementos naturales como el fuego y la lluvia y actividades rituales con el nacimiento, la muerte, la salud y la cacería.

El volcán Tacaná es el Axis Mundi para los Mam cercanos a él, ya que en sus mitos conocidos en Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahoatán y Tapachula, en el volcán vive Kman, considerada la montaña más poderosa dadora de sabiduría. Los chamanes conocen y usan para sus prácticas rituales, determinados lugares considerados sagrados, ubicados en el cuerpo montañoso del Tacaná y otros montes cercanos como la Piedra de Huixtla, Pico de Loro y El Tumbador. Ya que de acuerdo a los diferentes pisos altitudinales se dan por ejemplo, rituales de "siembra", las "cruces de nacimiento" de los niños se darán cerca de los chahuitales (pocitos donde se almacena el agua de lluvia) y altitudes entre 200 y 2500 msnm; y la "siembra" de "las cruces de nacimiento iniciativo" de un nuevo chamán, éstas se sembrarán por lo general en la cima del volcán o de otras montañas (arriba de los 3500 a 4000 msnm).

Explica el arqueólogo que "Existe una variabilidad de "sembrado de cruces", de vida, trabajo, salud, nacimiento, etc.; en los "templos" ubicados en los cruces de caminos, cascadas, ríos (el río Muxbal), cuevas, al pie de árboles de Matasanos, rocas, montes, aldeas de Chiquihuite, Eureka, Aguacate y La Vega del Volcán con sus respectivos "altares" o "mesas" en los cuales se depositan diferentes tipos de ofrendas de acuerdo a la petición del ritual.

El ritual de "la siembra de cruz" se realiza durante los primeros días de nacimiento entre los 8 y 15 días de edad del niño, se siembra la "cruz" que debe de ser de madera de ocote, por reunir las características de dureza en la corteza y la prolongación en el tiempo, llegando a durar hasta por lo menos 100 años... El manojo de "cruces" de ocote significa a la familia ya que se enterrarán en grupo, representando al papá, la mamá y los hijos que en orden gradual vayan naciendo. Cada grupo de ocotes llevará el apellido de la familia...sus hijos casados formarán otro grupo de ocotes distintos. Se pide permiso a la tierra para hacer la "siembra" rezándose un padre nuestro...Se debe tener mucho cuidado con las "cruces de ocote" porque éstas representan a cada persona; no deben de arrancarse porque de lo contrario se enfermarían los representados. A la siembra de nacimiento de dice en Mam, el Sochil, describe.

Asimismo el sincretismo religioso cristiano muy presente en la calendarización de las peticiones (de lluvia, de cosecha de café o de la milpa), por ejemplo el 8 de diciembre dedicado a la Virgen de la Concepción, la cual es solicitado para tal evento; el 1 de enero cuando es visitada la Piedra de Huixtla por los chamanes; el 3 de mayo, la

Semana Santa, etc. Los guías espirituales de los chamanes están presentes en la religiosidad sincera de éstos”

Es este colosal Volcán de la frontera entre México y Chiapas el que inspira a los etnoarqueólogos Elías Rodríguez y Pascual Tinoco Quesnel para realizar su investigación.

El maestro Elías Rodríguez titular del proyecto, se desempeña como docente en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) desde hace diez años y recientemente se ha graduado como Doctor en Historia y Etnohistoria por la misma ENAH; ha colaborado desde 1992 en diversos proyectos de investigación arqueológica en Teotihuacán, Tlatelolco, Chiapas, Guadalajara, Michoacán, Hidalgo, Morelos, Estado de México; al lado de destacados arqueólogos como Eduardo Matos Moctezuma, Margarita Carballal Staedtler, Warreh Hill, Dominique Michelet, por mencionar algunos.

La idea del proyecto del Volcán Tacaná surge a partir de su colaboración en una investigación en el Volcán Popocatepetl y pretende seguir la línea de investigación de Arqueología Simbólica que trabajó durante sus estudios de maestría, así como de estudios Etnohistóricos, Geográficos frontera México-Guatemala. Pese a que el proyecto es viable y tiene el respaldo académico de la ENAH tendría que ser profesor de tiempo completo para tener la autorización del Consejo de Arqueología del INAH, así como los apoyos económicos que ello conlleva.

Este inconveniente no le detuvo para incluir y desarrollar su proyecto en sus estudios de Maestría y Doctorado, en él colaboraron colegas arqueólogos como Pascual Tinoco Quesnel y Boris Aramis Aguilar, este último miembro del Instituto de Antropología e historia de Guatemala; el investigador incluso buscó a través del apoyo de organizaciones internacionales como la Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos, Inc.(FAMSI) los recursos económicos para continuar con su trabajo sin éxito en su momento. Y por cuenta propia ha tratado de conseguir el apoyo de algunos municipios, de las instituciones de obras y medio ambiente estatales, organizaciones civiles e incluso de los medios de comunicación locales para la proyección de la zona, a veces con éxito.

Algunas instituciones e institutos en su momento le ayudaron para realizar recorridos en la zona e incluso en diciembre del 2006 logró que una televisora lo acompañara a las faldas del Volcán Tacaná con la finalidad de llamar la atención y lograr destacar la importancia etnoarqueológica del área y los secretos arqueológicos e históricos que tiene por develar.

La intención del proyecto es investigar la relación hombre-naturaleza desde tiempos antiguos y así recuperar la memoria histórica, cultural y ecológica de la región. Conocer y registrar los diversos sitios arqueológicos (edificios, pinturas, petrograbados, rocas, etc.) y sitios rituales que siguen siendo utilizados por los especialistas religiosos. Pues de acuerdo con el arqueólogo, el volcán como ente social tiene una personalidad de gran significación religiosa entre los habitantes de las laderas. Es una montaña sagrada a la que se respeta y

venera desde el pie de monte hasta la cima: *por ejemplo los curanderos (chamanes) lo visualizan como la gran iglesia de los antiguos ya que para ellos el Tacaná es un gran templo terráqueo-biológico en el cual viven seres mitológicos como Kman y Piowachuwe, que son custodios de la gran flora y fauna que ahí existe.*

Describe el investigador que a lo largo y alto del volcán se pueden encontrar lugares sacralizados:

A lo largo y alto del volcán podemos encontrar “lugares sagrados” de difícil acceso con la intención de evitar la depredación por parte de profanos. Los lugares sagrados están en relación con los pisos altitudinales térmicos, se parte desde los 1300 metros sobre el nivel del mar con vegetación tropical y árboles sagrados como el “matasano” del cual penden de sus ramas ombligos de recién nacidos. De los 1500 a los 2000 metros sobre el nivel del mar (msnm) encontramos el bosque mesófilo de montaña, en este límite altitudinal se “siembran” las “cruces de ocote” que son astillas de ocote cortadas y labradas dándole una forma humana para representar a las familias que serán “sembradas” en los ojos de agua, para solicitar la salud al “espíritu de la montaña”. Y hacia los 4100 metros que es la cima de Tacaná se utiliza para “sembrar las cruces” de los iniciados a chamanes o curanderos. Por lo que podemos ver que todo el volcán tiene espacios sacralizados.

Y advierte sobre la urgencia de hacer un inventario de la riqueza biológica y cultural del lugar ya que se mantiene expuesto a la tala ilegal, la agricultura irregular en sus pendientes y a turistas inconscientes que queman las ofrendas que hay en la cima del volcán. Nada menos en enero de 2005 se registró un incendio en las laderas del lugar el cual tuvo una duración de 30 días. ([Ver http://www.cuitlahuac.org/article.php?sid=46](http://www.cuitlahuac.org/article.php?sid=46))

Para realizar sus trabajos de investigación los arqueólogos han tratado de realizar por lo menos 4 veces al año trabajos de campo para lo cual a veces han logrado echar mano de estudiantes de la misma ENAH; los recursos económicos son escasos, sin embargo en los últimos años se han logrado solventar los gastos con una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al mismo tiempo que Elías Rodríguez cursaba los estudios de maestría y doctorado.

Considerando que en México la práctica de la arqueología de forma independiente está prohibida para los particulares y personas que no estén adscritas al INAH o a alguna universidad o centro de investigación, sólo queda, como se mencionó en un principio, y lo reitera el investigador, “alcanzar a realizar lo que se pueda en los proyectos para lograr los grados académicos de la ENAH y de esta misma forma los recursos económicos pueden llegar de las becas del CONACYT o de alguna fundación arqueológica extranjera”.

Pese a todo, el arqueólogo finalizó con una afirmación contundente. Es uno más de los que ven con cierta ventaja el modo “monopólico”, como él lo llama, en que funciona la arqueología mexicana:

...en México se realiza una arqueología oficial y el INAH es un monopolio de la Arqueología Mexicana, está muy politizado el ambiente de la arqueología, aunque tiene sus ventajas en relación con otros países, por su legislación y protección del patrimonio nacional, histórico y arqueológico.

CONCLUSIONES

En su momento los gobiernos mexicanos post revolucionarios lucharon por modernizar no sólo tecnológica, sino social y culturalmente a nuestro país; impulsaron la ciencia, la tecnología, la cultura, la educación, pero sin una precisa organización de programas culturales que trascendieran sexenios, más bien sólo atendiendo las coyunturas político sociales del momento o bien atendiendo a las preferencias y gustos de los funcionarios en turno. Y en este contexto es que surge el INAH institución rectora absolutamente en materia arqueológica. Si bien la investigación que se hace en el país no corre totalmente a cargo del instituto, si es él quien aprueba el proyecto de cualquier investigador, universidad o institución nacional o extranjera que desee realizar investigación arqueológica en nuestro país. Y desde luego es él quien recibe los informes de los avances y conclusiones.

Y a decir de algunos estudiosos de la arqueología e investigadores tanto internos como externos, el INAH no tan sólo maneja la propiedad de los monumentos, sino el enfoque primordial hacia el estudio Mesoamericano, el de las teorías que se deben seguir y las técnicas a emplear para su estudio. Este centralismo ocasiona fracturas internas dentro del propio Instituto, con los investigadores de la ENAH y también con los universitarios.

Para el antropólogo Luis Vázquez León la arqueología en México está reducida a su mínima expresión porque quien quiera dedicarse a esta labor debe seguir los cánones del Consejo que no reflejan la realidad de lo que es la disciplina, tal fue el ejemplo que pude observar en el caso del arqueólogo Jesús Sánchez Sánchez, quien a pesar de formar parte de la plantilla de investigadores del INAH, de ser de los pocos que ha participado en proyectos internacionales en Egipto, se atrevió a no alinearse a la consigna "*dejar hacer, dejar pasar*", se aferró a la defensa del patrimonio nacional y lejos de obtener el apoyo de los directivos del Instituto, sólo logró que le destituyeran de su cargo como responsable del proyecto Cerro de la Estrella y le mantuvieran al margen de todo trabajo arqueológico.

Durante el desarrollo del presente reportaje he podido comprobar parcialmente mi hipótesis respecto a que los proyectos de investigación arqueológica dependían de la coyuntura política del momento; sin embargo hoy estoy segura de que dicha coyuntura beneficia solamente a los grandes proyectos, los "proyectos especiales" que representan para el gobierno una proyección turística internacional.

La arqueología mexicana no sólo tiene en su contra el manejo condicionado que desde la esfera política se la ha dado según la coyuntura del momento; sino también ha enfrentado el abandono, falta de interés y apoyo económico, además de contar con un cerrado y privilegiado Consejo de Arqueología que impone tradiciones para dar su venia a los proyectos presentados ante él, sobre la base de prioridades como la protección y conservación de monumentos; difícilmente aprobaran un proyecto cuyo objetivo no tenga que ver con la consolidación de los estudios Mesoamericanos o la sola

investigación.

Durante los 70 años en que gobernó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se impusieron autoritariamente tendencias culturales hegemónicas, baste hablar de la idea de arte y cultura “nacionalista” y “popular”. Estas cada vez van desapareciendo ante la vorágine del consumismo y la globalización; de tal suerte que defender la cultura y tradiciones locales va perdiendo sentido cada vez más.

Y es justo en el tema de globalización de la cultura en que han surgido diversas iniciativas que han pretendido modificar aspectos relacionados con el patrimonio y sus instituciones, las cuales no han prosperado hasta ahora dada la férrea defensa de los trabajadores e investigadores de instituciones culturales como el INBA y el INAH, quienes en su momento han contado con el apoyo de simpatizantes de la sociedad civil.

Sin duda el trabajo del INAH como guardián del patrimonio histórico nacional es muy valioso, sin embargo tal vez se tendría que replantear al instituto, de tal forma que no sólo exista un Consejo de Arqueología que centralice todas las necesidades que tiene la investigación arqueológica en México, a fin de hacerse válido y por separado un Consejo de investigación, uno de conservación, otro de museografía y uno más de docencia. Y su respectivo departamento administrativo que lleve el registro de materiales, informes de los proyectos autorizados, control de los recursos humanos y custodios que atiendan, mantengan y resguarden los sitios arqueológicos; así como de los investigadores.

Con lo anterior se podría armar un gran Consejo Colegiado realmente multidisciplinario que pudiera coordinar planes de trabajo a mediano y largo plazo sin depender de las coyunturas políticas del momento; abriendo la puerta a investigadores académicos y no necesariamente del propio instituto. Al día de hoy el Consejo de Arqueología está integrado básicamente por arqueólogos de la vieja guardia que lo mismo fungen como directores de los proyectos especiales, que verifican los trabajos de investigación como consejeros y al mismo tiempo están a cargo de la estructura interna del INAH como funcionarios.

Sin duda es importante que el resguardo del patrimonio nacional esté a cargo de una institución dependiente del gobierno federal, a fin de evitar saqueos y de mantener el control de los sitios arqueológicos e históricos en el país; sin embargo, se observan un par de situaciones tendientes al caos y a la anarquía en los mismos sitios que se desea resguardar. Por un lado la cantidad de sitios arqueológicos que se presume existen en el país son 13, 563 verificados visiblemente, de un total de 20, 718 documentados en gabinete; mientras que las zonas arqueológicas exploradas no rebasan las 180, contra un total de 5, 441 empleados del INAH registrados hasta 1993 y de los cuales sólo 307 son arqueólogos.

Las simples cifras plantean un problema grave si se considera además que la mayoría de los proyectos arqueológicos sólo son de rescate o salvamento y de

ahí su conservación y custodia; ello pone al descubierto una gran falta de planeación científica arqueológica, pues en realidad las grandes investigaciones se centran en los grandes proyectos especiales, vistosos y recaudadores de divisas como Teotihuacán, Chichen Itzá y los trabajos del Templo Mayor. Quedan desprotegidas zonas de menor interés para el omnipresente y omnipotente Consejo de Arqueología, quien todo lo decide.

Es justamente este descuido de los sitios el que ha propiciado los enfrentamientos tanto con las comunidades aledañas a ellos, como con los propios investigadores al interior del INAH, quienes consideran que los vaivenes políticos han traído al frente del instituto personajes que no siempre toman las mejores decisiones a favor de la defensa del patrimonio nacional.

La mayoría de los proyectos arqueológicos que emprende el INAH son básicamente de salvamento, es decir vestigios arqueológicos que se ven descubiertos o afectados a partir de otro tipo de obra o trabajo en la zona; entonces, y sólo entonces, se rescatan los hallazgos arqueológicos, se busca su preservación y resguardo. Dichos estudios de rescate y salvamento pocas veces evitan que sean expedidos los permisos de construcción y utilización de terrenos donde existen vestigios arqueológicos, todo en aras de la modernidad, el progreso y el desarrollo. Fin de la historia.

También me fue posible percibir visiblemente la falta de recursos que padece el Instituto, no sólo en las pobres y maltratadas instalaciones administrativas tanto del centro de la ciudad, como de la Ceramoteca y de Radio INAH; e incluso en zonas arqueológicas pequeñas como las grutas localizadas en Atlhuetzía y sus Pinturas Rupestres de Amaxa, en Tlaxcala el total abandono destrucción y a merced del vandalismo.

Lo más rescatable que pude apreciar fue la zona arqueológica de Teotihuacán, el Templo Mayor, y desde luego en majestuoso Museo de Antropología e Historia. Lástima que no puedo decir lo mismo de Museos regionales como el de la Venta.

De la forma de hacer arqueología, es poco lo que se puede decir ya, como describí en todo el trabajo en México sólo el INAH está autorizado para realizar investigación arqueológica, de él depende la autorización de todo proyecto, incluso los académicos del IIA, de la universidad de Yucatán, Veracruz, o la que sea; es él quien además dicta la línea docente a las instituciones universitarias. Es él y sus funcionarios quien decide qué patrimonio defender y cual no.

Los recursos, vienen del presupuesto asignado y de lo recaudado por el cobro de acceso a las zonas arqueológicas que tengan algún interés para el instituto, los investigadores requieren de hacerse de recursos en las fundaciones internacionales o en el Conacyt.

La difusión es prácticamente escueta y nuevamente el INAH es quien centraliza los informes de actividades de los proyectos y existen contadísimas publicaciones que proyecten las zonas, claro las pequeñas, pues las grandes, monumentales siempre están en el punto de interés por parte del INAH, la

Secretaría de Turismo, las grandes fundaciones privadas sobre todo las de Televisa, TV Azteca, Ronald Mc Donald y la fundación Slim; que si bien, no debería de ser malo que fundaciones culturales invirtieran y se interesaran por los vestigios arqueológicos, lo malo es que a la hora de cobrar las facturas son ellos los más beneficiados al instalar sus restaurantes de comida rápida, de venta de productos artesanales; dejando para la población local el comercio informal, las sobras del pastel para ser más claros.

Los comentarios recogidos y los testimonios presenciados en zonas arqueológicas pequeñas dan muestra de que, para el Estado mexicano las zonas arqueológicas sólo tienen importancia desde el punto de vista turístico y por ello los principales recursos y apoyos se apuestan sólo a las zonas monumentales llegando a dejar en el abandono y descuido vestigios menos llamativos.

En este afán globalizador de los gobiernos del mundo y en específico del mexicano panista de los últimos doce años, se acentúa la desconfianza entre quienes esperan que el Patrimonio Nacional siga siendo resguardado por el gobierno, pero además que como tal su divulgación y preservación beneficie a todos los mexicanos, por principio de cuentas a las comunidades en las que se encuentran los sitios arqueológicos, generando trabajo para los lugareños, pero también preservando su medio ambiente natural y sociocultural.

Sin duda hace falta un replanteamiento del INAH a fin de que siga cumpliendo con su tarea de proteger, resguardar, restaurar, investigar y difundir los monumentos históricos, artísticos y arqueológicos; que permitiera separar claramente su quehacer administrativo del científico, a fin de tener un mayor control sobre todos los sitios. Mientras que en el campo científico es necesario: evitar forzar una línea ideológica en los trabajos de investigación y permitir una coordinación con las universidades del país para conformar verdaderos planes de investigación, no sólo para engrandecer las teorías mesoamericanas, sino para aportar algo más al conocimiento universal; además de cambiar esa visión sexenal y de salvamento que conserva actualmente.

Asimismo, se hace necesario sensibilizar y dar muestras al gobierno federal, de la importancia que tiene aportar recursos económicos a la cultura, a fin de que los presupuestos anuales no sólo cubran las necesidades mínimas del INAH, sino que le permitan tener un rango mayor para el mantenimiento, difusión e investigación de las zonas arqueológicas en general.

Por último cabría plantear la posibilidad de que cada proyecto arqueológico incluyera una propuesta de desarrollo sustentable para los pueblos indígenas asentados en las inmediaciones de los sitios arqueológicos, aquellos que por derecho podrían decirse los herederos directos de los vestigios arqueológicos y dicha propuesta no necesariamente debería tener que ver con los servicios turísticos o con la venta de “recuerditos” o puestos de comida.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

Benavides Antonio, Manzanilla Linda, Mirambell Lorena. Homenaje a Jaime Litvak King. S. L. México: INAH, IIA UNAM, 2004. 408 pp.

Castellanos, Ulises. Manual de fotoperiodismo: Retos y soluciones. S.L México: Universidad Iberoamericana, 2003. 133 pp.

Del Río Reynaga, Julio. Periodismo interpretativo, El Reportaje. S.L México: Trillas, 1994 (reimp.1998). 195 pp.

Del Río Reynaga, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. S.L México: Diana, 1991. 234 pp.

González Reyna, Susana. Géneros periodísticos 1: periodismo de opinión y discurso. 2ª Ed. México: Trillas, 1999. 189 pp.

González Reyna, Susana. Manual de redacción e investigación documental. 4ª. Ed. México: Trillas, 1990. 204 pp.

Hernández C., Elina y Hernández C., Elvira. Periodismo informativo: el hombre y el suceso. Guía de estudio de la materia Géneros periodísticos Informativos. S.L México: UNAM-SUA, 1994. 130 pp.

Ibarrola J., Javier. El reportaje. S.L. México: Gernika, 1987.

Leñero, Vicente. Talacha periodística. México.Ed. Grijalbo, 1988. 271pags.

Leñero, Vicente y Marín Carlos. Manual de periodismo. S.L México: Grijalbo, 1986. 315 pp.

Lunas Cárdenas, Cesar Miguel. El reportaje: visión de la realidad social, tesis profesional. México: ENEP-Aragón, UNAM, 1985.

Mac Dougall, Curtis D. Reportaje interpretativo. S.L México: Diana, 1983. 606 pp.

Martínez Alberto, José Luis. Curso general de redacción periodística. S.L Barcelona: Mitre, 1983. 639 pp.

Monsiváis, Carlos. A ustedes les consta. Antología de la crónica en México. S.L México: Era, 1980. 386 pp.

Proyectos especiales de arqueología. La arqueología mexicana en el umbral del siglo XXI. S.L México: CNCA, INAH, MNA, FNA, 1994. 47 pp.

Rojas Avendaño, Mario. El reportaje moderno. Antología. S.L. México: UNAM, 1976. 228 pp.

Romero Álvarez, Ma. De Lourdes. Técnicas Modernas de Redacción. S.L. México: HARLA, 1991. 214 pp. (Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales)

Simpson G., Máximo, compilador. Géneros periodísticos. S.L. México: UNAM, 1983. 72 pp.

Semo, Enrique. Los orígenes de los Cazadores-recolectores a la sociedad tributaria 22 000 a. c.- 1519 a. c. S.L. México: UNAM-Océano, 2006. Pág. 76-77.

Taborga Torrijo, Huáscar. Cómo hacer una tesis. S.L. México: Grijalbo, 1995. 220 pp. (Tratados y manuales)

Tena suck, Edgar y Turnbull Plaza, Bernardo. Manual de Investigación Experimental. Elaboración de una tesis. S.L. México: Departamento de psicología de la UIA. Coedición UIA-Plaza y Valdés, S. A., 1994. 220 pp.

Ulibarri, Eduardo. Idea y vida del reportaje. S.L. México: Trillas, 1994. 281 pp.

Vázquez León, Luis. El leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México. 2ª Ed. México: CIESAS, Porrúa, 2000. 388 pp.

HEMEROGRAFÍA

Amador Tello, Judith. *Turismo cultural: Visión "corta y mediocre"*. En Proceso. México. 8 de agosto de 2010. pp. 63-65. Año 33. No. 1762.

Chávez, Liliana. "Roban riqueza cultural por la escasa seguridad". En El Universal. México. Nación, 23 de agosto de 2010. p. A10.

García-Bárcena, Joaquín. "Los gobiernos de México y la arqueología". En Arqueología Mexicana. México. Noviembre-diciembre de 2009., pp. 36-45. Vol. XVII núm. 100.

García Hernández, Arturo. "Deplora el INAH la muerte de 6 personas durante el operativo policiaco en Chinkultic". En La Jornada. México. La Jornada de en medio, 8 de octubre de 2008. Pág. 9a.

López y Rivas, Gilberto. "El INAH, bajo el asedio neoliberal". En La Jornada. México. 13 de junio de 2008. Pág. 24.

Rodríguez, Ana Mónica. "Reactivan las exploraciones del proyecto Cerro Tlálóc". En La Jornada. México. 18 de junio de 2007. pp. Año 23. No. 8198.

Sánchez Medel, Leticia. "La Guggenheim a Ethelia Ruiz, a pesar del INAH". En Revista Milenio. México. 26-06-0. pp. 54-56. Año 2006. No. 49.

Tovar, Guillermo. "Triunfo del sindicalismo cultural". En Proceso. México. 11 de diciembre 2005. pp. 62. Año. 29 No. 1519.

Valadéz Rodríguez, Alfredo. "En riesgo, 5 mil sitios en Zacatecas, alerta arqueólogo del INAH". En La Jornada. México. 19 de julio de 2010. La Jornada de En medio, pág. 6a. Año. 4 No.

Vargas, Ángel. "Cedillo: la reforma sobre el patrimonio cultural pone en peligro al INAH". En La Jornada. México. 12-05-2006. La Jornada de En medio, pág. 4a. AÑO 22. No. 7799.

Vértiz, Columba. "Va pa'tras, la Ley de Cultura". En Proceso. México. 11 de diciembre 2005. pp. 60-65. Año. 29 No. 1519.

CIBERGRAFÍA

Acerca de Conacyt, Posgrado y Becas; y Fondos de investigación. [base de datos en línea]. México. Recuperado en 2011, de: <http://www.conacyt.mx/Paginas/default.aspx>.

Acerca de las becas de Papiit. [base de datos en línea]. México. Recuperado en 2011, de: <http://dqapa.unam.mx/Manuales/MANUALOPAPIIT2012.pdf>.

Acerca de FAMSI, acerca de financiar, [base de datos en línea]. Recuperado en 2010, de: <http://www.famsi.org/spanish/index.html>.

Amador Tello, Judith. "Muchos peros a una Ley General de Cultura". México. Proceso [en línea] 8 de agosto de 2010. Cultura. Recuperado el 21 de septiembre de 2010

Antología de la Crónica Latinoamericana actual. "Collage sobre la crónica latinoamericana del siglo veintiuno". Ed. Alfaguara. México. [en línea]. Recuperado en 2012 de: http://www.alfaguara.com/uploads/ficheros/libro/primeras-paginas/201201/primeras-paginas-antologi-cronica-latinoamericana-actual_1.pdf

Aragón Andrade, Orlando. "La disputa por el "patrimonio cultural" en los tiempos del PAN". *La Jornada Jalisco* [en línea] Jueves 22 de enero de 2009, Cultura. Recuperado en 2010 de: <http://archivo.lajornadajalisco.com.mx/2009/01/22/index.php?section=opinion&article=008a1pol>

Aranda Luna, Javier. "Las otras pirámides especulativas". *La Jornada* [en línea] 24 de diciembre de 2008, Opinión. Recuperado en 2009 de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/24/index.php?section=opinion&article=a04a1cul>

Bellinghausen, Hermann. "Chinkultic, 2008". *La Jornada* [en línea] 6 de octubre de 2008, Opinión. Recuperado en 2010 de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/06/index.php?section=opinion&article=a14a1cul>

"Boletín de prensa No. 35. Ante la masacre de 6 indígenas en la comunidad de Chinkultik (Miguel Hidalgo, Chiapas)". Comisión Civil Internacional de

Observación por los Derechos Humanos [base de datos en línea] Recuperado en 2009, de: <http://cciodh.pangea.org/?q=es/node/270>

Breve guía para la elaboración de trabajos académicos. Instituto Politécnico Nacional. México. [En línea]. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de: www.ciecas.ipn.mx/mpgct/08_tutorias/01.../manual/manual.pdf

Chinkultic en manos de ejidatarios. Diariomeridiano 90 [en línea]. Recuperado en junio de 2010, de: <http://diariomeridiano90.blogspot.mx/2008/09/chinkultic-en-manos-de-ejidatarios.html>

“Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”. *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* [base de datos en línea]. México, Recuperado en 2010, de: http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf

“Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas”. *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* [base de datos en línea]. México. Recuperado en 2010, de: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=66&Itemid=18

Fernández Román, Emilio. “Denuncian a empresa por daños a pirámides de Teotihuacán”. *El Universal* [en línea] 8 de enero de 2009. Recuperado en 2009 de: www.eluniversal.com.mx/notas/567781.html

Fernández Román, Emilio. “Daña show pirámides en Teotihuacán; piden que se suspenda”. *El Universal* [en línea] 12 de enero de 2009. Recuperado en 2009 de: www.eluniversal.com.mx/notas/568585.html

García Hernández, Arturo. “Atentan reformas constitucionales contra la riqueza cultural: INAH”. *La Jornada* [en línea] 11 mayo 06. Recuperado en 2008 de: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/11/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

Gómez, Magdalena. “Chinkultic: patrimonialismo estatal, criminalización y negación de derechos indígenas”. *La Jornada* [en línea] 7 de octubre de 2008. Recuperado en junio 2010 de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=020a2pol>

Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura. México. [en línea]. Recuperado de: <http://transparencia.conaculta.gob.mx/iniciativaleyfomentodifusioncultura.pdf>

Informe preliminar sobre la masacre de Chinkultic (2008). *cinoticias* [en línea]. México. Recuperado en junio de 2010, de: <http://www.cinoticias.com>

“Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”. (5 de enero de 1993 última reforma). *Diario Oficial de la Federación* (DOF). México [en línea]. Recuperado de: http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/207_regla_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf

“Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia”. (23 de enero de 1998, última reforma publicada). *Diario Oficial de la Federación* (DOF) México [en línea]. Recuperado de: <http://investigadoresinah.org.mx/sindicato/02leyorganica/reglamentoleyorganica/leyorganah.pdf>

Mames-Mam. Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas [base de datos en línea]. México. Recuperado en mayo de 2009, de: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=599&Itemid=62

Mejor que Ficción, Crónicas ejemplares. “Prólogo”. Ed. Anagrama. México. [en línea] Recuperado en 2012 de: http://www.anagrama-ed.es/PDF/fragmentos/CR_97.pdf

“Protestan trabajadores del INAH en Teotihuacan”. *El Universal* [en línea] 23 de diciembre de 2008. Recuperado en 2009 de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/564647.html>

“Respalda Peña Nieto espectáculo en Teotihuacán”. *El Universal* [en línea] 12 de enero de 2009. Recuperado en 2009 de: www.eluniversal.com.mx/notas/568610.html

Rodríguez, Ana Mónica, “Resplandor teotihuacano, codiciado proyecto desde hace seis años”. *La Jornada* [en línea] 29 de diciembre de 2008. Recuperado en 2009, de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/29/index.php?section=cultura&article=a06n1cul>

Rodríguez, Ana Mónica. “Sindicalizados del INAH presentarán una denuncia ante la UNESCO”. *La Jornada* [en línea] 21 de mayo de 2009. Recuperado en 2009, de: <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/21/cultura>

Rodríguez, Ana Mónica. *Hubo “un impacto negativo” a Teotihuacán, corrobora la UNESCO*. *La Jornada* [en línea] 6 de agosto de 2009. Recuperado en 2009, de: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/06/cultura/a08n1cul>

Rodríguez Ana Mónica “Iluminar ruinas es convertir en escenas de cabaret al patrimonio: Sergio Saldivar”. *La Jornada* [en línea] 15 de agosto de 2009. Recuperado en 2009 de: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/15/cultura/a05n1cul>

Rodríguez, Ana Mónica. “El espectáculo en Teotihuacán dejará al INAH \$180 mil diarios”. *La Jornada* [en línea] 17 de enero de 2008. Recuperado en 2009 de: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/17/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

Rodríguez, Javier. “Iztapalapa alista su revolución”. Skyscrapercity, Latin American Forums. www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=433497

Rodríguez Vázquez, Elías. “Peligra el Legado Cultural y Biológico de los Mayas-Mam en la Reserva de la Bios”. *Museo Cuitláhuac* [base de datos en línea] agosto 2009. Recuperado en 2011, de: <http://www.cuitlahuac.org/article.php?sid=46>

Salinas Cesáreo, Javier. “Comerciantes de Teotihuacán denuncian amenazas de autoridades”. *La Jornada* [en línea] 23 de febrero de 2009. Recuperado en noviembre de 2009, de: <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/23/cultura/a14n1cul>

Sánchez, Luis Carlos. “Los vestigios en Iztapalapa, sin protección”. *Excélsior* [en línea] 9 de abril de 2009. Recuperado en octubre de 2010, de: <http://escuadron201ycercanias.blogspot.com/2009/04/los-vestigios-en-iztapalapa-sin.html>

Sánchez Sánchez, Jesús E. "Leyes Cupulares y Leyes Copulares". *Investigadores INAH* [en línea]. México. Recuperado en octubre de 2010, de: investigadoresinah.org.mx/.../02leyorganica/oposicionleycultura/leyescupularesyleyescopularesversionfinal.doc

Serrano Sánchez, Dr. Carlos. "informe de labores 2011". Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. México. Recuperado el 28 de noviembre de 2011 de: <http://www.iiia.unam.mx/acercallA/informes/informe2011/presentacion.pdf>

***OTROS**

Acosta Ochoa, Guillermo. "Alimentos para la cueva: un estudio de residuos químicos y de microfósiles en vasijas cerámicas". México, 28 de febrero de 2011. Artículos publicados y proporcionados por el mismo arqueólogo.

Acosta Ochoa, Guillermo. "Imágenes en Reconocimiento a un maestro: Un estudio sobre representaciones rupestres al noroccidente de Chiapas", artículo para Anales de antropología. México, 28 de febrero de 2011. Artículos publicados y proporcionados por el mismo arqueólogo.

Acosta Ochoa, Guillermo. "Las ocupaciones precerámicas de la Cuenca de México. Del poblamiento a las primeras sociedades agrícolas". México, 28 de febrero de 2011. Artículos publicados y proporcionados por el mismo arqueólogo.

Acosta Ochoa, Guillermo. "Cronología cultural en cuevas y abrigos del área de Ocozocoautla, Chipas". México, 28 de febrero de 2011. Artículos publicados y proporcionados por el mismo arqueólogo.

*Estos documentos fueron proporcionados en archivos digitales por el Arqueólogo.

ENTREVISTAS

Arq'lgo. Víctor Arribalzaga Tobón, es investigador adscrito al INAH y es el director del Proyecto Arqueológico Cerro Tlálloc.

Lugar:

Fecha: diciembre de 2005

Arq'lga. Verónica Velásquez,

Lugar: Licenciado Verdad No. 3

Fecha: diciembre de 2005.

Dr. Paul Schmidt Schoenberg, Profesor investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Lugar: Ciudad Universitaria, México D.F.

Fecha: julio de 2006.

Guillermo Acosta Ochoa, Maestro en Antropología del IIA de la UNAM
Lugar: Ciudad Universitaria, México D.F.
Fecha: julio de 2006.

Dr. Jaime Litvak King, Investigador emérito en arqueología del IIA de la UNAM
Lugar: Ciudad Universitaria, México D.F.
Fecha: septiembre de 2006.

Arq. Jesús Evaristo Sánchez Sánchez, Investigador de tiempo completo del INAH, en la Dirección de Estudios Arqueológicos.
Lugar: Ceramoteca del INAH
Fecha: 8 de julio de 2010.

ANEXO

Entrevista completa realizada al Arqlgo. Jesús Evaristo Sánchez Sánchez en relación a los hallazgos obtenidos en el Proyecto Arqueológico Cerro de la Estrella

Como resultado de todo esto hemos logrado conocer y explicar cómo se da todo este proceso social desde los primeros asentamientos humanos en el Cerro de la Estrella y hasta la actualidad; en lo que compete a la historia prehispánica hoy sabemos que el Cerro de la Estrella fue un punto neurálgico en la cuenca de México, en todo lo que hoy es la ciudad y antes fue sistema de lagos que llamábamos: El lago de Texcoco, de Xaltocan, de Chalco y Xochimilco. Todos unidos y en medio había una gran península que dividía este sistema de lagos, que era el Cerro de la Estrella.

...en lo que llamamos el desarrollo de las grandes culturas, el preclásico hacia el año 400 y hasta más o menos el 200 antes de Cristo, en el altiplano central la cima del cerro fue ocupado temporalmente, había un altar donde se hacían ceremonias pero no había asentamientos en esta parte. Hasta más o menos el año 200 o 300 después de Cristo llegan los teotihuacanos y establecen una colonia en el cerro en su estribación norte, en todo lo que hoy es la avenida Ermita Iztapalapa cruzan una parte el pie de monte de la ladera subiendo el cerro inmediatamente ahí estaba toda esta colonia, ya desaparecida casi completamente debido a la mancha urbana que ha crecido.

Ahí desarrollan su ciudad...estos teotihuacanos, construyen hacia el año 500 este gran basamento piramidal, revistiendo la ladera del cerro a darle forma piramidal y arriba había un templo el cual suponemos que estaba dedicado a Tláloc, no estamos seguros de ello porque encima de donde estaba el templo se construyeron varias casas de los asentamientos irregulares y destruyeron gran parte del templo y lo que no está destruido está dentro de las casas, pero por algunas evidencias cerámicas, figurillas que encontramos parece que estaba dedicado a Tláloc este edificio ceremonial.

Calculamos que más o menos hacia el año 700, a 50 años de decadencia, destrucción y abandono de la ciudad del valle de Teotihuacán, llegan a la cuenca de México grupos migrantes muy grandes que provienen de la parte del Bajío y el norte de México, grupos chichimecas que ya conocían, evidentemente había contacto entre teotihuacanos y estos chichimecas, intercambios comerciales o incluso de otra naturaleza, pero cuando Teotihuacán ya está en plena decadencia ya no tiene el mismo poder de antes y eso permite que estos grupos migrantes vengán arribando a la cuenca...

...la ciudad se extiende ladera arriba del cerro y es una de las evidencias que nos permiten afirmar que se trata de grupos chichimecas porque para ese entonces los chichimecas en el bajío tenían como patrón de asentamiento las laderas medias y las cimas de los cerros; y aquí en el altiplano se construían las ciudades en las partes planas en el pie de monte..."

El templo del fuego nuevo se funda más o menos hacia el año 800 d. C. los teotihuacanos no ocuparon la cima del cerro seguramente tenían un centro de vigilancia pero no construyeron nada y es hasta que llegan estos chichimecas que se construye el templo allá arriba...Teotihuacán cae en el 750 d. C. pero la colonia persiste, muchas colonias que se habían fundado en la Cuenca de México, como

en Azcapotzalco, Coyoacán, algunas otras en Ecatepec, todas ellas se abandonan cuando cae Teotihuacán pero la del Cerro del Estrella, no solamente no se abandona, sino que crece y es hasta más o menos el año 900 que este asentamiento se abandona...se constituye una nueva cultura que es la que llamamos Culhuacán.

Abandonan el cerro...se van a la parte baja y es cuando fundan Culhuacán prehispánico en la parte oeste del cerro...entre otras cosas lo que nos dice esto es que la mancha urbana iba creciendo a costa de las áreas de cultivo y a costa del propio sistema ecológico rompiendo el mismo equilibrio y ellos se percatan de este problema y decide reubicar su ciudad y es así que fundan Culhuacán; además ya para el año 900 para cuando esto sucede ya hay muchos otros asentamientos en toda la cuenca y asentamientos en los márgenes del lago en las zonas planas. El hecho de que estos protoculhuacanos estuvieran viviendo todavía en el cerro tenía complicaciones, así que tenían que fundar la ciudad abajo para establecer plenamente su dominio en todo el lago.

...otros de estos grupos chichimecas llegan y se funden con lo que prevalecía de los teotihuacanos antiguos en Tula...van existiendo entonces estas dos grandes ciudades Culhuacán acá en el centro y Tula hacia el norte. Después viene la fundación de Iztapalapa, en las excavaciones que hicimos con todo este fechamiento relativo a través de la cerámica, la lítica y la arquitectura...Iztapalapa se funda hacia el año 1000 d. C. es una fundación originalmente culhuacana, como si fuera una colonia de Culhuacán.

Tula cae más o menos hacia el año 1150, se dispersa la sociedad tolteca hacia muchos lugares de Mesoamérica, algunos de ellos vienen a Culhuacán y de ahí que hay un barrio que le llaman "El barrio Tula" y seguramente es este lugar a donde los toltecas tras la caída de su ciudad vienen y se asientan, se les permite constituir un barrio también en Iztapalapa. Hacia 1200 se funda Mexicaltzingo con lo que existen tres grandes ciudades cuya sede y centro regional administrativo y político es Culhuacán.

Llegan otros grupos hacia lo que hoy es Tlatelolco, chichimecas nonoalcas, por eso todavía a esa zona se le llama Nonoalcotlatelolco todavía; llega otro grupo de chichimecas y se asientan en Azcapotzalco van a ser más tarde los tepanecas que ya es una de las famosas siete tribus nahuatlacas. Desde el año 700 es el regreso, en base a una teoría muy interesante que manejamos algunos, de que en realidad estos chichimecas eran las aldeas que vivían aquí en el altiplano central y cuando hace erupción el volcán Xitle y oculta la ciudad de Cuicuilco hay una catástrofe ecológica y estas aldeas se dispersan hacia otras regiones de Mesoamérica. Muchos de ellos se van hacia Michoacán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Durango, Zacatecas y es lo que ahora vamos a conocer como grupos chichimecas que después regresan a su lugar de origen.

Es todo el posclásico, después de la caída de Tula vienen ya masivamente muchos de estos grupos, los últimos en llegar son los Aztecas que van a fundar Tenochtitlán; pero en el inter entre 1200 y 1350 cuando se funda Tenochtitlán, Culhuacán es el centro rector y empieza a competir con Azcapotzalco, los chichimecas de Xolotl que fundan Tenayuca fundan hacia el año 1250 la ciudad de Texcoco, cambian su capital a Texcoco y ya no se van a llamar chichimecas sino que ahora se van a llamar los Acolhuas y toda la región que empiezan a dominar Texcoco hacia el valle de Teotihuacán y hacia Apan lo van a llamar el Acolhuacán. Además ellos fueron educados, aculturizados por los culhuacanos...

...eran extremadamente aguerridos (los chichimecas de Xolotl) y no les costó mucho trabajo obligar a los culhuacanos a que los aculturizaran, hay un emparentamiento, una hibridación étnico cultural entre estos chichimecas y los culhuas...los Culhuas eran herederos directos de Teotihuacán y también eran Toltecas. Entonces la construcción del mito a partir de las evidencias históricas tiene su razón de ser, estos mitos que cuentan los etnohistoriadores Agustín, Chimalpain, los mitos que se recuperan con los cronistas españoles...es lo que nosotros llamamos las fuentes etnohistóricas, son los mitos fundacionales, pero hemos visto a través de la investigación del Cerro de la Estrella que efectivamente hay mucho trasfondo histórico...y nos damos cuenta de que los Culhuas eran los herederos, porque eran descendientes directos de Teotihuacanos y Toltecas...

La existencia de muchos dioses como Tezcatlipoca, Tlahuaizcalpantecutli...son de origen chichimeca...cuando se constituyen en ciudades poderosas y dominantes, éstos, sus dioses se convierten en dioses creadores del universo entero; así que cuando todos estos grupos vienen llegando se quieren emparentar con los culhuacanos porque eso significa ser ahora descendiente de los Dioses, de Quetzalcóatl, entre otros muchos. Así que todos los que llegaban lo hacían primero a Culhuacán a pedirles que les permitieran asentarse en su territorio y ser parte de ellos.

Los Culhuacanos finalmente van a ceder a la dominación de los Acolhuas de Texcoco, cuando llegan los tepanecas le ponen en la torre (sic) a los Acolhuas de Texcoco y a Culhuacán, los mantienen bajo su dominio. Llegan los Aztecas y son tributarios de los Tepanecas hasta que pasa lo que nos dice el mito; los Aztecas van huyendo de los culhuacanos, llegan al centro del lago, ven un islote con el águila devorando una serpiente parada sobre un nopal y ahí es donde Huitzilopochtli les dijo que fundaran su ciudad, Hutzilopochtli es un dios chichimeca por supuesto.

Ahí se funda Tenochtitlán pero bajo el dominio tepaneca, a principio de 1400 los tepanecas se apoderan del trono de Texcoco, asesinan al rey Iztlixochitl y su hijo Nezahualcoyotl es rescatado por uno de los capitanes texcocanos y se lo lleva. Cuando Nezahualcoyotl anda más o menos sobre los 20 años va a ver al tlatoani de Tenochtitlán y con él establece una alianza para luchar contra los tepanecas, los derrotan y finalmente se liberan del yugo opresor, dice la historia.

Culhuacán tiene que tomar partido con los tepanecas y cuando estos son derrotados también ellos son dominados por la triple alianza, porque además fueron muy inteligentes los mexicas y los texcocanos; lejos de expulsar de su territorio a los tepanecas que eran excelentes guerreros deciden integrarlos a la alianza. Así los tienen sujetos, controlados, les dan un tercio de las ganancias y hubo santa paz durante muchísimos años.

Culhuacán a pesar de todo esto es respetada e integrada a la Triple Alianza porque son sus abuelos, maestros, sabios, son quienes les dieron la descendencia con los dioses entonces siempre van a estar en un lugar privilegiado en el señorío que dominan que es: Culhuacán, Iztapalapa, Mexicaltzingo y Huitzilopochtli o Churubusco; son estas cuatro ciudades las que constituyen lo que se llamaba el Mantecutli o la región de los cuatro señores y ellos son los encargados de recopilar el tributo en toda la parte centro sur de la cuenca; ellos se quedaban con una parte y todo lo demás era para la triple alianza además de contribuir con guerreros para las conquistas..

Lo único que nosotros conocemos o conocíamos de Culhuacán es lo que dicen las fuentes, un Culhuacán a partir más o menos del año 1300, pero no sabíamos bien su fundación o la fundación como se relata en las fuentes etnohistóricas era tomada como un mito, no había evidencia alguna de que ellos hubieran llegado hacia el año 680 al cerro y se instalaran; el proyecto con la investigación arqueológica recuperó fundamental información que demuestra que efectivamente hacia el año 700 llegaron grupos chichimecas, demuestra que se trata de los culhuas que relatan las fuentes, aparecerá en los libros donde tendremos toda la evidencia arqueológica que efectivamente se trata de los chichimeca- culhuaque, de los que Chimalpai nos habla para explicar la fundación de Culhuacán y de hecho ya de toda la cultura Mexica y la cultura posclásica en el centro de México.

Tan importante fue Culhuacán que los propios Aztecas-Mexicas (sic), cuando ya son un gran imperio se llaman culhuamexica, no nada más mexica, era importante decirle a todo el mundo que ellos eran culhuas, porque decir culhua era decir descendiente de Quetzalcóatl de los que fundaron y construyeron la ciudad de Teotihuacán, de los Toltecas. Cuando viene el ejército Mexica no es lo mismo decir que viene el ejército Culhuamexica, tiene un poder ideológico gigantesco Culhuacán, que hoy lo desconocemos, se pierde ya en el mito, la cuestión histórica ha sido poco abordada, por la falta de evidencia arqueológica que pueda constatar o reafirmar lo que dicen las fuentes y porque es imposible explorar hoy Culhuacán, tienes que tirar manzanas, pero eso requiere un presidente que sea de origen culhuacano y que decida tirar varias manzanas para explorar el templo mayor de Culhuacán.

Pero con estas investigaciones del cerro nosotros estamos realmente felices porque hemos visto este proceso, y luego ya los compañeros etnohistoriadores e historiadores se han encargado de darle continuidad a la historia prehispánica, entonces sabremos qué es lo que sucede cuando llegan los españoles. De hecho cuando ellos llegan Iztapalapa está gobernada por Cuitláhuac, hermano del emperador Moctezuma, es además uno de los grandes capitanes del ejército tenochca de la triple alianza y Cuitláhuac se negaba de recibir a los españoles, de acuerdo a lo que nos cuenta Hernán Cortés y el propio Bernal Díaz del Castillo.

Muchas veces trató de convencer a Moctezuma de que había que hacerles la guerra y no recibirlos, pero el emperador era sacerdote de Quetzalcóatl y estaba muy influenciado por los mitos y esa idea loca de que "algún día va a regresar Quetzalcóatl" y luego llegan estos de allá. Su otro hermano, Cacamac que para entonces gobierna Texcoco lo convence de que sí hay que recibirlo por las reglas de hospitalidad. Los reciben y además castigan a Cuitláhuac, le dicen que él los tiene que recibir en su ciudad y en su casa.

Luego finalmente Moctezuma es asesinado con una pedrada y Cortés teme que Cacamac sea nombrado tlatoani y lo mata; entonces la triple alianza designa a Cuitláhuac como emperador. Él hace la guerra, es el artífice de la derrota de la noche venturosa, la famosa "noche triste", la única derrota que sufren los españoles. Desafortunadamente no lo persiguió hasta que lo exterminó y un año después regresa con una estrategia militar muy buena, es decir, primero vienen a acabar Iztapalapa porque mientras estuviera en pie era imposible tomar Tenochtitlán y en venganza además contra Cuitláhuac; quien había muerto dos meses después de la victoria contra los españoles contagiado por la viruela.

Dice Bernal Díaz del castillo que la orden era no dejar piedra sobre piedra y cuando hicimos la excavación verdaderamente lo cumplieron, sobre todo el nivel de la plaza eran cinco centímetros de desplante de muro, de los muros de los edificios

ceremoniales que había, es decir lo arrasaron y la ciudad tenía muchos diques, acequias y albarradones para evitar inundaciones, porque el lago fluctuaba mucho su nivel...

Con la destrucción de las barreras la ciudad se inunda y lo que quedaba de ella es abandonada durante varios cientos de años, no es sino hasta principios del siglo XIX que se empieza a refundar Iztapalapa, todo quedó en llano, en ciénega, de hecho en la excavación que hicimos tuvimos que bajar ese nivel del último piso de ocupación donde ocurre la conquista y abajo estaban las subestructuras y las evidencias del recinto sagrado y del templo mayor.

Culhuacán es sujeta una vez que se domina Tenochtitlan y toda la cuenca de México, luego viene la etapa colonial, todas estas tierras que antes pertenecían a la triple alianza con sus respectivas poblaciones y señoríos se distribuyen entre los conquistadores, el cerro de la estrella que en época ya de los Aztecas se llama ya Huizaztepetl, el cerro del huizache, toda esa región se llamaba Huizaztlan, los que viven en el Huizache, lo cual ya te dice cuál era el árbol que más proliferaba en toda esta región del Cerro de la Estrella.

Toda la región del Huizaztlan se le otorga a un encomendero español de apellido Estrella, funda ahí su encomienda, más tarde se le da una hacienda que estaba al pie del cerro en la parte sur, la Hacienda de Estrella, y el cerro se empezó a llamar de la Estrella, todavía hay unas gentes (sic) de apellido Estrella, más en Iztapalapa que en Culhuacán. Sin embargo toda la labor productiva de la hacienda se focaliza más hacia la parte sur, la parte norte queda como ciénega, era imposible hacer algo ahí, había que reconstruir los albarradones para volver a habilitar y convivir con el sistema de lagos...lejos de eso lo que hacen los españoles era intentar desecar el lago porque la ciudad se inundaba, o sea construyen la capital de la nueva España sobre las ruinas de Tenochtitlán, pero se les pasa por alto reconstruir los diques, las albarradas, las compuertas.

La historia del Cerro de la Estrella está muy vinculada con la historia de nuestra ciudad, después de la conquista hay muy poca información, se empieza a recuperar hacia después de la independencia, en todo el México independiente la verdad es que Iztapalapa y Mexicaltzingo se encuentran totalmente abandonadas, sólo Culhuacán persiste como una ciudad indígena al servicio de los hacendados españoles, la independencia no les ayudó mucho y es hasta la revolución que viene ya un proceso social fuerte de transformación para mal. Porque los gobiernos postrevolucionarios priistas comienzan a echarle el ojo a toda esta zona de Iztapalapa y Culhuacán para convertirla en zona industrial.

Hay un espantoso y desmesurado crecimiento de la industria con sus evidentes zonas de vivienda a nivel bajísimo y el último crimen que se comete en esta región es cuando se construye la central de abastos en 1980: todavía había chinampas en Iztapalapa funcionando porque el sistema de lagos persiste mientras siga siendo esto una cuenca endorreica. Los compañeros que hacen el salvamento arqueológico detectan las chinampas abandonadas, fósiles, prehispánicas y pocas de la época colonial y ya una ruptura total hasta inicios del siglo XX cuando se reconstituye toda la explotación agrícola con base en las chinampas: en 1980 había una muy buena cantidad de hectáreas. Sin embargo el gobierno del Distrito Federal decide construir la Central de Abastos, destruye una zona productiva agrícola para convertirla en un mercado donde hay que llevar recursos agrícolas.

Junto con ello toda la cuestión de la reconstitución, de las formas de organización social con base en las mayordomías y las fiestas religiosas católicas

evidentemente, entre ellas la pasión de Cristo, los ocho barrios de Iztapalapa que tienen un origen no totalmente prehispánico, pero si en su estructura urbana permanece la traza urbana prehispánica en estos ocho barrios que son el centro histórico de Iztapalapa. De Culhuacán ya es difícil si se puede ver que hay tantos barrios, de hecho hay tres Culhuacanes ya con nombres de santos católicos, lo mismo que en Iztapalapa y sus barrios.

Esta es una labor que han desarrollado bastante bien mis compañeros de antropología social y de etnología, junto con los arquitectos que han estado investigando sobre la transformación urbana de esta zona de estudio y esto nos ha llevado a la necesidad de pugnar por constituir la figura jurídica legal que nosotros llamamos zona de patrimonio cultural. El Cerro de la Estrella es un patrimonio natural que persiste a pesar de las transformaciones, hay evidencias de cómo el ser humano lo está modificando y como interactúa incluso a favor de la protección ecológica del cerro y la ciudad que se construye es parte ya de nuestro paisaje cultural.